

Plan de Desarrollo 2004 - 2007
Unid@s por Marinilla

ACUERDO No 09 de 2004

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL
2004 - 2007**

()

MUNICIPIO DE MARINILLA

José Luis Duque Pineda - Alcalde Municipal 2004-2007

Unid@s por Marinilla



José Luis Duque Pineda

1

Alcalde Municipal

TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINA
Acuerdo No 09	4
Artículo 1	4
1. Introducción	4
2. La participación ciudadana en el proceso de planeación.	
2. Generalidades del Municipio	5
3. Metodología .	6
3.1 Bases	6
3.2 Actores participantes	7
3.3 Resultados	7
3.4 Cronograma	8
4. Diagnóstico	9
4.1 Diagnóstico participativo del programa de gobierno.	10
4.2 Diagnóstico rápido participativo	15
4.2.1 Diagnóstico rápido participativo rural (gráficas).	15
4.2.2 Diagnóstico rápido participativo urbano (gráficas)	19
4.3 Escenarios financieros propuestos a la XV Constituyente Municipal.	23
4.4 XV Constituyente Municipal. Plan de inversiones participativo (anexo 1)	24
4.5 Información base para la formulación del plan de desarrollo.	24
4.5.1 estadísticas zona urbana	24
4.5.2 Estadísticas zona rural.	27
4.6 diagnóstico por sectores.	
4.6.1 Administrativo y de Gobierno	
4.6.2 Desarrollo social y salud	
4.6.3 planeación	

4.6.4 Agricultura y Ambiente	
4.6.5 Sector Social	
4.6.6 Salud	
4.6.7 Educación y Cultura	
4.6.8 Recreación y Deporte	
5. Propuesta para el Desarrollo local	30
5.1 Visión del Municipio de Marinilla	30
5.2 Misión del Municipio de Marinilla	30
5.3 Objetivo general	30
5.4 Ejes Estratégicos del plan	31
6. Los problemas, sus causas y sus efectos	31
Eje convivencia ciudadana	32
Eje Organización y participación comunitaria	33
Eje desarrollo urbano	34
Eje desarrollo rural y ambiental	35
Eje desarrollo económico	37
Eje desarrollo social	38
Eje Hacia una cultura para la salud	39
Eje educación y cultura	40
Eje Recreación y deporte	42
Eje desarrollo físico e infraestructura	43
Eje desarrollo institucional	44
7. Objetivos específicos por eje y proyectos	45
8. Marco lógico por eje y proyectos	48
9. Escenario financiero elegido	77
10. Plan plurianual de Inversiones participativo 2004 – 2007.	78

Artículo 2 - 9

Anexos

Anexo 1 XV Constituyente Municipal. Plan de inversiones

Plan de Desarrollo 2004 - 2007
Unid@s por Marinilla

participativo

Anexo 2 Escenarios financieros propuestos a la XV Constituyente Municipal.

Anexo 3 plan plurianual de inversiones participativo XV Constituyente Municipal.

Anexo 4. Capacidad de pago ley 358 del /97

Anexo 5 Proyección de Ingresos años 2004 – 2007

Anexo 6 Escenario Financiero elegido por la XV constituyente Municipal.

ACUERDO No 09 DE 2004

()

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007.**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MARINILLA en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial, las que le confiere el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 40 de la Ley 152 de 1994.

ACUERDA:

Artículo 1º. ADOPCIÓN: Apruébese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Marinilla, cuyo texto es el siguiente:

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo 2004-2007, es el resultado de varios procesos de participación y concertación comunitaria, donde a través de métodos democráticos de selección de problemas y propuestas de solución en varios momentos de Cabildos permanentes de los siguientes espacios se logró una matriz de marco lógico de los aspectos claves para el desarrollo local y regional:

- Los resultados del PBOT
- Los resultados participativos de planes sectoriales
- La matriz de problemas y soluciones de 100 líderes de distintos sectores mediante la metodología de forjando el futuro.
- Los resultados de la constituyente municipal.
- La aplicación del taller sembrando semillas en las veredas y barrios donde se priorizan los 5 principales problemas.
- Los resultados de la síntesis de cada eje temático liderado por cada miembro del consejo de gobierno.
- De los resultados de la XV asamblea constituyente municipal con aprobación de escenarios financieros y desarrollo del primer plan de inversiones para los cuatro años.

Se consolida una propuesta de entrega y concertación para la aprobación en el Concejo y socialización con las comunidades.

- La concertación con el concejo territorial de planeación.
- La entrega y concertación con el Honorable Concejo Municipal

- La preparación de un cronograma de socialización a las 50 asambleas constituyentes veredales y barriales.
- Socialización a los distintos sectores sociales y temáticos.

Este plan de desarrollo tiene estructura en marco lógico, que no es más que una secuencia jerárquica y ordenada de mayor a menor de las acciones claves a trabajar por la Administración Municipal y con la participación activa de las comunidades, privilegiando la autogestión y autodesarrollo local.

Inmediatamente posterior a la aprobación del plan de desarrollo por el Concejo Municipal se desarrollara cada uno de los proyectos a través de procesos participativos en matriz de marco lógico para que sean dispuestos en la despena de los diferentes proyectos que son el menú para gestionar recursos y ejecutarlos con la participación de las comunidades.

Se están proponiendo diferentes mecanismos de seguimiento, evaluación y monitoreo como son los cabildos sectoriales y territoriales que son el insumo básico de diálogo y comunicación y el montaje de sus respectivos observatorios para el monitoreo del desarrollo local y regional.

Se propone al final el mecanismo de presupuestos participativos para comprometer el esfuerzo conjunto donde todos ponemos y todos ganamos.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN.

Como ya se ha visto, la participación de los ciudadanos y ciudadanas en la definición del Plan de Desarrollo municipal es un integrante fundamental de la participación en Colombia, no porque así lo señalen la Constitución y la Ley, sino porque ello promueve una relación más cercana entre la sociedad y el estado, con lo que además se contribuye al fortalecimiento de la democracia.

En este sentido, la intervención ciudadana en la definición de los asuntos colectivos generan una serie de cambios en la práctica tradicional de la administración pública. De un lado, su intervención conduce al establecimiento de mecanismos que hace más eficientes la asignación de los recursos públicos y la gestión administrativa, y más visible su ejercicio para la ciudadanía. También promueve procesos de concertación entre diferentes sectores sociales y políticos para la definición de unas metas colectivas, con lo que se producen resultados más equitativos para toda la población.

Por otra parte, al participación en la definición de un futuro colectivo para toda una comunidad al detectar los problemas que dificultan la puesta en marcha de ese proyecto común, y participar en el diseño de posible alternativas de solución, se

contribuye a la generación de una dinámica más activa entre las organizaciones lo que estimula su interés por vincularse en la toma de decisiones y por vigilar el cumplimiento de las metas que han sido trazadas en conjunto. Con ello también se fortalece el sentido de la responsabilidad ciudadana y se presta mayor atención al cumplimiento del ejercicio de sus derechos.

La concertación y la definición de un futuro para todos, plasmados en un plan de desarrollo local que se concretan en la definición de programas y proyectos, es un aporte sustancial no solo para hacer visible las necesidades demandadas de los sectores más vulnerables de la población, sino también para generar un clima de interés colectivo por la eliminación de las inequidades y la construcción de condiciones adecuadas para el desarrollo.

Bajo este marco de referencia se inició un proceso de diagnóstico participativo en marinilla con el objetivo de construir a partir de allí el plan de desarrollo Municipal 2004 - 2007. En este documento se presenta el consolidado de dicho proceso.

2. GENERALIDADES

El Municipio de Marinilla hace parte de la Región del Oriente del Departamento de Antioquia en la República de Colombia, región que está conformada por 26 municipios con un área total de 8.109 km², que corresponden al 13% del Territorio del Departamento y con 750.000 habitantes que equivalen al 14% de la población de Antioquia.

Marinilla ocupa el cuarto lugar en el Altiplano en cuanto a población con 40.075 habitantes (DANE), de los cuales 22.918 viven en la cabecera y 17.157 en el área rural; esto equivale al 9% de la población total de la región. Según datos del Sisben la población para el final del 2003 es de 42.116 con un 56.4% urbana y 43.6% rural.

El Municipio de Marinilla se encuentra ubicado a los 6° 10'32" de latitud Norte y a 75°25'17" de longitud Oeste, en la Región Centro Andina Colombiana, al Este de la ciudad de Medellín, capital del Departamento. Tiene una extensión de 115 km², de los cuales 5 corresponden al piso térmico medio y 113 al piso térmico frío, las alturas oscilan entre 1900 a 2400 metros sobre el nivel del mar. La temperatura media es de 17° C y presenta precipitaciones entre 1800 y 2000 milímetros anuales. Su cabecera municipal dista 47 kms. de Medellín, por una vía pavimentada con buenas especificaciones. Su economía se basa fundamentalmente en la actividad agropecuaria, cuyos principales renglones los ocupan las hortalizas, el frijol, la papa, el maíz y la ganadería de leche. En los últimos años ha venido tomando fuerza las actividades comerciales e industriales.

La cercanía al área metropolitana, acompañada del desarrollo de la región y los procesos de desplazamiento de diferentes zonas hacia Marinilla han ido generando

cambios importantes a nivel social, económico y cultural que es necesario tener en cuenta para cualquier proceso de desarrollo que se desee emprender.

3. METODOLOGÍA

3.1 BASES

Para orientar el plan de desarrollo se toma como base el Programa de Gobierno inscrito en la Registraduría del Estado Civil que de acuerdo a la Ley se vuelve de obligatorio cumplimiento. Por tanto, se retoma el programa de gobierno y se orienta cada una de las acciones de acuerdo a las funciones territoriales, sociales, económicas y ambientales de la constitución nacional y las Leyes, pero basados fundamentalmente en los procesos de participación y concertación comunitaria para ponerle el mayor sentido común al desarrollo de la localidad.

Se revisan los planes de desarrollo que se encuentran en ejecución tanto el nacional, departamental y municipal; los planes estratégicos regionales, los planes de gestión y acción de los distintos sistemas territoriales, como las líneas de acción de los sectores productivos y sociales en general para ajustar y hacer mas viable el desarrollo. Se retoman las directrices de la constituyente municipal, regional y departamental, lo mismo que los avances de las propuestas del laboratorio de Paz en el Oriente Antioqueño, el plan de gestión regional, el plan de acción de CORNARE y el Plan de Desarrollo Rural elaborado por MASORA y ASUORA.

Se revisaron los planes territoriales de los últimos 20 años en el municipio y en la región, lo mismo que los planes estratégicos locales, los planes sectoriales y los planes de acción propuestos por los sectores de la sociedad organizados.

Finalmente se revisaron las propuestas del PBOT y los planes de desarrollo de los períodos populares del gobierno local.

Después de la revisión de todos los aspectos previos se complementa la formulación del plan de desarrollo con la siguiente Metodología:

1. Se partió de la necesidad de una herramienta pedagógica y didáctica para la sensibilización frente a la comprensión institucional y comunitaria del plan de desarrollo como un sistema de proyectos encaminados al inicio y consolidación de los aspectos prioritarios del desarrollo social, el desarrollo económico comunitario y del desarrollo físico que de forma integrada permiten el desarrollo local con la participación de los ciudadanos y ciudadanas de Marinilla. Este ejercicio se irá plasmando en proyectos de gestión conjunta entre los sectores comunitarios, gremiales y públicos, puesto que es más fácil el desarrollo local desde una visión y acción de unidad por Marinilla. Todos los funcionarios de la administración deberán conocer el programa de gobierno.

2. Se retoman los resultados de los talleres participativos que formularon el programa de gobierno de acuerdo a los planteamientos de cada vereda y cada sector urbano para la formulación del plan de desarrollo, esto se hizo previo y posterior a la elección y de acuerdo a una metodología participativa de la comunidad. Este insumo es uno de los aportes para el diagnóstico participativo y para las propuestas generales del plan. Está contenido en el programa de gobierno.
3. Definición sectorial de los resultados de los diagnósticos participativos logrados hasta el momento, lo mismo que las propuestas. Lo deben realizar los integrantes del consejo de gobierno con el aporte de todos sus funcionarios a cargo y con los sistemas de apoyo comunitario específico.
4. Preparación de un cronograma específico para ajustar el diagnóstico participativo y las propuestas de desarrollo rural y urbano, por veredas y barrios.
5. Preparación de una metodología del trabajo sectorial.
6. Desarrollo de los talleres finales de concertación comunitaria mediante las instancias de una asamblea municipal constituyente.
7. Presentación final del concepto del consejo territorial de planeación.
8. Ajuste final por parte del consejo de Gobierno de acuerdo a las recomendaciones comunitarias y del consejo territorial.
9. Presentación al honorable concejo municipal.
10. Aprobación final por parte del concejo Municipal.

3.2 ACTORES PARTICIPANTES

Juntas de Acción Comunal.
Grupos de jóvenes.
Grupos de la tercera edad.
Grupos de perspectiva de género.
Grupos de economía solidaria.
Grupos de infancia.

3.3 RESULTADOS

1. Conocimiento del programa de gobierno de la actual administración por parte de la comunidad.
2. Ordenación de las necesidades y propuestas de la comunidad hasta el inicio de la gestión administrativa 2004-2007.
3. Diagnósticos resumidos y propuestas de acción ordenadas por el consejo de gobierno.
4. Cronograma y resultados de los cabildos veredales y barriales para completar esta propuesta.
5. Montaje de la metodología y realización del taller sectorial para las prioridades sectoriales de acuerdo a los avances de los sistemas territoriales locales.

6. Taller final mediante una asamblea constituyente municipal.
7. Concepto técnico final del consejo territorial de Planeación.
8. Documento ajustado para la presentación del acuerdo al Honorable Concejo Municipal.
9. Propuesta de acuerdo para el Concejo.
10. Acuerdo aprobado por el Concejo Municipal.

3.4 CRONOGRAMA

1. Preparación del cronograma veredal y barrial. Ver cronograma anexo. Consejo de gobierno.
2. Convocatoria: Cada miembro del consejo de gobierno se responsabiliza de convocar a los líderes comunitarios en forma personalizada para que inviten al resto de la comunidad. Complementar si se quiere con perifoneo y cartas o volantes. Ver responsabilidades anexas por día de los miembros del consejo de gobierno.
3. En cada reunión se presenta un resumen del programa de gobierno y la metodología del taller y la consignación en la estructura del plan de desarrollo. Alcalde.
4. Socializar estadísticas básicas y actualizar la información con la comunidad.
5. Determinación de las necesidades y los problemas sentidos por la comunidad mediante la elaboración de un taller participativo con tarjetas, determinando los problemas o necesidades prioritarias por vereda o barrio. (se anexa metodología).
6. Concertación con la comunidad sobre las viabilidades de cada problemática. Alcalde con el Apoyo del consejo de Gobierno.
7. Determinación de los 6 miembros: Jóvenes, niños, mujeres, adulto mayor, asociaciones productivas y representantes de las acciones comunales por cada vereda y por cada barrio para la discusión en la asamblea municipal constituyente con el objeto de elaborar el plan de inversiones participativo.
8. Asamblea constituyente municipal que define el presupuesto para el cuatrienio partiendo de tres escenarios posibles.

4. DIAGNÓSTICO

4.1 DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Proyectos planteados en los talleres comunitarios para el programa de gobierno y estrategias a realizar por este gobierno.

1. LIDERAZGO, GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD (21)

- Participación de gobierno y ciudadanía .

- Capacitación en liderazgo y gestión.
- Aplicar la ley: Tener en cuenta los diferentes grupos organizados para el plan de gobierno.
- Secretarios y colaboradores elegidos por meritocracia.
- Aplicar la ley Rotación de Personal.
- Municipio seguro, Buen orden público.
- Compromiso ciudadano, capacitación y veeduría .
- Buena calidad humana y técnica en el personal administrativo.
- Concertar el manejo de los usos del suelo en la zona urbana y especialmente un manejo adecuado para la idiosincrasia municipal, buscando el ejercicio de una verdadera gobernabilidad.

2. EMPLEO (22)

- Apoyo y capacitación técnica para el empleo.
- Una administración municipal trabajando conjuntamente con los gremios y la comunidad para bajar el desempleo.
- Mejoramiento de vías.
- Concertar con los diferentes sectores públicos y privados para mejorar la competitividad.
- Desarrollar la capacitación e información sobre alternativas financieras, técnicas y administrativas para la pequeña y mediana empresa.
- Incentivo al desarrollo empresarial en el municipio.
- Acompañamiento, capacitación y apoyo de fami, microempresas y cooperativas.
- Fortalecimiento de las cooperativas como fuentes de generación de empleo
- Generar mecanismos de compensación para que cualquier industria o proyecto que se desarrolle en el municipio o se realice en la parte profesional, se tenga en cuenta a los Marinillos y se logre un alto porcentaje de utilización en la mano de obra calificada y no calificada de la propia localidad.
- Apoyo al desarrollo del sector rural, mejorando los sistemas de comercialización directa de los productos.
- Educación y capacitación para el empleo autogestionario.
- Promoción al ecoturismo, agroturismo y el turismo en general.

3. VIVIENDA (18)

- Incentivar la vivienda de interés social.
- Gestionar conjuntamente con las organizaciones de vivienda los subsidios de vivienda Nacional.

4. PLANEACIÓN (13)

- Revisión y actualización del PBOT a la realidad del municipio.
- Desarrollar una estrategia gerencial que trabaje en el desarrollo local y regional.
- Formulación de proyectos para la obtención de recursos.
- Dinamización del Banco de Proyectos.
- Mayor información a la comunidad sobre posibilidad de proyectos.
- Apoyo Ciudadano.
- Grupo interdisciplinario de apoyo.
- Espacios para la formulación de proyectos.

4.1. Proyectos estructurantes

1. Distrito agrario productivo desde la sostenibilidad social y territorial.
2. Desarrollo turístico sostenible.
3. Rehabilitación Valerio Antonio Jiménez.
4. Gestión para desarrollar la terminal de transporte.
5. Gestión para desarrollar la plaza de mercado.
6. Desarrollo de parque lineal multisectorial.
7. Recuperación vial Rural
8. Mejoramiento Nutricional en los niños y jóvenes.
9. Apoyo familiar integral.
10. Gestión del centro agroturístico en la primavera, en la Granja el Chagualo y/o en la vereda San José.
11. Recuperación y rehabilitación de las vías urbanas.
12. Fortalecimiento de centros productivos sectoriales urbanos.
13. Terminación plan maestro de acueducto y alcantarillado Urbano.
14. Desarrollo concertado de vivienda de interés social local.
15. Promover y desarrollar un centro comercial polifuncional en un centro de manzana cercana al parque principal.
16. Gestionar el desarrollo de un centro cultural de organización y ejecución diversificada.
17. Gestionar y consolidar un centro multisocial en el parque lineal al servicio de las mujeres, niños, jóvenes y comunidad en general.
18. Trabajar en concertación por una educación de contexto y pertinente para el desarrollo local y regional.
19. Por una salud preventiva de alta calidad, con énfasis a la salud mental.
20. Por una recreación y deporte y el fortalecimiento a los semilleros.
21. Por una cultura que promueva las bellas artes y las expresiones de identidad local y regional.
22. Por una convivencia ciudadana integral y participativa.
23. Por una plaza de Ferias mejorada y en crecimiento concertada con los participantes de la misma.
24. Resolver la disposición final de residuos sólidos y un manejo ejemplar de los residuos sólidos.
25. Mejoramiento del espacio Público concertado con las comunidades.

26. Revisión y ajuste PBOT.

27. Promoción y consolidación de agrovisión municipal para el apoyo del sector rural.

5. SERVICIOS PÚBLICOS (13)

- Gestionar con las empresas de servicios públicos Incentivos para bajar tarifas.
- Gestionar con demás líderes de Antioquia para que se ajuste la ley 142 del 94 de acuerdo a la realidad de los territorios y su sociedad.
- Apoyar propuestas regionales de Unificación de tarifas en Antioquia.
- Apoyar y liderar procesos de gestión de Tarifas preferenciales para el Oriente Antioqueño.
- Equidad en los costos de las tarifas.

6. SALUD MENTAL (9)

- Crear un sistema de gestión de salud mental.
- Acompañamiento y asesoría psicológica a los procesos educativos del municipio.
- Acompañamiento y ayuda psicológica a grupos de la tercera edad y a familias víctimas del desplazamiento.
- Generar cultura de mejores hábitos alimenticios.
- Promoción de programas de recreación y cultura .

7. EDUCACIÓN (7)

- Cátedra del desarrollo local y ciudadanía .
- Trabajo con profesionales (cultura ciudadana).
- Cátedra (cultura Ciudadana).
- Apoyo psicológico en colegios y comunidad.
- Gestión con Universidades para la Descentralización de programas de educación superior.
- Continuidad en los procesos de formación y aprendizaje.
- Gestión mancomunada de la universidad pública provincial.
- Capacitación - educación para el desarrollo técnico dirigida a la formación para competencias laborales.

7.1. EDUCACIÓN – FORMACIÓN

1. Educación formativa para el desarrollo local y regional.
2. La escuela campesina del distrito Agrario.
3. La escuela para el empleo local.
4. La escuela de desarrollo local y regional.
5. Escuela de gestión pública con perspectiva de género, niñez y juventud.

6. Apoyo para el desarrollo de los talleres de confecciones y demás actividades que permitan el desarrollo del autoempleo.
7. Apoyo para el desarrollo de talleres de la transformación de la madera.
8. Los talleres del empresarismo comunitario mediante el fortalecimiento de la educación técnica y académica.
9. Desarrollar talleres de formación y aprendizaje para el mejoramiento de la calidad de vida.

8. FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS (5)

- Gestión conjunta de un Centro multisectorial para la consolidación de las organizaciones sociales como niñez, juventud, madres de familia, mujeres cabezas de familia y en general para el desarrollo de la familia.
- Apoyo locativo, educativo, económico a las diferentes organizaciones.

8.1. Desarrollo orgánico.

1. Apoyo y fortalecimiento a las organizaciones comunales.
2. Apoyo y fortalecimiento a las organizaciones de la tercera edad.
3. Apoyo y fortalecimiento a las organizaciones de Jóvenes y de la niñez.
4. Apoyo y fortalecimiento a las organizaciones de mujeres.
5. Apoyo y fortalecimiento a las organizaciones deportivas y recreativas.
6. Apoyo y fortalecimiento a las organizaciones culturales.
7. Apoyo y fortalecimiento a las organizaciones de productores urbanos y rurales.
8. Apoyo y fortalecimiento a la economía solidaria.
9. Apoyo y concertación de desarrollo con el sector empresarial.
10. Apoyo y fortalecimiento a las organizaciones educativas.
11. Apoyo y fortalecimiento a las organizaciones de microempresarios.
12. Estructurar redes sociales de desarrollo local.

9. FORTALECIMIENTO FAMILIAR (2)+

- Desarrollar programas de Capacitación de los jóvenes y niños.
- Deporte y recreación.
- Manejo adecuado de los riesgos de sustancias psicoactivas.
- Desarrollar programas que busquen la Motivación para el estudio.
- Desarrollar acciones que permitan mejorar las condiciones familiares.

10. MEDIO AMBIENTE (1)

- Mejorar el manejo actual de los recursos naturales.
- Gestión de recursos para el desarrollo de proyectos ambientales.

- Desarrollar proyectos de Concientización de la comunidad frente a su medio ambiente.

ESTRATEGIA DE TRABAJO FINAL: Los proyectos de dimensión Barrial, Veredal y Sectorial estarán en la agenda de gobierno y en permanente concertación con las comunidades para la gestión y ejecución. Éstos son:

- La calle.
- La carretera.
- El saneamiento básico.
- El puente.
- La recreación y el deporte.
- Las jornadas culturales.
- Las brigadas de salud.
- La convivencia familiar y de vecinos.
- La capacitación específica por barrios y veredas.

4.2 DIAGNÓSTICO RÁPIDO PARTICIPATIVO

4.2.1DRP RURAL

CONSOLIDADO DE PROBLEMAS PRIORIZADOS ZONA RURAL

VEREDAS	PROBLEMAS PRIORIZADOS				
	1	2	3	4	5
Alto del Mercado	Mayor cobertura SISBEN	Auxilio para ancianos	Arreglo vivienda	Desempleo	
Campo Alegre	Enmallar la escuela	Mejoramiento de vías	Mejoramiento de vivienda	Problema directora	Cobertura Sisben
Cascajo Abajo	Mejoramiento de vivienda	Pozos sépticos	Mantenimiento de vías	Aula para la escuela	Enmallar la escuela
Cascajo Arriba	Falta de profesora	Mantenimiento de la escuela	Mejoramiento de vivienda	Mantenimiento de vías	Pozos sépticos
Chocho Mayo	5 profesoras	Arreglo placa	Mantenimiento vía	Aumento de cobertura sisben	Apoyo al campesino
Cimarronas	Cancha	MIRS	Atención al desplazado	Servicio de energía	Pozos sépticos
Cristo Rey	Falta de escuela	Desempleo	Cobertura SISBEN	Crédito agropecuario	Promotora

CONSOLIDADO DE PROBLEMAS PRIORIZADOS ZONA RURAL

VEREDAS	PROBLEMAS PRIORIZADOS				
	1	2	3	4	5
El Chagualo	Construcción carretera barandales-don Héctor	Cambio de profesora	Necesitamos otra profesora	Guardería, parque escuela, mantenimiento escuela	Alumbrado público
El Porvenir	Mejoramiento vivienda	Mejoramiento de vías y Ampliar curva en la Cabaña	Puente que comunica con El Salto del Peñol	Pozos sépticos	Apoyo a agricultores con énfasis en agricultura limpia
El Recodo	Placa polideportiva	Mejoramiento puente peatonal	Mantenimiento vía	Conformación junta de acción comunal	Iluminación
El Rosario	Mejoramiento de vivienda – Falta de unidades Sanitarias	Mantenimiento de Carreteras	Estabilidad con las educadoras	Rebaja de impuesto predial	Educación (dotación de computadores)
El Socorro	Cobertura sisben	Mantenimiento vía	Restaurante escolar	Organizar junta de acción comunal	Seguridad
Gaviria	Un salón comunitario y para el SAT.	Arreglo del salón de cuarto	Dotación didáctica para la escuela	Mantenimiento de vías	Más cobertura del sisben
La Asunción	Sisben	Mejoramiento de vivienda	Arreglo, mejoramiento, iluminación de la cancha	Parque para la recreación	Pozos sépticos
La Esmeralda	Mantenimiento de vía	Nueva plaza docente	SISBEN	Mejoramiento de vivienda	Subsidio para vivienda
La Esperanza	Terminar anillo vial hasta torres	Mas profesoras	Cambio de profesora Rubiela	Mejoramiento vivienda	Transporte
La Inmaculada	Transporte veredal	Salón para el SAT	Promotora de salud	Puente Pozo	Vías
La Milagrosa	Cobertura sisben	Manejo de residuos sólidos	Puesto de salud	Educación	Nutrición

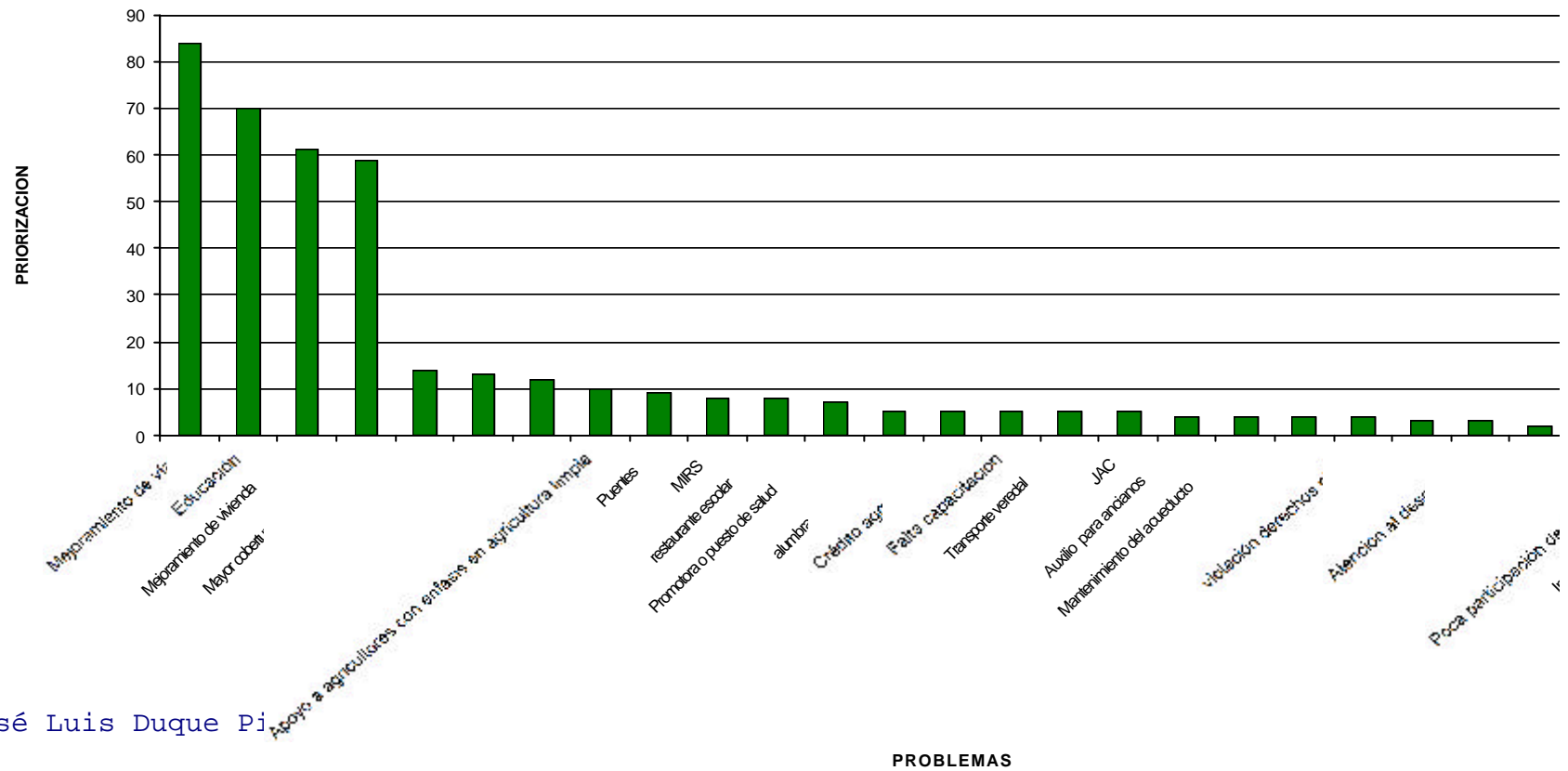
CONSOLIDADO DE PROBLEMAS PRIORIZADOS ZONA RURAL

VEREDAS	PROBLEMAS PRIORIZADOS				
	1	2	3	4	5
La Peña	Mantenimiento de vía	Mejoramiento de vivienda	Restaurante escolar	Hogar de Bienestar	Mejorar organización veredal
La Primavera	Vía en mal estado. Mantenimiento vía.	Aumento cobertura Régimen Subsidiado.	Calidad y Estabilidad Educación.	Mejoramiento acueducto	Manejo cabañas.
Las Mercedes	Cobertura SISBEN	Servicios públicos muy caros	Desempleo	Mantenimiento vía y resaltos	Educación: mantenimiento escuela, subsidio
Llanadas	Mejoramiento de vivienda	Vías en regular estado	Sisben: ampliación de cobertura	Mantenimiento del acueducto	Educación preescolar y estabilidad de los docentes
Montañita	Mejoramiento de vivienda	Mal estado de las vías	SISBEN	Ampliar cupos del restaurante escolar	Arreglo de la escuela
Pozo	Mejoramiento de vivienda	Desempleo	Mejoramiento de vías	Poca participación de la comunidad	Falta capacitación
Salto Abajo	Salón o aula para el SAT	Mejoramiento de las vías	Apoyo un poco agricultura	Arreglo de viviendas	Mejoramiento de la educación, escolar y SAT
Salto Arriba	Mejoramiento de vivienda	Sisben	Falta de recursos para el trabajo	Pozo Séptico	Desempleo
San Bosco	Carretera	Se violan los derechos de los niños	Agricultura obsoleta	Seguridad de la escuela - salón almacén	Sisben
San José	Carreteras	Educación	Cobertura SISBEN	Apoyo al campesino	Mejoramiento de vivienda
Santa Cruz	Sisben	Cursos de capacitación	Construcción de vivienda	Mejoramiento de vivienda	Unidad sanitaria escuela
Yarumos	Faltan 2 profesoras	Deterioro vial	Se daña la energía	Parque infantil Placa	Nutrición

Plan de Desarrollo 2004 - 2007
Unid@s por Marinilla

FUENTE: Diagnostico rápido participativo, sector rural. Enero 2004.

PRIORIZACION PROBLEMAS ZONA RURAL



4.2.2 DRP URBANO

CONSOLIDADO DE PROBLEMAS PRIORIZADOS ZONA URBANA

BARRIOS	PROBLEMAS PRIORIZADOS				
	1	2	3	4	5
La Ramada	Reubicación de viviendas	Arreglo vías	Puente	Iluminación vías	Desempleo
Los Rosales	Colegio	Deterioro de calles y alcantarillado	Alto costo de servicios públicos	Parque deportivo	Vivienda
Simona Duque	Parque deportivo	Estrato alto de servicios públicos	Alcantarillado	Pavimentación de las vías	Vivienda en zonas de alto riesgo
Emilio Botero Gonzáles	Pavimentación de las Vías	Desempleo	Canalización aguas lluvias	Arreglo calle 32	
Bellavista	Puente peatonal	Placa polideportiva	Pavimentación de las Vías	Proyecto de vivienda	Desempleo
Ciudadela	Pavimentación, alcantarillado	Desempleo	Salida carretable a Belén (peatonal)	Reubicación zona de tolerancia	Alumbrado público ciertos sectores
Belén	Placa polideportiva - Espacio para la recreación	Vías	Seguridad	Alcantarillado	Planeación de la vereda, legalización de viviendas
Centro Histórico	Dejar reemplazar construcciones viejas por nuevas	Impuesto alto en el Centro Histórico y propiedades devaluadas por acuerdo	Bares y Negocios nocturnos – volumen – horario – clandestinidad	Ausencia de bahías en el parque y presencia de carros grandes en el sector	Delimitación del centro histórico, falta incentivos para los inmuebles del Centro Histórico.
Colvillas	Parque Ecológico con equipamiento de barras, juegos y árboles	Vivienda de Interés Social	Sede de la Acción Comunal	Mantenimiento de vías, pavimentación calle 32	Vigilancia zona pública con patrullajes de la policía y alumbrado público
Parque Carolina	Pavimentación calle 31	Vivienda	Hacer baranda entre casa de Angélica y Cesar	Desempleo	Construcción de salón de acción comunal
Las Acacias	Pavimentación Cra 42 y 42ª	Desempleo	Vías Cabañas El Pinar	Tarifa de energía de SSPP	Adecuación parque comunitario Acacias
Los Ángeles	Placa polideportiva	Parque escolar	Mejoramiento carretera	Alcantarillado	Alumbrado público

José Luis Duque Pineda

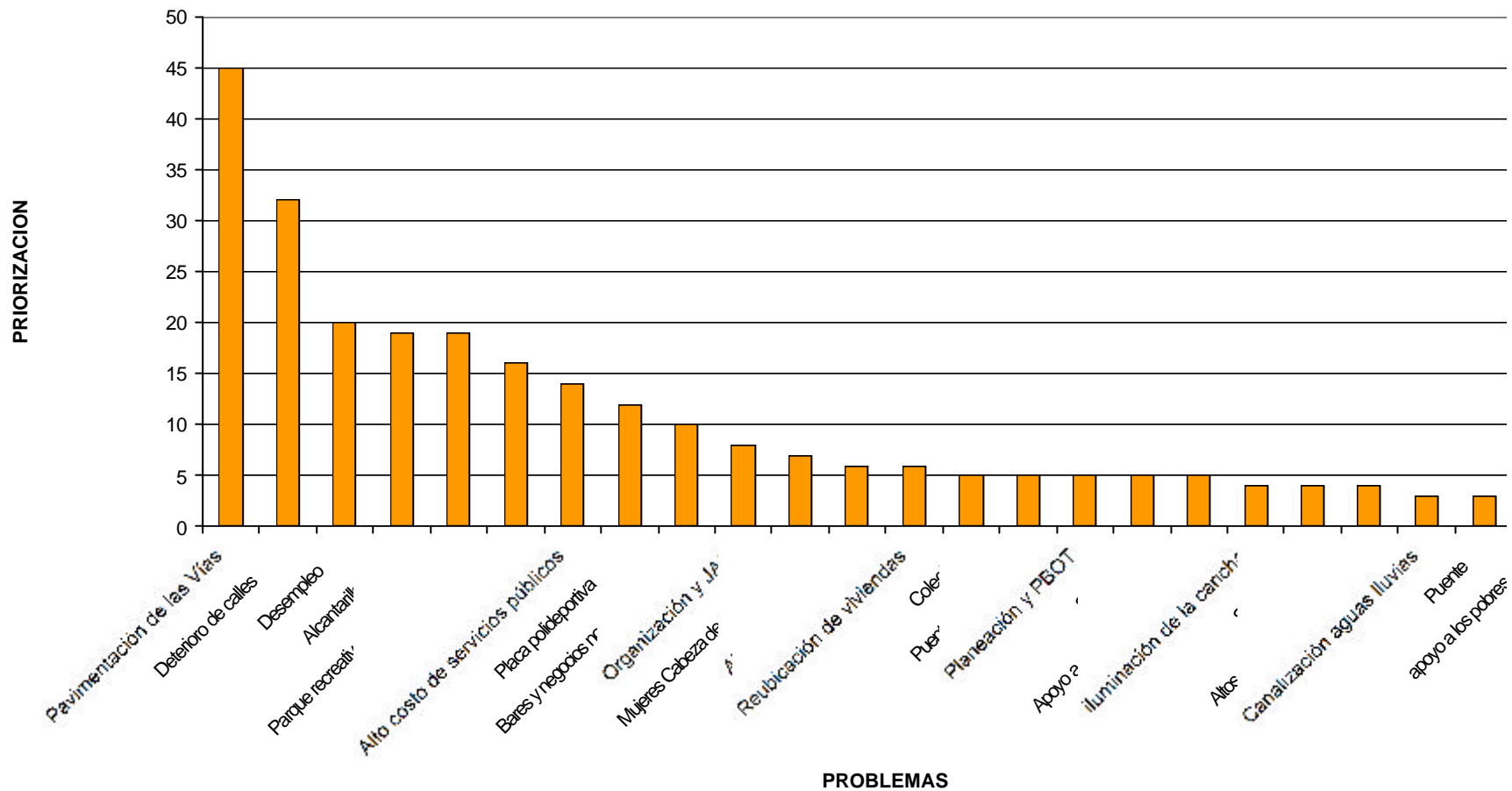
21

Alcalde Municipal

CONSOLIDADO DE PROBLEMAS PRIORIZADOS ZONA URBANA

BARRIOS	PROBLEMAS PRIORIZADOS				
	1	2	3	4	5
Barrio San José	Sisben, aguas lluvias y aguas negras	Apoyo a mujeres cabeza de familia	Arreglo calle 30 san José con andenes y una sola vía	Apertura calle 31	Reubicar casas de la ramada
Las Mercedes	Arreglo carrera 34	Pavimentación carretera primavera - Cra 33:	Apoyo a los pobres		
La Dalia La Amistad	Pavimentación vía calle confitería	Erradicación prostitución en área urbana	Madres cabeza de familia	Alcantarillado barrio la Amistad	Recreación barrio la Amistad
El Hato Incoomar El Pinar	Vivienda de interés social	Pavimentación entrada de la autopista	Pavimentación El Pinar	Placa polideportiva	Ampliación de la curva de la 29
Sector la Bomba	Pavimentar calle 27 hasta Cra. 34	Inundación por la quebrada	Retirar los prostíbulos del barrio	Desempleo	Alcantarillado Cra. 31
San Juan de Dios, San Joaquín, Santa Ana	Saneamiento de quebrada	Empleo	Adecuación de las instalaciones del antiguo Matadero	Parque infantil	Bajar estratificación (costosa)
Las Margaritas	Taller de capacitación	Pavimentación de vías	Integración de la acción comunal	Mejoramiento vial, iluminación	Controlar el ruido, equipos de sonido y motos
Alto de San José	Alto costo de los servicios públicos	Iluminación de la cancha	Salón comunal muro y plancha	Pavimentación de las vías	Desempleo

PRIORIZACION PROBLEMAS ZONA URBANA



Plan de Desarrollo 2004 - 2007
Unid@s por Marinilla

José Luis Duque Pineda
Alcalde Municipal

4.3 ESCENARIOS FINANCIEROS PROPUESTOS A LA XV CONSTITUYENTE MUNICIPAL

FUENTES DE FINANCIACIÓN	Histórico	Mejor Gestón	Máximo Esfuerzo
ICLD FUNCIONAMIENTO	\$ 14.520.254.192	\$ 14.777.822.344	\$ 15.262.675.179
ICLD INVERSIÓN	\$ 3.630.063.548	\$ 3.694.455.586	\$ 3.815.668.795
SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 810.101.625	\$ 810.101.625	\$ 810.101.625
SECTOR EDUCACION			
Mantenimiento de Centros e Instituciones y Servicios Públicos	\$ 671.034.803	\$ 671.034.803	\$ 671.034.803
Prestacion de servicios (Calidad) pago de deuda pública	\$ 59.026.987	\$ 59.026.987	\$ 59.026.987
Prestacion de servicios (Calidad)	\$ 947.525.218	\$ 947.525.218	\$ 947.525.218
SECTOR SALUD	\$ 7.582.420.810	\$ 7.582.420.810	\$ 7.582.420.810
Regimen Subsidiado, Vinculados y Salud Pública			
PROPOSITO GENERAL INVERSION			
Agua potable y saneamiento básico (41%)	\$ 1.513.918.777	\$ 1.513.918.777	\$ 1.513.918.777
Agua potable y saneamiento básico Deuda	\$ 641.838.452	\$ 641.838.452	\$ 641.838.452
Recreación y deporte (7%)	\$ 180.331.188	\$ 180.331.188	\$ 180.331.188
Cultura (3%)	\$ 157.738.334	\$ 157.738.334	\$ 157.738.334
Otros sectores de inversión pago deuda pública	\$ 618.212.609	\$ 618.212.609	\$ 618.212.609
Otros sectores de inversión	\$ 1.629.661.570	\$ 1.629.661.570	\$ 1.629.661.570
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 223.734.703	\$ 223.734.703	\$ 223.734.703
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO			
Transferencias sector eléctrico Ambiental	\$ 613.049.878	\$ 613.049.878	\$ 613.049.878
T S E Otros Sectores de Inversión Pago deuda pública Agua Potable	\$ 258.153.798	\$ 258.153.798	\$ 258.153.798
T S E Otros Sectores de Inversión	\$ 354.896.080	\$ 354.896.080	\$ 354.896.080
FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 2.557.293.777	\$ 2.557.293.777	\$ 2.557.293.777
Salud Pública y Atención a Vinculados			
FONDO FOMENTO CULTURAL Y ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 91.957.482	\$ 107.616.554	\$ 107.616.554
APORTES DEPARTAMENTALES	\$ 21.894.639	\$ 21.894.639	\$ 21.894.639
FONDO DE VALORIZACION	\$ 353.379.465	\$ 463.825.249	\$ 463.825.249
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO	\$ 178.222.357	\$ 178.222.357	\$ 178.222.357
FONDO GRANJA EL CHAGUALO	\$ 52.547.132	\$ 52.547.132	\$ 52.547.132
FONDO DE SEGURIDAD	\$ 43.789.277	\$ 43.789.277	\$ 43.789.277

José Luis Duque Pineda

25

Alcalde Municipal

Plan de Desarrollo 2004 - 2007
Unid@s por Marinilla

RECURSOS DEL CREDITO	\$ 0	\$ 1.500.000.000	\$ 2.500.000.000
TOTAL ESCENARIO	\$ 37.711.046.699	\$ 39.659.111.745	\$ 41.265.177.789

4.4 XV CONSTITUYENTE MUNICIPAL PLAN DE INVERSIONES PARTICIPATIVO (ANEXO 1)

4.5 INFORMACIÓN BASE PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

4.5.1 ZONA URBANA

INDICADORES		CIFRAS
NÚMERO DE FAMILIAS		6.881
NÚMERO DE VIVIENDAS		5.176
NÚMERO DE PERSONAS		23.770
NÚMERO DE HOMBRES		11585
NÚMERO DE MUJERES		12185
NÚMERO DE PERSONAS MENORES DE 24 AÑOS		10214
MUJERES CABEZA DE FAMILIA		2239
CALIDAD VIDA		
SUMINISTRO AGUA (SISBEN)	Viviendas con acueducto	
	Viviendas Sin acueducto	174
AGUA POTABLE	Viviendas sin agua potable	
	Viviendas con agua potable	7469
ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	Alcantarillado	6744
	Sin Alcantarillado	
DESECHOS SÓLIDOS	Las recoge el servicio de aseo	7287
	No las recoge el servicio de aseo	
TIPO DE VIVIENDA	casa, apartamento	
	cuarto, cuartos	
	vivienda móvil, refugio, carpa	
PAREDES DE LA VIVIENDA	Sin paredes	8
	guadua, caña, esterilla	1
	zinc, tela, cartón, latas, desechos	2
	madera burda	11
	Bahareque	25
	tapia pisada o adobe	856
	bloque, ladrillo, piedra, prefabricado, madera pulida	4.273
PISO DE LA VIVIENDA	Tierra	39
	madera burda, tabla, tablón	74
	Cemento	1.428
	baldosa, vinilo, tableta, ladrillo	3.626
	alfombra, tapete	1

José Luis Duque Pineda

27

Alcalde Municipal

INDICADORES		CIFRAS
	mármol, madera pulida	8
TECHO DE LA VIVIENDA	Paja o palma	9
	Desechos	7
	teja de barro, zinc, asbesto	1.846
	teja de barro, lsa, zinc	3.314
VIVIENDA PROPIA	Familias que no son propietarias	
	vivienda arrendada	2.281
	Vivienda propia	2.524
	Otra	2.053
HACINAMIENTO	Familias hacinadas	373
	Familias no hacinadas	4.283
NÚMERO DE FAMILIAS POR VIVIENDA (SISBEN)	1	3.896
	2	972
	3	214
	4	71
MEJORA DE VIVIENDA	Viviendas que requieren mejoramiento	
	Viviendas que no requieren mejoramiento	
ELECTRODOMÉSTICOS DE LA VIVIENDA (SISBEN)	Nevera	3374
	Televisor	4576
	Ventilador	114
	Licuada	3509
	Lavadora	744
ATENCIÓN EN SALUD	Vinculados	14382
	Subsidiado	5.248
	Contributivo	
DISCAPACIDAD	Discapacitados	927
	Sin discapacidad	22843
ALFABETIZACIÓN	Personas analfabetas	4142
	Personas alfabetas	18014
ESTUDIOS	Personas con primaria incompleta (pob total)	5712
	Personas con primaria completa (pob total)	3965
	Personas con secundaria incompleta	5113
	Personas con secundaria completa	2618
	Niños en preescolar	
	Personas con estudios universitarios	603
	Personas con estudios Técnicos o tecnológicos	

INDICADORES		CIFRAS
	Sin datos	
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO AL QUE ASISTE (SISBEN)	centro de atención o ICBF	146
	guardería, jardín, preescolar	467
	escuela, colegio, universidad pública	5714
	escuela, colegio, universidad privada	193
	No asiste	17173
TRANSPORTE	Barrios sin Transporte vehicular al centro	1
INFRAESTRUCTURA	Instituciones Educativas sin Restaurante escolar	
	Instituciones Educativas sin Parque infantil	
	Instituciones Educativas sin Escenario deportivo	
ACTIVIDAD HABITUAL DEL JEFE DE FAMILIA (SISBEN)	Trabajando	3397 h
	buscando trabajo	533 h
	Estudiante	38 h
	oficios del hogar	32 h
	Rentista	16 h
	jubilado pensionado	144 h
	Inválido	32 h
	Sin actividad	464 h
CAPACITACIÓN	Personas sin capacitación en proyectos productivos	
	Personas con capacitación en proyectos productivos	
OCUPACIÓN	Personas que estudian	5.537
	Amas de casa	3.681
	Asalariados	3.563
	Jornaleros	375
	Agricultores	195
	Comerciante	167
	Independiente	1.241
	Mayordomo	3
	oficios domésticos	107
	Pensionado	304
	Rentista	25
	Desempleados	1.265
	Sin actividad	1.991
INGRESOS	Familias con ingresos menores a 1 SMMLV	1.318

INDICADORES		CIFRAS
	Familias con ingresos entre 1 y 2 SMMLV	1.536
	Familias con ingresos entre 2 y 3 SMMLV	337
	Familias con ingresos superiores a 3 SMMLV	388
	Sin datos	1.155
	Promedio de ingresos por familia	
TIPO DE ENERGÍA UTILIZADA	Ingreso per cápita	
	Viviendas que alumbran con vela u otro	27
	Viviendas que utilizan kerosén, petróleo o gasolina	1
	Viviendas sin servicio de energía eléctrica	30
	Viviendas con servicio de energía eléctrica	8655
	Viviendas que utilizan el servicio de gas	3.828
	Viviendas que utilizan energía alternativa	
GRUPOS ORGANIZADOS	Viviendas que utilizan leña	93
	Junta de Acción Comunal	14
	Junta de Padres de Familia	29
	Grupos organizados de vivienda	15
	Grupo Organizado de Mujeres	6
	Grupo Organizado de Jóvenes	6
	Otro Tipo de Organización Comunitaria	19
	Grupos de Economía Solidaria	
COMUNIC. TELEFÓNICA	Organizaciones culturales	
	Personas que participan en algún tipo de organización cultural	
	Servicio de teléfono público	

4.5.2 ZONA RURAL

INDICADORES		CIFRAS
NÚMERO DE FAMILIAS ENCUESTADAS		3.013
NÚMERO DE VIVIENDAS		
NÚMERO DE PERSONAS		13.576

INDICADORES		CIFRAS
NÚMERO DE HOMBRES		6.959
NÚMERO DE MUJERES		6.617
NÚMERO DE PERSONAS MENORES DE 24 AÑOS		7.673
MUJERES CABEZA DE FAMILIA		277
Calidad VIDA		
SUMINISTRO AGUA (SISBEN)	Viviendas con acueducto	SAYA
	Viviendas sin acueducto	SAYA
	Pozo sin bomba (sisben)	
	pozo con bomba (sisben)	
	pila pública u otra fuente (sisben)	
	El agua llega por tubería (sisben)	
	acarreo a 10 minutos (sisben)	
	acarreo a mas de 10 minutos (sisben)	
AGUA POTABLE	Viviendas sin agua potable	241
	Viviendas con agua potable	
ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	letrina (sisben)	
	A campo abierto	421
	Sumidero	1.894
	Alcantarillado	171
	inodoro conectado a pozo séptico (sisben)	
	inodoro sin conexión a pozo séptico (sisben)	
	inodoro conectado a alcantarillado (sisben)	
	Viviendas con taza sanitaria (sisben)	553
DESECHOS SÓLIDOS	las recoge el servicio de aseo (sisben)	
	la tiran a campo abierto, rio, zanja, patio (sisben)	
	Familias que queman las basuras	2.141
	Familias que arrojan las basuras a campo abierto	219
	Familias que arrojan las basuras al río	6
TIPO DE VIVIENDA	casa, apartamento	
	cuarto, cuartos	
	vivienda móvil, refugio, carpa	
PAREDES DE LA VIVIENDA	sin paredes	
	quadua, caña, esterilla	

INDICADORES		CIFRAS
	zinc, tela, cartón, latas, desechos	
	madera burda	
	Bahareque	
	tapia pisada o adobe	
	bloque, ladrillo, piedra, prefabricado, madera pulida	
PISO DE LA VIVIENDA	Tierra	
	madera burda, tabla, tablón	
	Cemento	
	baldosa, vinilo, tableta, ladrillo	
	alfombra, tapete	
	mármol, madera pulida	
TECHO DE LA VIVIENDA	Paja o palma	
	Desechos	
	teja de barro, zinc, asbesto	
	teja de barro, isa, zinc	
VIVIENDA PROPIA	Familias que no son propietarias	1.233
	vivienda arrendada	
	Vivienda propia	
	Vivienda prestada	
HACINAMIENTO	Familias hacinadas	500
	Familias no hacinadas	
NÚMERO DE FAMILIAS POR VIVIENDA (SISBEN)	1	
	2	
	3	
	4	
MEJORA DE VIVIENDA	Viviendas que requieren mejoramiento	
	Viviendas que no requieren mejoramiento	
ELECTRODOMÉSTICOS DE LA VIVIENDA (SISBEN)	Nevera	
	Televisor	
	Ventilador	
	Licuada	
ATENCIÓN EN SALUD	Lavadora	
	Vinculados	5.894
	Subsidiado	3.548
DISCAPACIDAD (SISBEN)	Contributivo	2.797
	Discapacitados	832
	sin discapacidad	17504
SERVICIOS EDUCATIVOS	Veredas con Servicio de Educación Preescolar	

INDICADORES		CIFRAS
	Veredas con Servicio de Educación Básica Primaria	
	Veredas con SAT	
ALFABETIZACIÓN	Personas analfabetas	193
	Personas alfabetos	13.383
ESTUDIOS	Personas con primaria incompleta	5.021
	Personas con primaria completa	3.272
	Personas con secundaria incompleta	1.555
	Personas con secundaria completa	509
	Niños en preescolar	107
	Personas con estudios universitarios	69
	Personas con estudios Técnicos o tecnológicos	38
	Personas en el SAT	2.985
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO AL QUE ASISTE (SISBEN)	centro de atención o ICBF	196
	guardería, jardín, preescolar	90
	escuela, colegio, universidad pública	3.561
	escuela, colegio, universidad privada	89
	No asiste	14.400
	SENA	
ACCESIBILIDAD	Veredas con Sistema de accesibilidad vial	30
	Veredas con Transitabilidad durante todos los meses del año	30
TRANSPORTE	Veredas con Transporte vehicular al centro veredal (Escuela)	29
INFRAESTRUCTURA	Veredas con Restaurante escolar	
	Veredas con Escuela	30
	Veredas con Parque infantil	
	Veredas con Escenario deportivo	
ACTIVIDAD HABITUAL DEL JEFE DE FAMILIA (SISBEN)	Trabajando	2957 h
	buscando trabajo	357 h
	Estudiante	7 h
	oficios del hogar	25 h
	Rentista	3 h

Plan de Desarrollo 2004 - 2007
Unid@s por Marinilla

INDICADORES		CIFRAS
	jubilado pensionado	33 h
	Inválido	19 h
	Sin actividad	285 h
CAPACITACIÓN	Personas sin capacitación en proyectos productivos	
	Personas con capacitación en proyectos productivos	
DISPONIBILIDAD DE PREDIOS	Predios menores de 1 ha	catastro
	Predios entre 1 y 3 ha	catastro
	Predios mayores de 3 ha	catastro
OCUPACIÓN	Personas que estudian	3.212
	Amas de casa	3.421
	Asalariados	589
	Jornaleros	2.171
	Agricultores	897
	Comerciante	12
	Independiente	226
	Mayordomo	182
	oficios domésticos	58
	Pensionado	55
	Rentista	8
	Desempleados	167
	Sin actividad	911
	Sí es productor agropecuario (sisben)	
	noes productor agropecuario (sisben)	
INGRESOS	Familias con ingresos menores a 1 SMMLV	2.227
	Familias con ingresos entre 1 y 2 SMMLV	459
	Familias con ingresos entre 2 y 3 SMMLV	30
	Familias con ingresos superiores a 3 SMMLV	28
	Sin datos	269
	Promedio de ingresos por familia	183.359
	Ingreso per cápita	36.671
TIPO DE ENERGÍA UTILIZADA	Viviendas que alumbran con vela u otro	127
	Viviendas que utilizan kerosén, petróleo o gasolina	4

INDICADORES		CIFRAS
	Viviendas sin servicio de energía eléctrica	
	Viviendas con servicio de energía eléctrica	3.697
	Viviendas que utilizan el servicio de gas	
	Viviendas que utilizan leña	793
	Viviendas con contaminación por humo	449
GRUPOS ORGANIZADOS	Junta de Acción Comunal	
	Junta de Padres de Familia	
	Junta Administradora de Acueducto Veredal	9
	Grupo Organizado de Mujeres	6
	Grupo Organizado de Jóvenes	
	Otro Tipo de Organización Comunitaria	
	Personas que participan en algún tipo de organización comunitaria	
	Organizaciones culturales	
	Personas que participan en algún tipo de organización cultural	
COMUNIC. TELEFÓNICA	Veredas con Servicio de teléfono público	
	Viviendas con servicio telefónico	

4.6 DIAGNÓSTICO POR SECTORES.

4.6.1 ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO

- Seguridad:

GRUPOS AL MERGEN DE LA LEY: por la ubicación estratégica del municipio de Marinilla, algunas zonas rurales han sido utilizadas para el tránsito de los diferentes grupos armados al margen de la ley. Sin embargo no se ha tenido conocimiento sobre asentamientos permanentes. A lo anterior se le suma el hecho de contar en la mayoría de los casos con escaso personal de fuerza pública, lo que imposibilita los planes de patrullaje permanente tan reclamados por la ciudadanía.

CONFLICTOS DE CONVIVENCIA POR FALTA DE CONCILIACIÓN: la ausencia de políticas de conciliación y la ignorancia sobre el manejo del tema por parte de las autoridades competentes han posibilitado que los conflictos entre vecinos, se agudicen y que incluso para su solución se haya tenido que recurrir a instancias judiciales, magnificando las situaciones conflictivas que iniciaron como simples desacuerdos sobre temas específicos que hubiera sido posible resolverlos con una conciliación ante un juez de paz, un conciliador en equidad o un funcionario público competente.

En este mismo ítem es necesario hablar de control sobre el espacio público siendo necesario concertar con los venteros y demás ocupantes irregulares de él, sobre su reubicación o la generación de nuevas alternativas de subsistencia.

POBLACIÓN DESPLAZADA: el municipio ha sido por excelencia receptor de población desplazada, en muy escasos eventos ha sido expulsor. La atención dada a la población desplazada ha sido humanitaria de emergencia, en la mayoría de casos (cuando de desplazamientos masivos se trata) gestionada con organismos del orden departamental, nacional e internacional. Se ha trabajado con algunos proyectos productivos encaminados al retorno o a la estabilización económica de los desplazados. El desplazamiento gota –gota, sigue siendo el fenómeno más común y es éste el que hay que atender con recursos propios, siendo difícil para el municipio sostener esta situación.

El plan de gobierno para Antioquia establece un mecanismo muy interesante que desde tiempo atrás ha sido planteado y solicitado por los municipios receptores y se trata de la posibilidad de invertir recursos de los municipios expulsores en los municipios receptores.

- Tránsito y Transporte

SEÑALIZACIÓN VERTICAL. El municipio carece de señalización vertical lo que dificulta una mejor organización del tránsito vehicular y peatonal.

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL: por el estado de las vías es necesario priorizar éste tipo de señalización, sin embargo la existente es insuficiente y hay algunas zonas del municipio que no cuentan con ningún tipo de señalización.

ACCIDENTALIDAD: No sólo por la falta de señalización, sino también por la falta de control y de educación de conductores y peatones se da un promedio de un (1) accidente por día. Se hace necesario realizar controles de alcoholemias y contar con los instrumentos para tal fin y otras actividades que permitan mejorar dicha situación.

TERMINAL – DISTRIBUIDORA - DE TRANSPORTE: Teniendo presente el inventario del parque automotor del municipio, la existencia de tres (3) empresas de transporte legalmente constituidas y falta de vías con las especificaciones técnicas necesarias para ser utilizadas como centros de acopio o como parada momentánea sin perturbación para la comunidad, se hace necesario replantear la necesidad de un

punto de "distribución" del transporte, más aún teniendo en cuenta que el Plan Nacional de Desarrollo en su artículo 67 establece que la Nación cofinanciará con municipios y capital privado, a través de empresas de economía mixta proyectos como terminales de transporte y carga.

RECATEGORIZACIÓN DE INSPECCIÓN DE TRÁNSITO A SECRETARIA TIPO A: En la actualidad el Municipio de Marinilla legalmente cuenta con Secretaría de Tránsito tipo B sin embargo no ha sido operativizada pues sólo permite la matrícula de vehículos tipo motocicletas. La recategorización a clase A se justifica en la medida en que la posibilidad de captación de recursos para el municipio es mayor por el parque automotor existente en el municipio.

- Renovación de la Administración Municipal

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN: Es necesario cambiar la actitud de los funcionarios públicos frente a la participación y vigilancia de la ciudadanía en los diferentes actuares de la Administración. Es necesario crear conciencia de que la participación ciudadana es un principio del estado central y que nos permite realizar una gestión pública más transparente y con menor porcentaje de errores. Por ello se requiere no sólo capacitar a los funcionarios para que convoquen a la participación ciudadana sino también a la ciudadanía para que participe en cada proceso público (presupuesto, comité de contratación, comité de compras, etc).

PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION	
CARGO	CANTIDAD
ELECCIÓN POPULAR	1
SECRETARIOS DE DESPACHO	7
CARRERA ADMINISTRATIVA	52
CONTRATO PRESTCIÓN DE SERVICIOS	10

Fuente: Secretaría de Gobierno, Marinilla. 2004.

4.6.2 DESARROLLO SOCIAL Y SALUD.

La distribución poblacional es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO				
RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
0-4	3762	3385	7147	16.9
5-9	2507	2332	4839	11.4
10-14	2230	1994	4224	10.0
15-19	2052	2218	4270	10.1
20-24	1879	2123	4002	9.5
25-29	1713	1757	3470	8.2
30-34	1619	1596	3215	7.6
35-39	1319	1356	2675	6.3
40-44	1004	1100	2104	4.9
45-49	838	833	1671	3.9
50-54	641	626	2267	5.3
55-59	447	527	974	2.3
60-64	353	414	767	1.8
65+	659	832	1491	3.5
URBANOS	11585	12185	23770	56.4
RURALES	9438	8908	18346	43.6
TOTAL	21023	21093	42116	100

Fuente: SISBEN Marinilla. 2004

TABLA 2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR VEREDAS	
VEREDA	POBLACIÓN TOTAL
1. ALTO DEL MERCADO	1027
2. BELEN	1088
3. CAMPO ALEGRE	642
4. CASCAJO ABAJO	758
5. CASCAJO ARRIBA	595
6. CHAGUALO	711
7. CHOCHO MAYO	733
8. CIMARRONAS	499
9. EL PORVENIR	262
10. EL ROSARIO	565
11. EL SOCORRO	372
12. GAVIRIA	1014
13. LA ASUNCION	471
14. LA ESMERALDA	578
15. LA ESPERANZA	638
16. LA INMACULADA	228
17. LA MILAGROSA	520
18. LA PENA	407

19. LA PRIMAVERA	690
20. LAS MERCEDES	831
21. LLANADAS	482
22. LOS ALPES	220
23. MONTANITA	1013
24. POZO	598
25. SALTO ABAJO	392
26. SALTO ARRIBA	495
27. SAN JOSE	682
28. SAN JUAN BOSCO	695
29. SANTA CRUZ	257
30. YARUMOS	525
31. EL HATO*	185
32. CRISTO REY*	189
TOTAL	42116

Fuente: SISBEN. 2004 Sectores rurales

J:A:C URBANAS

PERSONERÍA JURÍDICA

1	BARRIO SANTA ANA	Resolución 220 de Julio 27/92
2	BARRIO LOS ROSALES	Resolución 5221 de Noviembre 16/73
3	BARRIO SAN JUAN DE DIOS	Resolución 23 de Marzo 07/68
4	BARRIO SIMONA DUQUE	Resolución 106 de Abril 30 /71
5	BARRIO CIUDADELA ARTESANAL	Resolución 16 de Oct.2/81
6	BARRIO LA DALIA	Resolución 3008 de Mayo 17/73
7	BARRIO JUAN XIII	Resolución 355 de Noviembre 14/83
8	BARRIO EMILIO BOTERO GONZALEZ	Resolución 5300 de Noviembre 29/73
9	BARRIO ALTO DE SAN JOSE	Resolucion 186 Septiembre 1/94
10	BARRIO LAS MERCEDES	Resolución 87 de Abril 13 /71
11	BARRIO COLVLLAS	Resolución 508 de Noviembre 6 /90
12	BARRIO LA RAMADA	Resolución 354 de Noviembre 14 /83
13	BARRIO SAN JOSE	Resolución 223 de Agosto 05 /82
14	BARRIO CAROLINA GOMEZ	Resolución
15	BARRIO LAS ACACIAS	Resolución 043 18 DE NOV. 92
16	BARRIO INCOMAR	PENDIENTE
17	BARRIO SANTA ANA	Resolución 220 JULIO 27 DEL 92
18	BARRIO PABLO VI	Resolución 0752 8 JUNIO DEL 72 INACTIVA.
19	BARRIOSAN JOAQUIN	POR CONSTITUIR
20	BARRIO BELLAVISTA	POR CONSTITUIR
21	BARRIO LAS MARGARITAS	POR CONSTITUIR
22	SECTOR LA PLAZA	POR CONSTITUIR

23	BARRIO LA AMISTAD	POR CONSTITUIR
24	BARRIO PLAN 60	POR CONSTITUIR
25	BARRIO LA DALIA PARTE BAJA	POR CONSTITUIR

J.A.C RURALES

PERSONERÍA JURÍDICA

1	VEREDA SAN JOSE	Resolución 356 de Noviembre 15 /83
2	VEREDA BELEN	Resolución 217 de julio 2 /71
3	VEREDA SANTA CRUZ	Resolución 358 de nov. 15 /83
4	VEREDA LA ESMERALDA	Resolución 688 de sept. 13 /66
5	VEREDA LA MILAGROSA	Resolución 171 de julio 4 /71
6	VEREDA CONCENTRACION MONTAÑITA	Resolución 332 de agosto 24 /71
7	VEREDA EL PORVENIR	Resolución 470 de mayo 17 /84
8	VEREDA MONTAÑITA ARRIBA	Resolución 322 de agost. 24 /71
9	VEREDA SALTO ARRIBA	Resolución 8224 de enero 13 /75
10	VEREDA CIMARRONAS	Resolución 173 de abril 11/72
11	VEREDA CASCAJO ARRIBA	Resolución 477 de mayo 17/84
12	VEREDA CASCAJO ABAJO	Resolución 324 de agosto 24/71
13	VEREDA PRIMAVERA	Resolución 425 de sept. 06/72
14	VEREDA CAPO ALEGRE	Resolución 0005 de abril 1/81
15	VEREDA LA PEÑA	Resolución 9493 de julio 3/75
16	VEREDA LA INMACULADA	Resolución 2895 de oct.22/79
17	VEREDA EL CHUAGALO	Resolución 793 de dic. 11/85
18	VEREDA CRISTO REY	Resolución 58 de oct. 29/81
19	VEREDA LA ASUNCION	Resolución 452 de oct 3/71
20	VEREDA LLANADAS	Resolución 5985 de mar.26/79
21	VEREDA EL SOCORRO	Resolución 314 de agost 24/71
22	VEREDA LAS MERCEDES	Resolución 148 de oct 26/71
23	VEREDA GAVIRIA	Resolución 332 de agosto 25/71
24	VEREDA CHOCHO MAYO	Resolución 089 de abril 19/71
25	VEREDA LA ESPERANZA	Resolución 176 de junio 4 / 71
26	VEREDA POZO	Resolución 229 de julio 6/71
27	VEREDA SAN BOSCO	Resolución 475 de mayo 17/84
28	VEREDA VIEJO PUENTE	Resolución 1087de julio 14/88
29	VEREDA SALTO ABAJO	Resolución 329de agost.24/71
30	VEREDA ALTO DE MERCADO	Resolución 338 de agost.31/71
31	VEREDA EL ROSARIO	Resolución 484 de mayo 16/84
32	VEREDA ALDANA ABAJO	Resolución 1240 dic 9 del 88
33	VEREDA EL RECODO	POR CONSTITUIR

OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Asocomunal		RES. 198 may. 20 / 81 (1961)
ASOMMA	Asociación Municipal de Mujeres Marinilla	Personería Jurídica
AMUCAM	Asoc. De Mujeres Ciudad. Ates. Mlla	Personería Jurídica
CMDR	Cons. Mpal de Dllo Rural.	Acuerdo 60 nov. 24 / 96
CTP	Cons. Territ. De Planeaciónl	Acuerdo 23 jun. 18 / 95 Reformado
CMP	Cons. Mpal de Paz.	Acuerdo 88 Dic. 19/ 00
CMJ	Cons. Mpal de la Juventud.	Acuerdo 70 Feb. 27/ 03 Proceso de consolid.
CMAM	Cons. Mpal de Adulto Mayor	Acuerdo 16 Sep. 5/ 01
CMV	Cons. Mpal de Vivienda.	Acuerdo 26 Nov. 30/ 01
CLE	Comité Local de Empleo.	Acuerdo 33 / 01
CLPTD	Comité Local De Prev y trat. De la Drogadicción	Acuerdo 58 Dic. 11/ 02
CAAM	Centro de Apoy. Académico de Marinilla.	Acuerdo 59 Dic. 11/ 02
JMNJ	Junta Mpal para la Niñez y la Juventud.	Acuerdo 17 Jun. 12/ 95
JMV	Junta de valorización	Acuerdo 24 Sep. 17/ 95
CMS	Cons. Mpal de Seguridad Social en Salud.	Decreto Municipal
CMPS	Cons. Mpal de Política Social.	Decreto Municipal
GAMA	Grupo Asociativo de Marinilla.	Privado
ACODEMA	Asociación Comunitaria de Marinilla.	Diez Mil Asociados
PROACODEMA	Corporación Parabólica.	Canal Local Licencia Minicomunicaciones
JUME	Junta Municipal de Educación	Por Acuerdo
CMEM	Comité de Estratificación Mpal.	
CMDH	Comité Mpal de Derechos Humanos.	
VC	Veedurías Ciudadanas	
CLE	Comité Local de Emergencia.	
CDCSP	Comité de Dllo y control de Servicios Publio.	
CkGE	Corp. Koinonia Gozo y Esperanza.	
CMJ	Corporación Mpal de Jóvenes.	
ASOAMA	Asociación de Ambientalistas de Marinilla.	
	Sembradores de Paz.	
	Grupo SCOUT.	
	Consejo Consultivo de Planeación.	
	Comité de Ambientalistas.	
	Emisora Comunitaria GALÁCTICA STEREO.	
	COMÚN Cooperativa Multiactiva Manos Unidas	
	Corporación Amigos del Arte.	
	Corporación Expresiones.	
	CENTRARTE Corporación de la Trova y el Arte	
	Grupo Teatral Maríní.	
	REDEPER Red de Personeros Estudiantiles.	
	Asamblea Municipal Constituyente Infantil y Juvenil.	

Corporación Ecológica Oxígeno.

URBANO

GRUPOS ORGANIZADOS	Junta de Acción Comunal	17
	Junta de Padres de Familia	29
	Grupos organizados de vivienda	15
	Grupo Organizado de Mujeres	6
	Grupo Organizado de Jóvenes	6
	Otro Tipo de Organización Comunitaria	41
	Grupos de Economía Solidaria	
Organizaciones culturales		
Personas que participan en algún tipo de organización cultural		

RURAL

ORGANIZ. COMUNITARIA	GRUPOS ORGANIZADOS	Junta de Acción Comunal	32
		Junta de Padres de Familia	29
		Junta Administradora de Acueducto Veredal	9
		Grupo Organizado de Mujeres	6
		Grupo Organizado de Jóvenes	1
		Otro Tipo de Organización Comunitaria	2
		Personas que participan en algún tipo de organización comunitaria	
		Organizaciones culturales	
		Personas que participan en algún tipo de organización cultural	

Plan de Desarrollo 2004 - 2007

Unidos por Marinilla

GUPOS DE VIVIENDA				
NOMBRE DEL GRUPO	REPRESENTANTE	TELEFONO	PERSONERIA JURIDICA	N° DE ASOCIADOS
URBANIZACION EL PINAR	JOSÉ LUIS DUQUE PINEDA.	458 7466	NIT 890,983,716-1	180 VIV. PRO
URBANIZACION VILLAS DEL SOL	CARLOS DARIO ARCILA JUAN MANUEL ARBOLEDA	5484411 5488171	581	70 ASOC.
URBANIZACION INCOOMAR	LUIS GILBERTO GIRALDO	5484230	913	162 SOC.
ORGANIZACIÓN BARILOCHA	VICTOR HUGO JIMENEZ G.	5484433		170.VIV. PRO
URBANIZACION CIUDEDELA REAL AL DALIA	MARTHA LIA FERRER QUIJANO	5486663	26836	370. VIV. PRO
URBANIZACION VILLAS DEL ENSUEÑO	MARIA ELENA DUQUE OLIVA GIRALDO	5481749 5484044		72 ASOC.
URBANIZACION LOS ALAMOS	OCTAVIO LEON PEREZ O	5485020		42 ASOC.
SOC. HEREDEROS DE ROBERTO GIRALDO	JAIME GIRALDO ZULUAGA	5117900	NIT800,033,715-1	
URBANIZACION PANORAMA	PABLO EMILIO NOREÑA	5610428		45. VIV. POY
URBANIZACION LAS CABAÑAS	JORGE ALBERTO OSPINA	5480276	NIT,811,011,053-1	52. SOC.
PANIRIMA	GLORIA GIRALDO	5481920		
SENDEROS LA ESPERANZA CASITA ENCANTADA	CONSUELO HURTADO YOLANDA DUQUE	5480547 5487328		
ASOCIACION NUEVAS AIRES				
ASOCIACIÓN NUEVO ORIENTE				
CIUDEDELA ARTESANAL 2° ETAPA	JOSE HERNANDEZ			

4.6.3 PLANEACIÓN

ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONOMICA						
AREA	NRO. DE VIVIENDAS POR ESTRATO					TOTAL
	1	2	3	4	OTROS	
URBANA	45	1112	6134	6	0	7297
RURAL	104	1955	2134	280	114	4587
TOTAL	149	3067	8268	286	114	11.884

Fuente: Planeación Municipal Marinilla. 2004

Los diferentes trámites en materia de expedición de licencias, control urbanístico y otros, que hacen parte del quehacer diario de la oficina de planeación, se presentan en el siguiente cuadro resumen:

El comportamiento en el crecimiento de la construcción en el municipio en los últimos tres años, ha estado en detrimento, esto quiere decir que cada día son menos las

licencias de construcción y crecimiento urbanístico, debido a la situación socioeconómica del país, fenómenos de la violencia y la normatividad vigente en esta materia.

Sin embargo, es significativo este renglón económico en el municipio, como lo muestran las cifras que aparecen en el siguiente análisis, así:

ANÁLISIS:

- Delineaciones: su comportamiento en los últimos tres años fue muy similar.
- Licencias de Urbanismo: El sector de la construcción colectiva como urbanizaciones, prácticamente no se ha desarrollado, existen varias urbanizaciones u organizaciones de vivienda en el municipio, pero no cuentan con la licencia de urbanismo debidamente legalizada.
- Licencias de construcción, adición y reformas: en el año 2001 se presentó un incremento con respecto a los años siguientes, debido al cumplimiento del acuerdo 075, el cual permitió legalizar las construcciones que al momento de aprobado el acuerdo contravinieran las normas urbanísticas.
- Licencias para multifamiliares: Es una modalidad nueva de licencia de construcción que se empezó a utilizar por parte de los diseñadores y constructores en el año 2003.
- Nomenclatura: En el año 2001 se llevó a cabo una campaña sobre la actualización de la nomenclatura en el municipio, lo que permitió un incremento representativo en ese año con respecto a los años 2002 y 2003. También ha decaído la venta de placas para la nomenclatura por su alto costo e incremento mensual.
- Certificados para instalación de Servicios: El alto incremento de las instalaciones en el año 2001 obedece a la construcción de las urbanizaciones Ciudadela Real La Dalia y las Cabañas.
- Certificados de Ubicación y usos del suelo: Con la aprobación del acuerdo 075 (PBOT), estos certificados no necesitarán ser revalidados cada año, por lo que notamos un 63% del total de certificados expedidos en los tres últimos años, correspondiente al año 2001.
- Permisos de ocupación y rotura de vías: Su comportamiento en los últimos tres años fue muy similar.
- Permisos de colocación de pasacalles: En el año 2003 se presentó en dos oportunidades las elecciones populares, lo que llevó a incrementar la publicidad con respecto a los años 2001 y 2002.
- Oficios de la Secretaría de Planeación: Su comportamiento en los últimos tres años fue muy similar.
- Resoluciones de la Secretaría de Planeación: Su comportamiento en los últimos tres años fue muy similar.
- Informes técnicos: Su comportamiento en los últimos tres años fue muy similar.
- Impuesto de construcción: En el año 2002 se llevaron a cabo tres proyectos atípicos constructivos en el municipio por parte de particulares, que generaron ingresos adicionales a los esperados por la construcción normal. Los proyectos

fueron: polideportivo seminario corazonista, bodegas en Vestimundo y bodega en Textiles y Servicios.

2.1.7. DIAGNÓSTICO SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

TABLA 23. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA																
INMUEBLE	ESTADO			# ESTABLE	ESTADO UNIDAD SANITARIA.			ESTADO DEL PROYECTO			REQUIERE MANTENIM.		REQUIERE DOTACIÓN		AREA	
	B	R	M		B	R	M	Dis eño	Ejec	termi	Si	No	Si	No	Sufic	Insu
Escuelas rurales	30	2		32	14	10	8			32	32		8		X	
Escuelas urbanas	2			2	2					2	2		2		X	
Hospital	X			1	X					X		X		X	X	
Teatros		X		2			X		X		X		X			
Colegios	10			10	8	2			2	8	X		X		10	
Centros culturales		X		1			X		X		X		X		X	
Casa de la Cultura		X		1			X		X		X		X		X	
Plaza mercado		X		1			X		X		X		X		X	
Plaza ferias	X			1			X			X	X			X	X	
Relleno sanitario		X		1					X		X			X	X	
Casa campesina		X		1	X					X	X		X		X	

Casa Simona Duque		X		1	X				X	X		X		X	
Matadero		X		1		X		X	X	X		X			X
Granja Chágualo	X			1		X			X	X		X		X	
Cárcel		X		1		X			X	X		X		X	
Centro Admtivo		X		2	1	1		1	1	X			X	X	

Fuente: Secretaria de Obras Públicas, Marinilla. 1998.

TABLA 25. SERVICIOS PÚBLICOS CENTROS URBANOS				
Tipo de Servicio	No. De suscriptores	Porcentaje de cobertura	Institución prestadora del servicio	NECESIDAD O CARENCIAS
ACUEDUCTO	7151	98%	CONHYDRA corbelen	Etapa 3 plan maestro.
ALCANTARILLADO	7005	95%	CONHYDRA y corbelen	Etapa 3 plan maestro.
ENERGIA	7297	100%	EADE	Cambiar redes
ASEO	7297	100.0	MUNICIPIO	Mayor cobertura y frecuencia
TELEFONOS URBANOS	6153	84%	EE.PP	Instalar mas teléfonos públicos
RURALES	2405	55%		

Fuente: Secretaria de Obras Públicas, Marinilla. 1998.

TABLA 26. INFRAESTRUCTURA ALCANTARILLADO						
	CAPACIDAD		ESTADO			NECESIDADES O CARENCIAS
	Suficiente	Insuficiente	Bueno	Regular	Malo	
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	x		X			
Redes de Evacuación		X			X	

Fuente: Secretaria de Obras Públicas, Marinilla. 1998.

TABLA 27. INFRAESTRUCTURA ACUEDUCTO						
	CAPACIDAD		ESTADO			NECESIDADES O CARENCIAS
	Suficiente	Insuficiente	Bueno	Regular	Malo	
Planta de Tratamiento		X		X		Ampliar
Tanque de Almacenamiento		X		X		Ampliar
	% AREA CUBIERTA		ESTADO			NECESIDADES O CARENCIAS
	Suficiente	Insuficiente	Bueno	Regular	Malo	
Redes de Distribución					X	Construirla
Medidores				X		

Fuente: Secretaria de Obras Públicas, Marinilla. 1998.

TABLA 28. INFRAESTRUCTURA ASEO								
	FRECUENCIAS				COBERTURA		NECESIDADES O CARENCIAS	
	EXISTE	LOCALIZ.	AREA	CONDICIONES AMBIENTALES	NECESIDADES O CARENCIAS			
	SI	NO	ADE C	IN A	SUF	INSUF.		
Recolección de Basuras urbano	3 a la semana				100%			
Barrido de Calles urbano	3 a la semana				100%			
Recolección basuras rural	1 al mes				80%		Transporte y capacitación para los usuarios	
RELLENO SANITARIO	X		X			X	Buenas	Nuevo Relleno

Fuente: ESPA 2004

TABLA 29. ESTADO ACTUAL DE LA VIAS RURALES						
VEREDA	Km. CABEC	ASFALT	PAVIM E	AFIRMA DO	TIERRA	ESTADO
CASCAJO	11	0		11		B

Plan de Desarrollo 2004 - 2007
Unid@s por Marinilla

ARRIBA					
LA ESMERALDA	10	4	6		B
CASCAJO ABAJO	15	0	12	3	B
LAS MERCEDES	5	4	1		B
CIMARRONAS	10	0	10		B
CAMPO ALEGRE	7	0	7		B
LA ESPERANZA	6	0	6		B
SN. JUAN BOSCO	7	0	4	3	M
GAVIRIA	9	0	7	2	B
SANTA CRUZ	16	0	12	4	B
CONC. MONTAÑITA	14	0	5	9	R
YARUMOS	15	0	9	6	B
SN. JOSE	10	10			B
ALTO MERCADO	8	5	3		R
CHAGUALO	5	0		5	B
BELÉN	2	0	1	1	E
EL HATO	2	0	1	1	B
TINAJAS	2	0	2		B
PRIMAVERA	6	0	6		B
SOCORRO CHOCHO MAYO	8 10	0 9	5 1	3	M B
LA MILAGROSA	11	11			E
INMACULADA	13	10	3		B
POZO	16	13		3	R
PORVENIR	19	10		9	R
EL ROSARIO	16	12		4	B
LA ASUNCION	14	8	6		B
LLANADAS	16	8	8		B
LA PEÑA	16	10	6		B
SALTO ABAJO	21	10	6		R
SALTO ARRIBA	16	10	11		R
TOTAL		134	1	149	52

Fuente: Secretaria de Obras Públicas, Marinilla. 1998.

BUENO (B) : No tiene huecos ni rizos, no esta desmoronada, no es inestable, sin riesgos geológicos. Cuenta con banca completa, , afirmado, obras de drenaje.

REGULAR (R) : Faltan obras de drenaje, presente inestabilidades en la banca y no hay suficiente afirmado.

MALO (M) : No existe afirmado, sin obras de drenaje y represamientos de aguas lluvias

TABLA 30. CLASIFICACIÓN VIAL URBANA						
NOMBRE VIA	SECCION	VIA PRINCIPA	VIA COLECTORA	VIA RESIDENCIAL	BARRIOS O SECTOR QUE COMUNICA	ESTADO
CL. 22 AUTOPISTA	8	X			PARTE SUR	BUENO
CL. 27	7	X			LA RAMADA CON LA AUTOPISTA	MALO
CL. 28	7	X			RAMADA - CR. 34	REGULAR
CL. 30	7		X		MARIA AUXILIADORA	BUENO
CR. 30	6	X			AUTOPISTA - LOS ROSALES	REGULAR
CL. 29	8		X		UNID. DEPORTIVA	REGULAR
CR. 34	8			X	BELLAVISTA	BUENO
CR. 33	7		X		LAS MERCEDES	REGULAR
CR. 31	7	X			PARQUE- AUTOPISTA(DAL IA	MALO
CLL. 31	6		X		CRA.27 -PARQUE CAROLINA	REGULAR
CLL. 32				X	CRA 27-CRA 33	REGULAR

Fuente: Secretaria de Obras Públicas, Marinilla. 1998.

Se podría decir que el 80 % de las vías urbanas se encuentran pavimentadas, aunque algunas requieren reparcho y mantenimiento y otras son desestabilizadas en las labores de reposición de redes de acueducto y alcantarillado. El 20 % restante se encuentra sin pavimentar y se encuentran en diferentes estados así:

- Ausencia de obras de drenaje.
- Sub-rasante sin nivelar.
- Ausencia de base granular.
- Ausencia de carpeta de rodadura.

La División de Valorización tiene actualmente 16 obras de pavimentación a ejecutar, pero no es un sistema confiable debido básicamente a:

- Mora en el pago por parte de los usuarios.
- Desfase en los presupuestos iniciales con los presupuestos reales.
- Bajos cobros por administración de los diferentes proyectos.

TABLA 31. SERVICIOS MUNICIPALES EXISTENTES											
TIPO DE SERVICIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	EXISTE		LOCALIZACION		AREA		ESTADO			NECESIDADES
		SI	NO	ADE C.	INA D.	SUF IC	INS UF	B	R	M	
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO	PLAZA MERCADO	X		X		X			X		Adecuación
	MATADERO	X		x		x		x			Construcción nueva
	PLAZA FERIAS	X		x		x		x			ampliacion
	TERMINAL TRANSP.		X	X		X			X		Terminar
	CENTRO ACOPIO	x			x	x					reorganizarlo
	OTROS										
SERVICIOS INSTITUCIONALES	PALACIO MPAL.	X		X		X		x			Mantenimiento
	CARCEL	X		X		X			X		Adecuación
	CEMENTERIO	X		X		X			X		Terminar
	INSPEC. POLICIA	X		X			X		X		Adecuar
	OTROS										

Fuente: Secretaria de planeacion, Marinilla. 2004

4.6.4 AGRICULTURA Y AMBIENTE

MARINILLA fundamenta su economía en la actividad agropecuaria y en especial en la agricultura, actividades que aportan al producto interno bruto local el 60%, siendo este territorio parte de la despensa agrícola del Valle de Aburra y la costa Atlántica.

Con relación a los 1.830 kilómetros cuadrados de extensión que tiene el altiplano, Marinilla ocupa el 6.3% del territorio y el tercer lugar en área cultivada (sobre 23.245 hectáreas totales cultivadas).

La problemática del sector está determinada por la insostenibilidad económica, social y ambiental de la actividad agropecuaria y el deterioro de los recursos naturales que hacen necesaria una mejor orientación del desarrollo rural.

De las 11.800 hectáreas que tiene el territorio municipal, los bosques y principalmente rastrojos ocupan el 24.4% del área, los cultivos transitorios el 36% y los pastos el 36.5%.

El tamaño de la propiedad de la tierra en el Municipio de Marinilla indica que la mayor parte de nuestros predios son microfundios, con una alta dificultad para la competitividad productiva, aunada a las altas cargas de tributación, estratificación y desprotección del Gobierno Nacional para con el campesino.

La tenencia de las fincas en la zona rural está distribuida de la siguiente forma: El 58.3 % de las fincas está en manos de propietarios, el 4 % son arrendadas y 36.7 % son prestadas. El 1 % no tienen dato. (Diagnóstico ESE HSJD 2000)

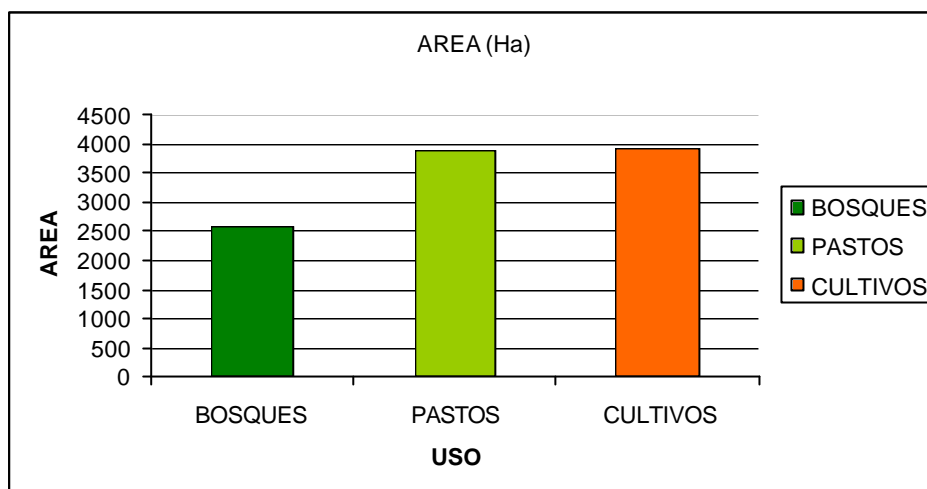
Se estima que en la zona rural el 29.9 % de la población cocina con leña o petróleo y en la zona urbana el 3 % de las familias utilizan estos combustibles en la cocción de los alimentos.

El 15% de la población rural todavía hace la disposición final de las excretas a campo abierto, el 78.8% quema las basuras y el 8.2% las deposita a campo abierto.

El 26.2% de los productores admiten que utilizan los plaguicidas sin ninguna precaución de acuerdo con el diagnóstico realizado por el Hospital en el 2000, sin embargo la Secretaría de Agricultura y Ambiente estima que mas del 90% de los agricultores fumigan sin ninguna protección y además utilizan de manera irracional los plaguicidas en sus cultivos.

USO ACTUAL DEL SUELO		
COBERTURAS Y USOS DEL SUELO	AREA (Ha)	PORCENTAJE
TOTAL BOSQUES	2.604,3	24.36
TOTAL PASTOS	3.898,1	36.46
TOTAL CULTIVOS	3.940,86	36.86
GRAN TOTAL	10.443,26	100.00

Fuente: Cornare. 2000.



**PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO RURAL CON LAS COMUNIDADES EN UN EJERCICIO DE
DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN PARTICIPATIVA REALIZADO ENTRE MARZO
DE 2001 Y DICIEMBRE DE 2003**

SANEAMIENTO BÁSICO

Porquerizas contaminantes
Manejo inadecuado de basuras
Falta de pozos sépticos

BAJA CALIDAD EDUCATIVA

Falta de programas de educación para la comunidad.
Insatisfacción por la calidad de la educación rural
No hay oportunidad para acceder a la educación superior
Falta una educación dirigida a la generación de empleo rural
Falta integración de programas educativos hacia lo ocupacional

DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES

Uso de tecnologías inadecuadas para la producción agropecuaria
Tala de árboles
Mal manejo de los recursos naturales
Tierras erosionadas y poco fértiles
Alta utilización de tóxicos
Manejo inadecuado del agua

Contaminación de aguas y del medio ambiente con agroquímicos
Monocultivos
Caza de fauna silvestre

INADECUADA DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA

Minifundio
Tenencia inequitativa de la tierra

BAJA RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Faltan créditos accesibles al sector rural
Tecnología costosa
Bajo poder adquisitivo
Dificultades en la producción y comercialización del sector agropecuario
Plagas
Utilización de tóxicos y herbicidas
Baja cobertura en la asistencia técnica
Falta de conocimientos para la seguridad alimentaría
Poca planificación agrícola
Mala calidad de las semillas
Deficientes canales de comercialización
Poca estabilidad económica de los productos.

BAJO NIVEL DE ORGANIZACIÓN

Falta de compromiso en la comunidad
Carencia de liderazgo comprometido
Debilidad en las Juntas de Acción Comunal
Falta de coordinación entre las instituciones y las comunidades
Falta de recursos económicos
Falta capacitación a las organizaciones comunitarias

4.6.5 SECTOR SOCIAL

Según información del Sisben con un porcentaje del 90% Marinilla cuenta hoy con una población de 42.106 habitantes. Por su parte la proyección del DANE que tiene a junio del 2004 es que los habitantes Marinillos será para esa fecha de 40.927.

Con ésta última base, las mujeres son 21.093 con un porcentaje apenas superior al 50 %; de la población total 12.185 de éstas mujeres viven en la zona urbana, 48.908 en la zona rural. En términos generales, la mujer marinilla está bien posicionada en la relación con los hombres; existen varios grupos organizados que capacitan a las mujeres para reconocer y hacer valer sus derechos, dentro de ellos se destacan AMUCAM, Asociación de Mujeres de la Ciudadela artesanal Marinilla y ASOMMA, Asociación de Mujeres Marinillas que asocia a unos 35 grupos u organizaciones de Mujeres.

Existen también varios grupos asociativos de trabajo en lo que se tiene como ejemplo y modelo de lo que es mejorar integralmente la calidad de vida a INCOOMAR Industria Cooperativa de Marinilla.

Tomando como referencia los datos del Sisben, Marinilla cuenta con una población de Mujeres Cabeza de Hogar de 2.239, que merecen la atención de la administración.

Finalmente, con relación a las mujeres se plantea como avance importante que luego de varias acciones contratadas solo en ellas se está comenzando a trabajar en equidad de género.

Pasando a los niños y niñas, la información que nos proporciona el DANE, es que existen 4.922 niñas menores de 10 años y 4.250 niños, para un total de niños y niñas de 9.172. La desnutrición, el maltrato y el no cumplimiento de sus derechos son la problemáticas que sobresalen .

El municipio dentro de sus programas de mejoramiento nutricional atiende a 4.369 niños y niñas, así:

En restaurantes escolares 2.650, hogares comunitarios 702, familias en acción 151, vaso de leche 200 y programa Maná 666.

Con respecto a la vulneración de sus derechos se ha estimado que ésta llega al 50% entendido así: A uno de cada dos niños y niñas se les vulnera uno de sus derechos. Para no ser extensos basta con mencionar que en incumplimiento de los derechos están incluidas todas las problemáticas que aquejan a los niños y niñas y ésta será una prioridad del eje de desarrollo social.

En cuanto a la juventud, Marinilla posee un gran potencial de 11.325 jóvenes entre hombres y mujeres .

Las jóvenes entre 11 y 24 años llegan a 5.742 y los jóvenes alcanzan 5.583.

Los jóvenes de Marinilla en tiempos pasados han carecido de un elemento integrador que permita su adecuada organización y cohesión. Actualmente existen dos procesos que comienzan a suplir ese faltante, uno es la Asamblea Constituyente Infantil y Juvenil y el otro la creación por acuerdo, el Consejo Municipal para la juventud tiene el deseo de consolidarlo y estructurarlo en ésta administración.

No obstante los jóvenes y las jóvenes han canalizado su potencial en varios grupos ambientalistas, cada parroquia en su pastoral juvenil, agrupa a muchos jóvenes.

La administración a través de la secretaría de la cultura, coordina 15 grupos llamados clubes juveniles, también está la corporación Municipal para la Juventud con más de 10 años de trayectoria.

Pasando a la población de la tercera edad, el DANE reporta que Marinilla cuenta con 5828 personas mayores de 50 años, de los cuales 2531 son hombres y 3297 son mujeres. De éstos 2060 son mayores de 65 años, siendo mujeres 1255 y 805 hombres.

El municipio cuenta con un programa gerontológico que atiende 785 abuelos en 23 grupos urbanos y rurales, teniendo como centro La Casa Simona Duque. Tiene funcionando el Cabildo Mayor, con excelente participación.

En Marinilla existe también el centro de bienestar del anciano que alberga en sus instalaciones a un promedio de 32 adultos mayores.

Para el subsidio Nacional de protección al adulto mayor de Marinilla salieron priorizados del nivel 1 y 2 del sisben 1620 adultos mayores de 65 años y de estos salieron favorecidos 97 cupos es decir un 6% del total de la población.

Y finalmente con relación a las familias esto si, basado en los datos del sisben, en donde encontramos que Marinilla cuenta con 11.501 familias de las cuales 6.881 están en la zona urbana y 4.620 en la rural.

De estas familias en 10 años que lleva de existencia la Comisaría de Familia en el solo años 2003 se atendió 3.198 familias.

De los casos que consultan en la Comisaría de Familia se plantea que el 70% de estos casos tiene de base la problemática de violencia intrafamiliar que se camufla en otros pedidos y solicitudes de ayuda.

No obstante, esta situación de violencia intrafamiliar el número de denuncias esta muy por debajo, en una proporción de por cada denuncia que se de existen 4 casos que no lo hacen. Otra posible explicación se da debido a que la Comisaría de Familia realiza un trabajo de orientación, consejería y conciliación que logra en muchos casos la solución de la problemática sin denuncia.

Con este precedente las denuncias por violencia intrafamiliar que recibió en el 2003 la Comisaría de Familia fueron de 53. La Comisaría de Familia de acuerdo a las Leyes 294 y 575 es la competente.

4.6.6 SALUD

La realización del diagnóstico de salud pasa por las variables generales como son los antecedentes históricos, condiciones demográficas, condiciones económicas y el análisis del área sociodemográfica en donde se tienen en cuenta variables como: Población, educación, Salud general y además variables económicas como: Ingreso

familiar, ocupación, Tenencia de la vivienda y las condiciones deteriorantes relacionadas con la vivienda, aguas, excretas, basuras y otros como alimentación escasa, hacinamiento, uso plaguicidas, consumo alcohol y otras sustancias, etc.

Para el resumen del diagnóstico se priorizaron las siguientes:

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

Principales causas de enfermar y morir:

Morbilidad 2003	Mortalidad 2003
1. IRA	1. Herida por arma de fuego
2. Caries dental	2. Hipertensión
3. Enfermedad diarreica Aguda	3. Cáncer gástrico
4. Otitis media	4. Infarto agudo de miocardio
5. Gastritis Aguda	5. Cáncer Hepático
6. Síntomas generales no especificados	6. Herida por cortopunzante
7. Hipertensión Arterial	7. Insuficiencia cardiaca congestiva
8. Dolor abdominal no especificados	8. Accidente cerebro vascular
9. Lumbago	9. Accidente de tránsito
10. Vaginitis aguda	10. Insuficiencia renal crónica

Fuente: Estadística ESE hospital Marinilla 2004

Adicional a este es importante tener en cuenta la mortalidad, la morbilidad por grupos etéreos y por servicios(consulta externa, urgencias, hospitalización) para el análisis.

SITUACIÓN EN ASEGURAMIENTO SISBEN

En la aplicación de la encuesta de sisben tenemos los siguientes datos

	I	II	III	IV	V	VI	TOTAL
RURAL	1190	8359	7797	603	71	4	18024
URBANA	949	7535	8914	4531	1464	20	23413
	2139	15894	16711	5134	1535	24	41437

Fuente: oficina Sisben 2003

SUBSIDIADO

La población cubierta en régimen subsidiado son 8424 personas, distribuidas así:

	0	I	II	III
RURAL		919	432574	5248

URBANO	6	664	2506	3176
				8427

Fuente: oficina sisben 2004

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y ESPECIALES

Magisterio	1042
Coomeva	6665
Saludtotal	801
Saludcoop	1900
Comfenalco	2979
Susalud	1500
ISS	2500 (Información no definida por la E.P.S.)
otras	
TOTAL CONTRIBUTIVO Y OTRAS	17.387
TOTAL POBLACIÓN ASEGURADA	25.811

En general se tiene cobertura por encima del 50% que es el estándar mínimo nacional a lograr. (nota: Los afiliados del ISS y Susalud es aproximada por no obtener dato real por la E.P.S. Los demás fueron dato definitivo por los aseguradores.)

RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ESE Hospital San Juan de Dios.
Caa. ISS
UMI
Cemoa

Adicionalmente se tiene consultorios particulares odontológicos y médicos.

Con esta red de prestadores se prestan los servicios a los usuarios afiliados al régimen contributivo y la E.S.E. atiende al régimen subsidiado y vinculados (población pobre en lo no cubierto).

En general la red cubre la atención ambulatoria de primer nivel de atención y algunas actividades ambulatorias de segundo nivel, urgencias y hospitalización.

SITUACIÓN EN SALUD PÚBLICA

La situación de salud pública está determinada por el perfil epidemiológico que presenta nuestro municipio en los diferentes grupos etéreos, el cual no es ajeno a la problemática general del departamento y el país.

Es necesario resaltar la violencia como una de las causas de muerte principal aunada a la patología cardiocerebrovascular.

Las causas de morbilidad siguen siendo de marcada importancia las patologías respiratorias e intestinales, caries dental e hipertensión arterial.

Las coberturas en vacunación han logrado llegar a coberturas útiles.

Es necesario fortalecer la vigilancia epidemiológica en todos los prestadores que permita enfrentar de mejor manera esta situación.

Los trabajos hacia los diferentes grupos poblacionales en hábitos saludables, educación y promoción de la salud sigue siendo a pesar de los logros obtenidos una actividad prioritaria.

La aplicación de las políticas nacionales del PAB han dado resultado en los grupos a los que se logra cubrir con los recursos limitados que existen para estas actividades.

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

La asunción real de las responsabilidades en salud por la admón Municipal no se ha logrado en la dimensión esperada a pesar de los desarrollos obtenidos en la ejecución del los proyectos de salud pública, el manejo del aseguramiento, el fondo local de salud y la vigilancia y control acorde con sus responsabilidades.

4.6.7 EDUCACIÓN Y CULTURA

1. EDUCACIÓN:

El Municipio de Marinilla mediante acuerdo Municipal Nro. 072 de Abril 24 de 2003 adoptó el Plan Educativo de Marinilla, para el período 2003-2010.

1.1 Proyecto del plan Educativo Municipal a desarrollarse durante los 7 años

- Mejoramiento de la Calidad y cobertura Educativa
- Organización de las mesas de trabajo por áreas, a nivel Municipal
- Revisión y actualización permanente del plan de estudios ofrecidos en el nivel de Educación Media.
- Pedagogía del territorio en el proceso Educativo
- Hacia la construcción de una Educación en y para convivencia ciudadana
- Distribución Financiera acorde con las necesidades y potencialidades de la infraestructura y recurso Técnico existente en cada institución y/o centro educativo del Municipio.
- Hacia la difusión del PEM durante los 2 meses de cada año (Febrero, Marzo) a

Todas las instituciones educativas y diferentes organizaciones existentes en el Municipio.

- Incrementar la práctica de la recreación y el deporte, como medio para una sana utilización del tiempo libre.
- Prevención integral (drogadicción) y reorientación juvenil en las comunidades educativas del Municipio de Marinilla.
- Desarrollar un proceso de formación con la comunidad educativa hacia el "Desarrollo Sostenible".

1.2 Diagnóstico Actualizado de Educación

Centros Educativos 26

Instituciones Educativas 6

- Institución Educativa Escuela Normal Superior
- Institución Educativa Colegio Román Gómez
- Institución Educativa Instituto Técnico Industrial Simona Duque
- Institución Educativa Colegio Nacional San José
- Institución Educativa Instituto Técnico Marinilla
- Institución Educativa Manzuelo Giraldo

1.3. Alumnos matriculados

Según el sistema único de información SIRUE, en el 2004 hay matriculados 10.700 alumnos en la Educación pública.

En COREDI, hay matriculados 416 alumnos, equivalente a 17 grupos

En Escuelas Particulares 946 alumnos

No se incluyen los del Ferrini

Total alumnos matriculados: 12.062

1.4 Profesores

Zona Rural	78
Zona Urbana	<u>261</u>
Total	339

En la actualidad hay 70 profesores trabajando con órdenes de prestación de servicios.

1.5 Escolaridad y analfabetismo

Zona rural

Según datos del Hospital San Juan de Dios se tiene el siguiente diagnóstico

Se obtuvo información de 3.013 familias. Se encuentra una población de 13.576 personas el 51.3% (6.959) hombres y 48.7% (6.617) mujeres

- Analfabetismo: Personas que no leen ni escriben el 1.4% (193).
- Grado de escolaridad:
 - El 37% (5.021) tienen primaria incompleta.
 - El 24.1% (3.272) tienen primaria completa.
 - El 11.5% (1.555) tienen secundaria incompleta.
 - El 3.8% (509) tienen secundaria completa.
 - El 0.8% (107) están en preescolar.
 - El 0.5% (69) tienen estudios universitarios.
 - El 0.3% (38) tienen estudios técnicos o tecnológicos.
 - El 22% (2985) no tiene dato.

Zona urbana

Se obtuvo información de 4.734 familias.

Analfabetismo: 8.5% (1683)

Aquí no se tuvo en cuenta el analfabetismo funcional, que es aquel en el que las personas aprenden simplemente a escribir su nombre (firmar) o aprenden aspectos básicos y con el tiempo por desuso lo olvidan.

Escolaridad: 22.8% (4497) tienen secundaria incompleta.
20.8% (4094) tienen primaria incompleta.
17.6% (3480) tienen secundaria completa
15.7% (3091) tiene primaria completa.
3.4% (667) tienen estudios universitarios.
2.1% (410) están en preescolar.
1.6% (323) tienen estudios técnicos.
15.9% (3138) no se tiene dato.

1.6 Acuerdos.

- Acuerdo número 59 del 2002, por medio del cual se crea el Centro de Apoyo Académico para el Municipio de Marinilla
- Acuerdo número 63 del 2002, por medio del cual se crea el fondo de préstamos para Educación superior y se concede unas facultades al Alcalde Municipal.

CULTURA

El Municipio de Marinilla, mediante acuerdo Municipal 24 de 2001, adoptó el Plan Participativo de Desarrollo cultural del Municipio de Marinilla 2001-2006.

Proyectos del plan participativo de Desarrollo Cultural a desarrollarse hasta el 2006

- 1.1 Creación e implementación del Sistema Municipal de Información Ambiental
- 1.2 Fomento del Cine Foro
- 1.3 Promoción de la lectura
- 1.4 El Museo un aula mas
- 1.5 Recuperación de la memoria Cultural
- 1.6 Cátedra Municipal
- 1.8 Promoción Turística del Municipio
- 1.9 Fomento a la creación y la producción artística
- 1.10 Escuela con énfasis en la modalidad de Música
- 1.11 Conformación de la Asociación de Artesanos del Municipio
- 1.12 Creación e implementación del Sistema Municipal de Cultura

2. Diagnostico:

2.1 Centros Culturales

- | | | |
|----------------------------------|---|---|
| • Bibliotecas | 5 | |
| • Casa de la cultura | 1 | |
| • Museo Histórico y Arqueológico | | 1 |
| • Auditorio | 6 | |

2.2 Programas Culturales Institucionalizados

- Festival de Música religiosa
- Festival de Teatro Infantil
- Festival de Teatro modalidad Adultos
- Festival de Música andina Colombiana
- Navidad comunitaria
- Fiestas populares

2.3 Corporaciones Culturales, con personería jurídica

- Corporación Amigos del Arte
- Corporación Cultural Expresiones
- Corporación Cultural y artística Maríní
- Corporación del Arte y la Trova
- Asociación de Artesanos de Marinilla – ASOARTES

2.4 Grupos artísticos:

Plan de Desarrollo 2004 - 2007
Unid@s por Marinilla

- Existen 27 grupos artísticos

Número	Nombre	Área cultural	Número de integrantes
1	Los geniales de Marinilla	Música	5
2	Grupo Musical trío Romances	Música	3
3	Tuna y coro del centro gerontológico	Música	20
4	Ministerio Musical Ángeles de Dios	Música	9
5	Coro Casa de la Cultura de Marinilla	Música	17
6	Ministerio Musical lenguas de fuego-segundo	Música	6
7	Coro Cristo Maestro	Música	4
8	Ministerio Musical lenguas de fuego-primer grupo	Música	4
9	Dúo los paisanos de Marinilla	Trova	2
10	La Escena	Música	7
11	Orquesta Incoomar	Música	16
12	Danza Incoomar	Danzas	27
13	Banda Sinfónica Incoomar	Música	42
14	Aphangar	Música	6
15	Grupo de Rap Desorden social	Música	8
16	Banda Musical Colegio San José de Marinilla	Música	35
17	Mariachi Recuerdos de México	Música	6
18	Banda de Música Santa Cecilia de Marinilla	Música	29
19	Chirimía Incoomar	Música	9
20	Grupo de danzas tierra de leyendas	Danzas	10
21	Grupo teatral mariní	Teatro	28
22	Grupo de teatro callejero arlequines de madera	Teatro	15
23	Grupo de teatro Escuela Francisco Manzueto Giraldo	Teatro	10
24	Grupo e teatro Cascanueces	Teatro	14
25	Grupo de teatro I.E. Román Gómez	Teatro	12
26	Grupo de danzas de la Normal Superior	Danzas	20
27	Grupo de danzas Adultez Plena	Danzas	10
		Total integrantes	376

La Corporación Amigos del Arte tiene aproximadamente 200 personas quienes participan en las diferentes capacitaciones artísticas.

2.5 Acuerdos Municipales que tienen que ver con el sector cultural.

- Acuerdo número 34 de 1998, por medio de la cual se crea la estampilla pro cultura, con el fin de fortalecer la actividad cultural.
- Acuerdo número 78 de Septiembre 3 del 2003, por medio del cual se nombra la junta Municipal del patrimonio material e Inmaterial.
- Acuerdo número 22 de 1998, por medio del cual se autoriza la creación de un fondo para el fomento cultural.
- Acuerdo numero 07 de 1998, por medio del cual se crea el Consejo Municipal de Cultura.
- Acuerdo número 36 de 1998, por el cual se estimula las creaciones escritas de carácter histórico y cultural de Marinilla.

2.6 Convenios

- Convenio de cooperación celebrado entre el Municipio de Marinilla y la Corporación Amigos del Arte de Marinilla.

4.6.8 . DIAGNÓSTICO SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

TABLA 17. EQUIPAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA DE RECREACIÓN Y DEPORTES								
TIPO DE ESCENARIO	No. DE ESCENARIOS		ESTADO			LOCALIZACIÓN		
	Urbano	Rural	B	R	M	Adecuado	Inadecuado	Necesidades o carencias
Parques Infantiles	4	30	5	20	9	SI		La mayoría tienen deterioro de la madera
Placas Polideportivas	6	30	25	5	6	100%		Las Placascon mayor necesidad son: asuncion, primavera, esperanza, san bosco, chocho, el socorro
Cancha de Fútbol	3	3	4	2		100%		Requiere mantenimiento
Estadio	1		1			100%		Requiere tribunas
Coliseo	1		1			100%		
Unidad Deportiva	1		1			100%		
Plaza Principal	1		1			100%		
Parques Ornamentales	3		3			100%		Se debe fomentar mas su construccion y su uso.
Zonas	2		2			100%		

José Luis Duque Pineda

65

Alcalde Municipal

Plan de Desarrollo 2004 - 2007
Unid@s por Marinilla

humendas- piscina								
Parques Ecológicos	1		1			X		
Pista atletismo	1		1			X		
Pista bicicross	1		1			X		Requiere unidad sanitaria y enmallado.

Fuente: INDERMA 2004.

5. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO LOCAL

5.1 VISIÓN

Marinilla será en el 2007 un municipio con grandes niveles de desarrollo humano construido con la participación comunitaria.

5.2 MISIÓN

La Administración Municipal mejorará las condiciones de sostenibilidad social, económica, física y ambiental del territorio, fortaleciendo las redes sociales e institucionales y potenciando la competitividad del desarrollo local y regional, por medio de una gestión dinámica, eficiente, con transparencia, equitativa, con la participación ciudadana y de las diferentes organizaciones.

5.3 OBJETIVO GENERAL

La Administración Municipal mejorará las condiciones de sostenibilidad social, económica, física y ambiental del territorio, fortaleciendo las redes sociales e institucionales y potenciando la competitividad del desarrollo local y regional. por medio de una gestión dinámica, eficiente, con transparencia, equitativa, con la participación ciudadana y de las diferentes organizaciones.

5.4 EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN

1. Convivencia ciudadana
2. Organización y participación comunitaria (vivienda)
3. Desarrollo Urbano
4. Desarrollo Rural y Ambiental
5. Desarrollo Económico comunitario
6. Desarrollo Social (mujer, adulto mayor, niñez, juventud)
7. Hacia una cultura para la Salud
8. Educación y Cultura
9. Recreación y Deporte
10. Desarrollo físico e infraestructura
11. Desarrollo institucional

José Luis Duque Pineda

67

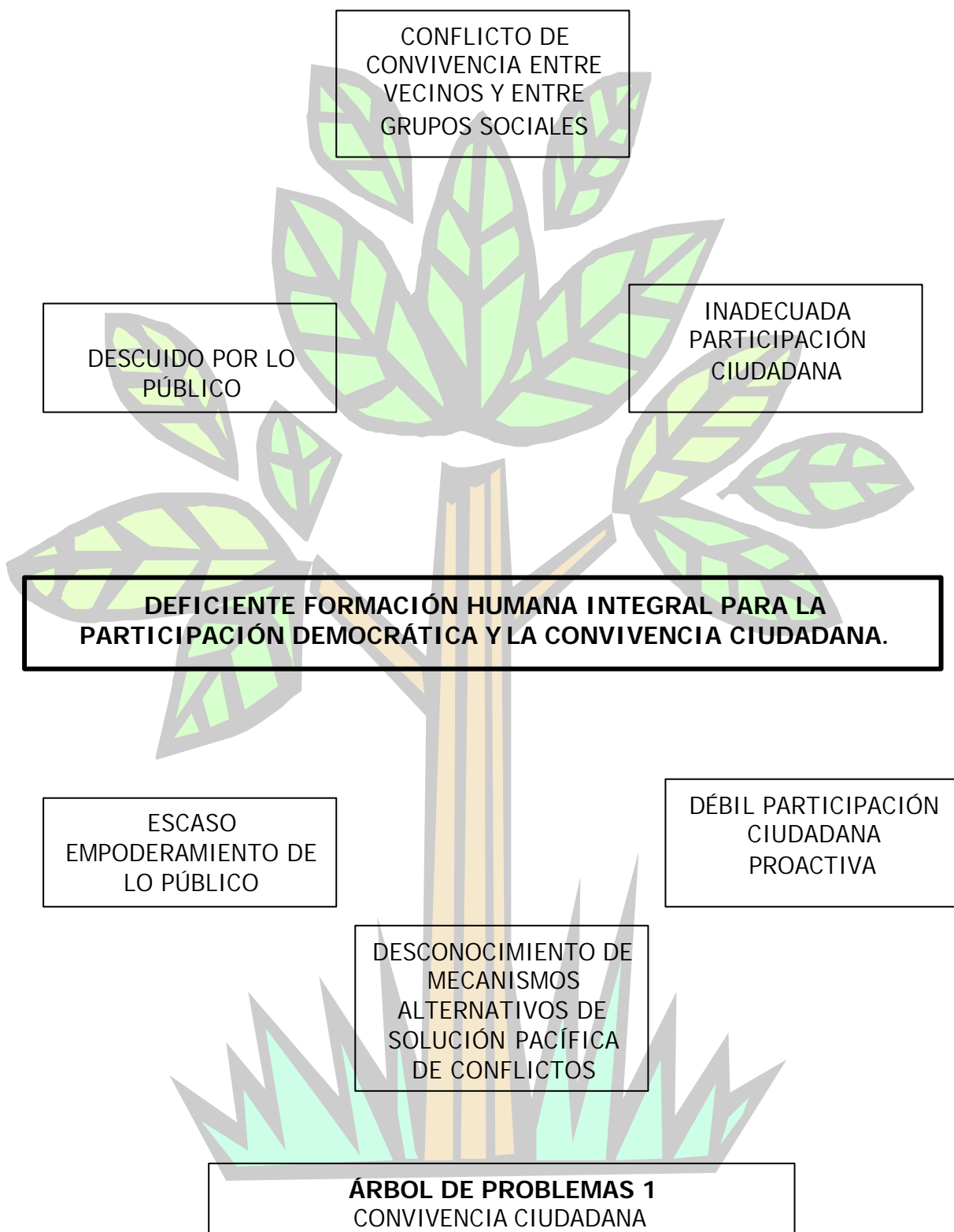
Alcalde Municipal

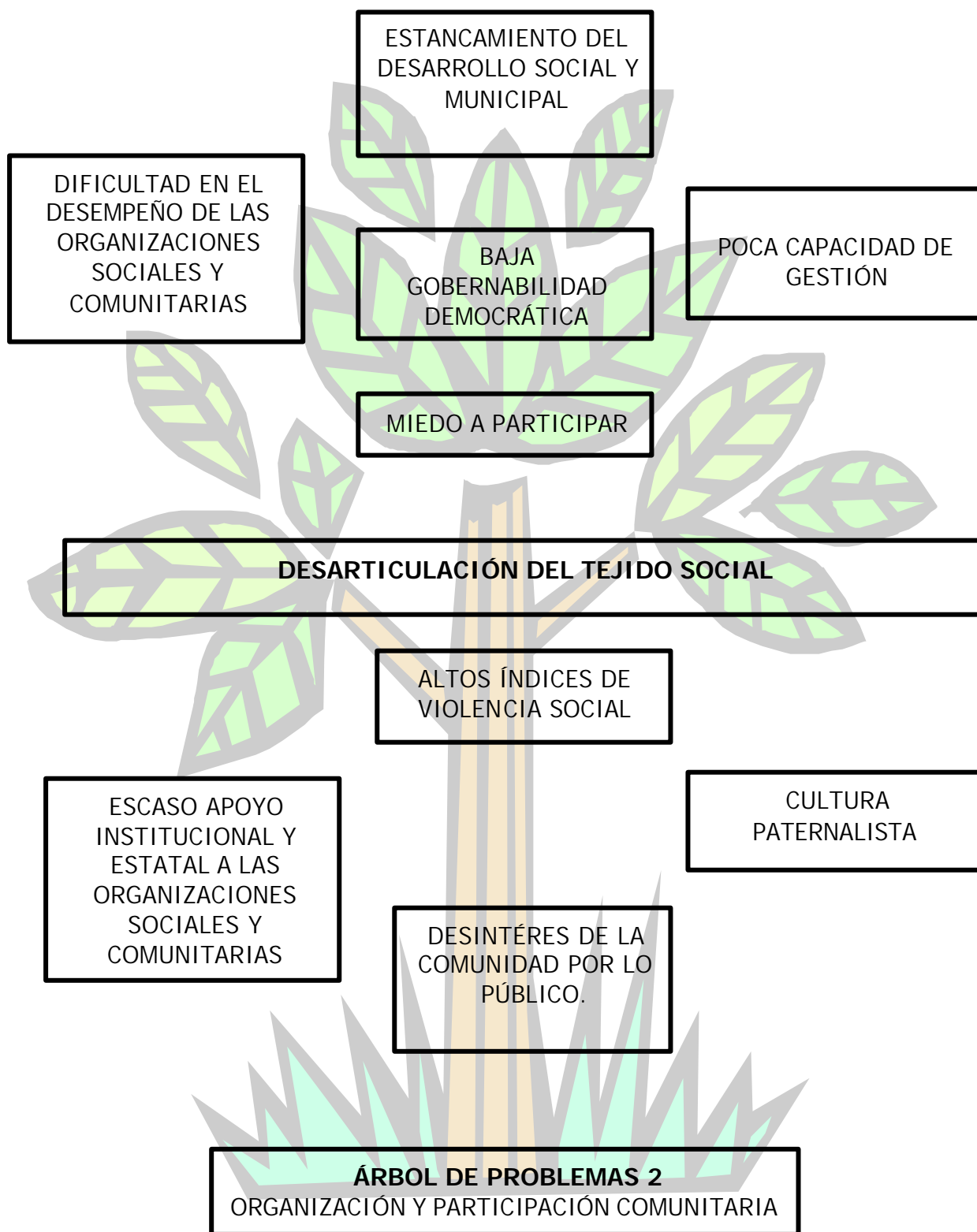
6. LOS PROBLEMAS SUS CAUSAS Y SUS EFECTOS

6.1 DEFINICIÓN DE PROBLEMAS

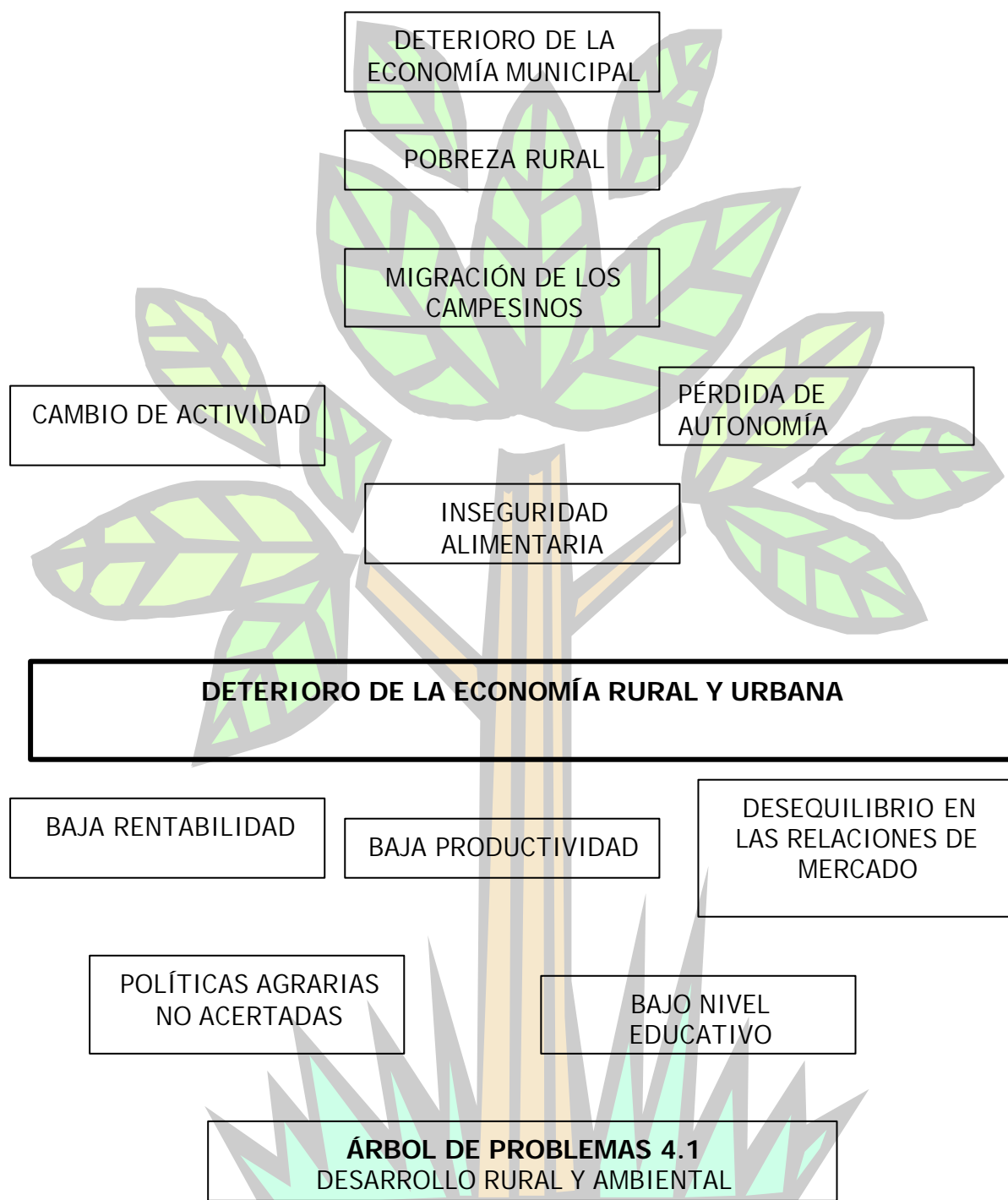
1. Deficiente formación humana integral para la participación democrática y la convivencia ciudadana.
2. Desarticulación del tejido social.
3. Inadecuado desarrollo urbano en lo social y en lo físico.
- 4.1 Deterioro de la economía rural y urbana
- 4.2 Deterioro de los recursos naturales.
5. Deficiente desarrollo de la economía local con altos índices de desempleo.
6. Aplicación desorganizada e inequitativa de políticas de protección integral a la infancia, juventud, mujer, adulto mayor y familia.
7. Deficiente cultura para el autocuidado y la prevención de la salud.

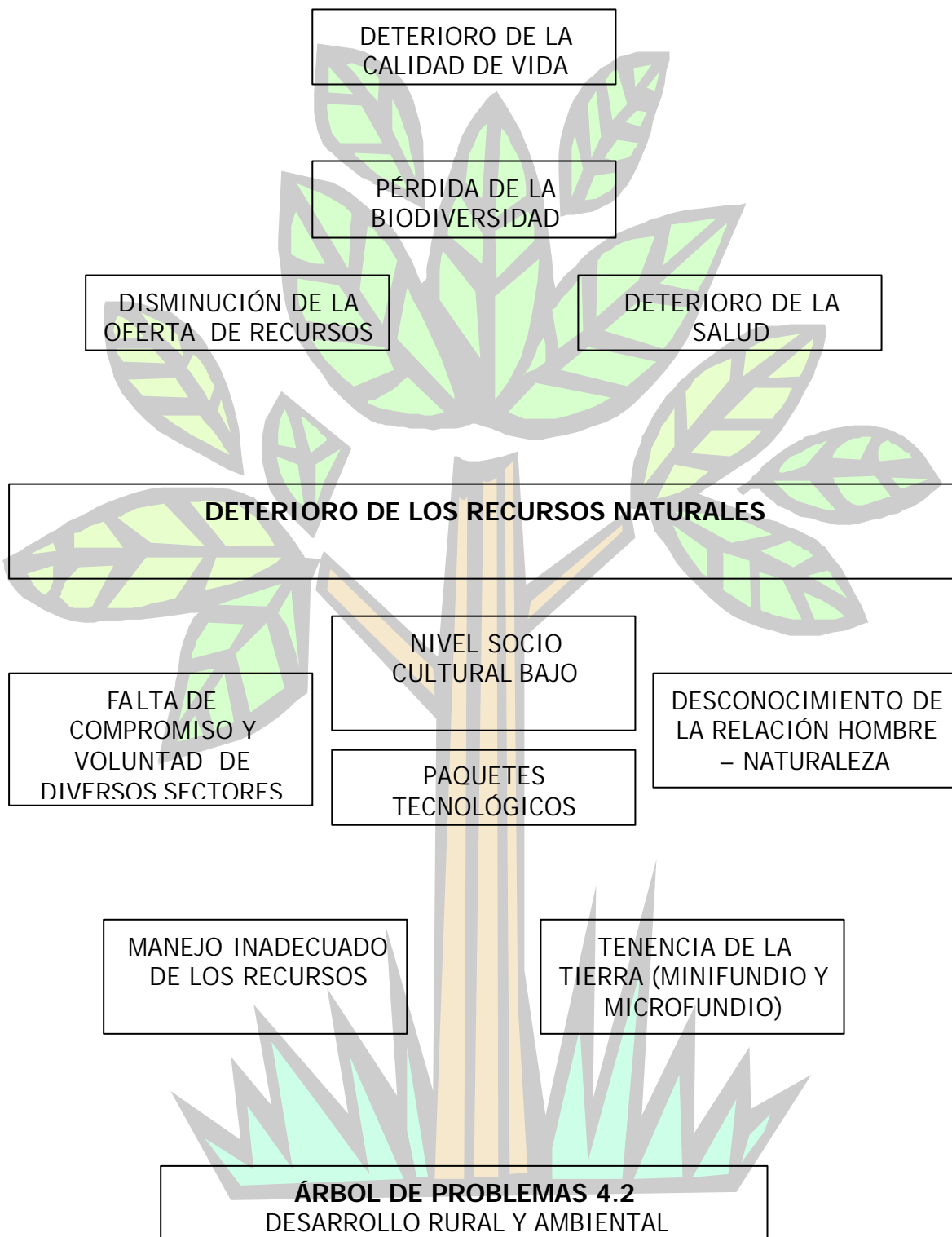
- 8.1 Insuficiente formación en el proceso enseñanza aprendizaje para la Participación en el desarrollo económico y social competitivo.
- 8.2 Bajo reconocimiento de la cultura como proceso formador e integrador.
9. Baja motivación en prácticas de recreación y deporte para la formación ciudadana integral y la utilización del tiempo libre.
10. Deterioro de la infraestructura física en el municipio de Marinilla.
11. Inadecuada estructura administrativa y de gestión interna y externa para el desarrollo integral del Municipio.

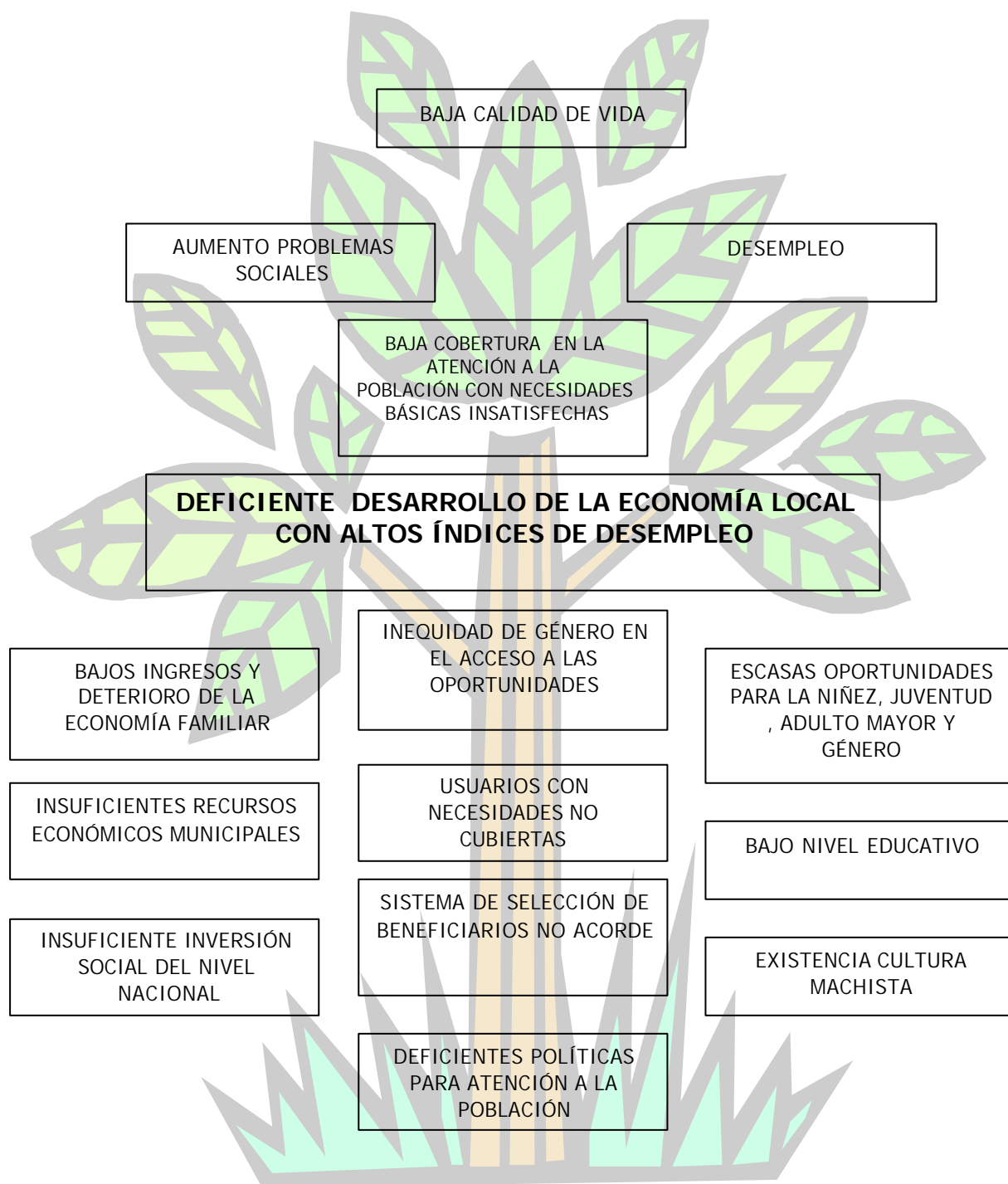


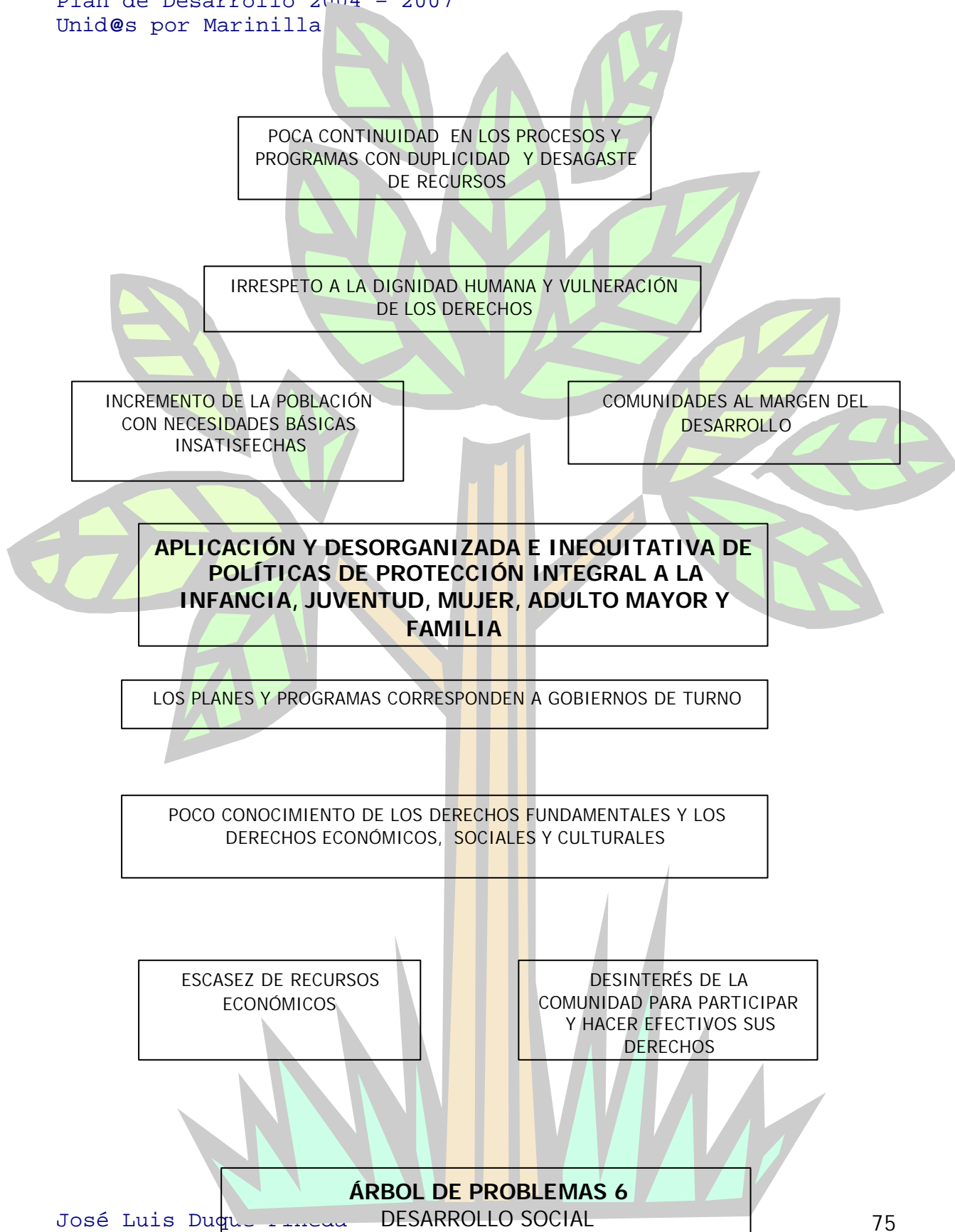




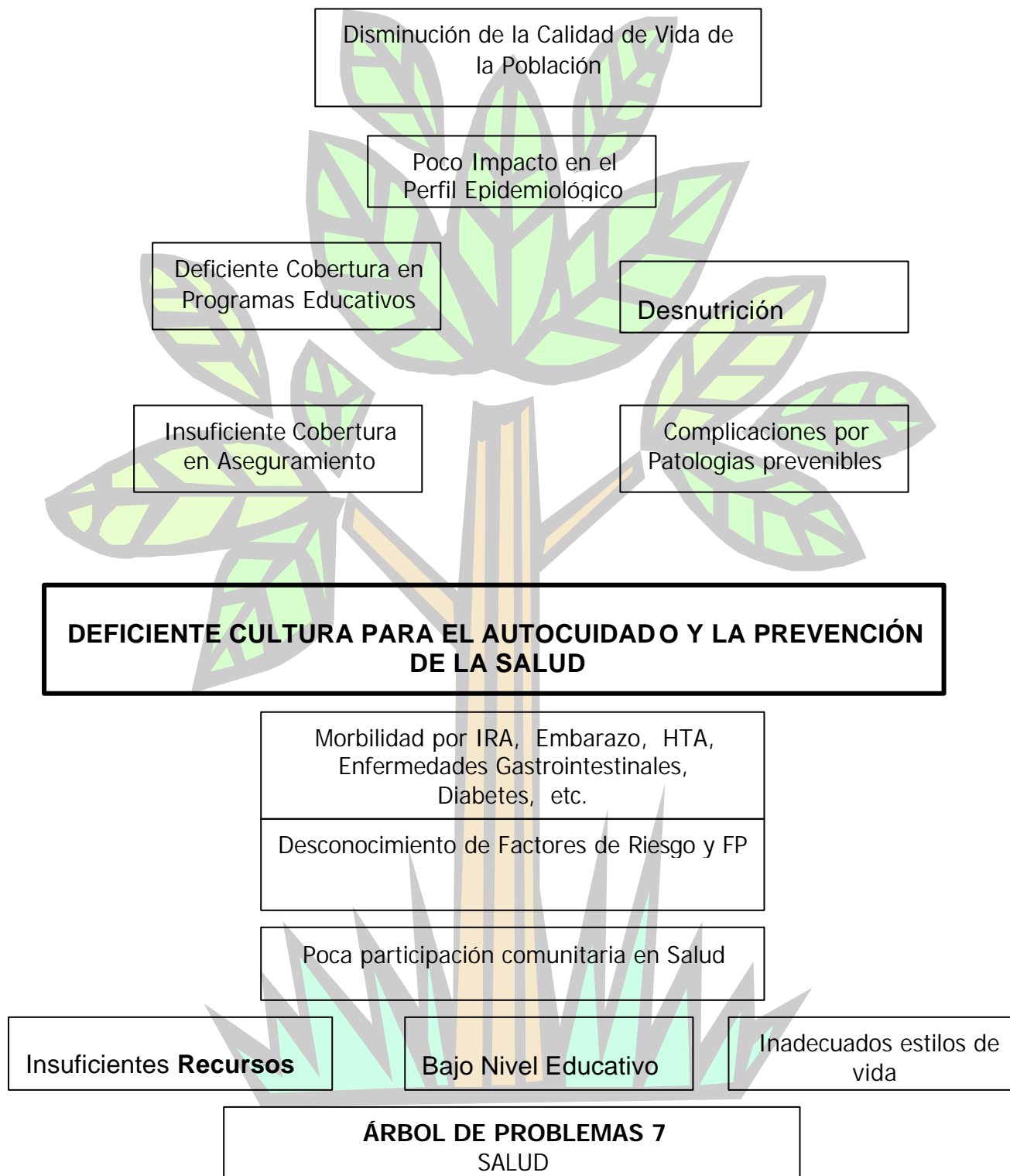


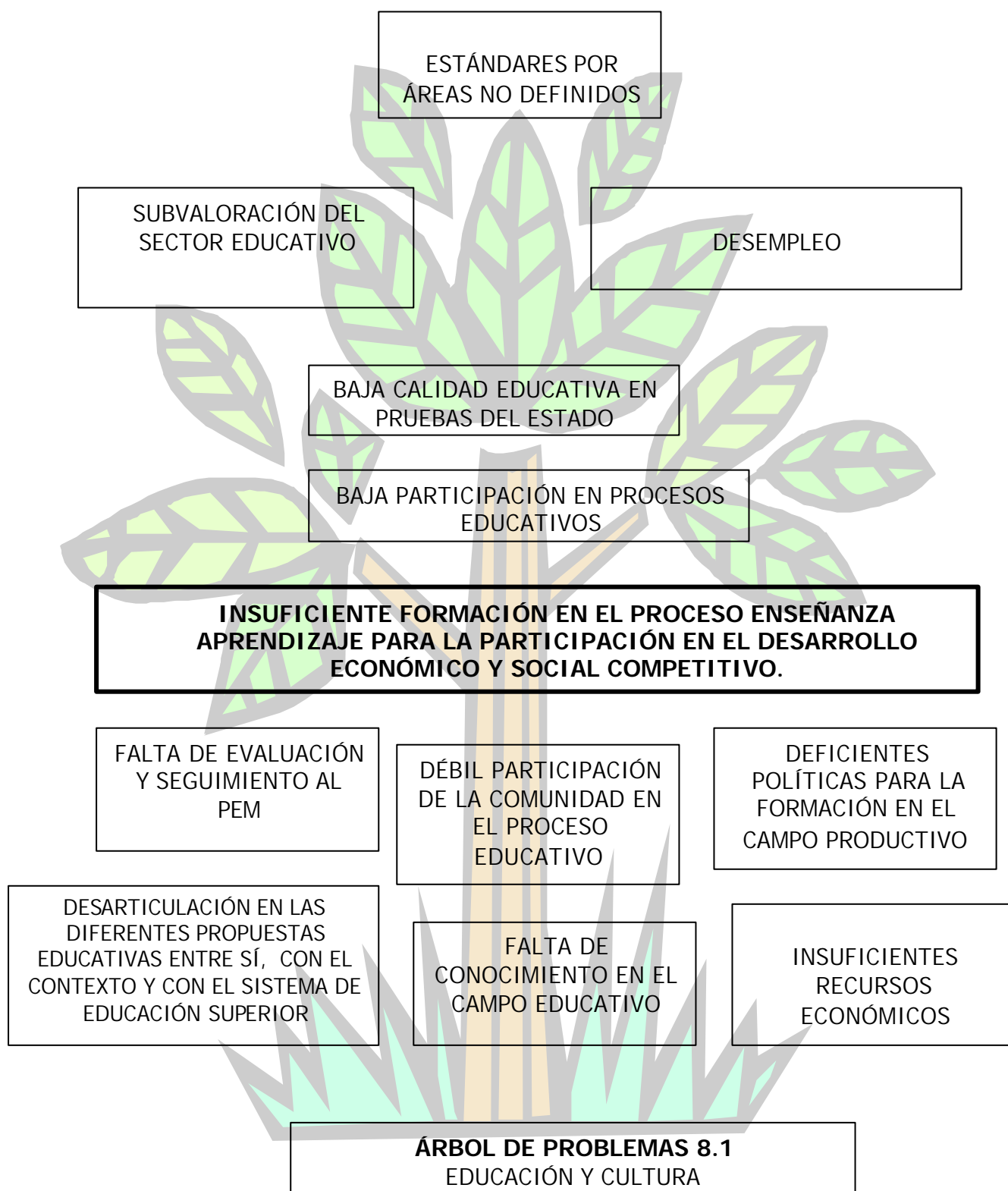


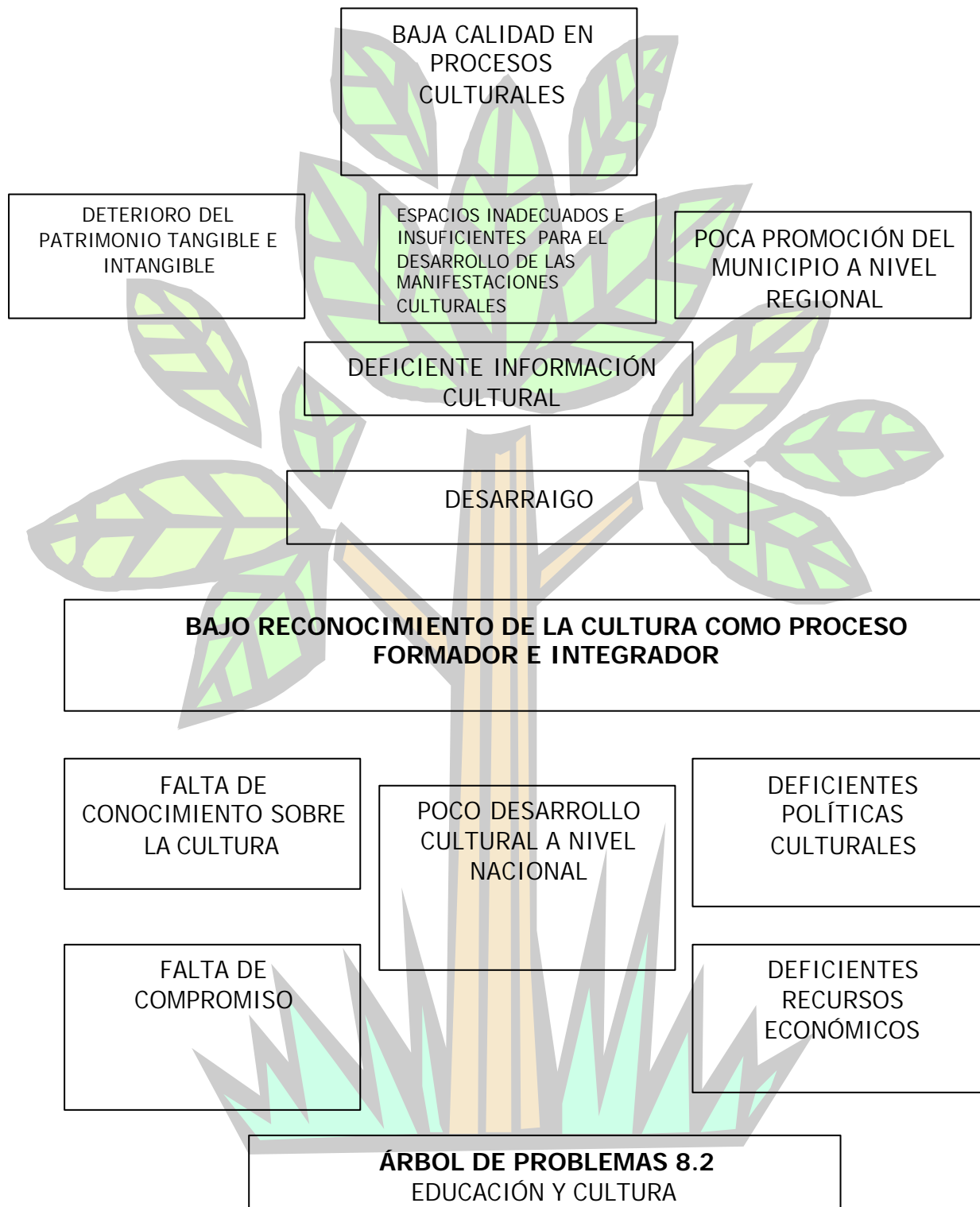


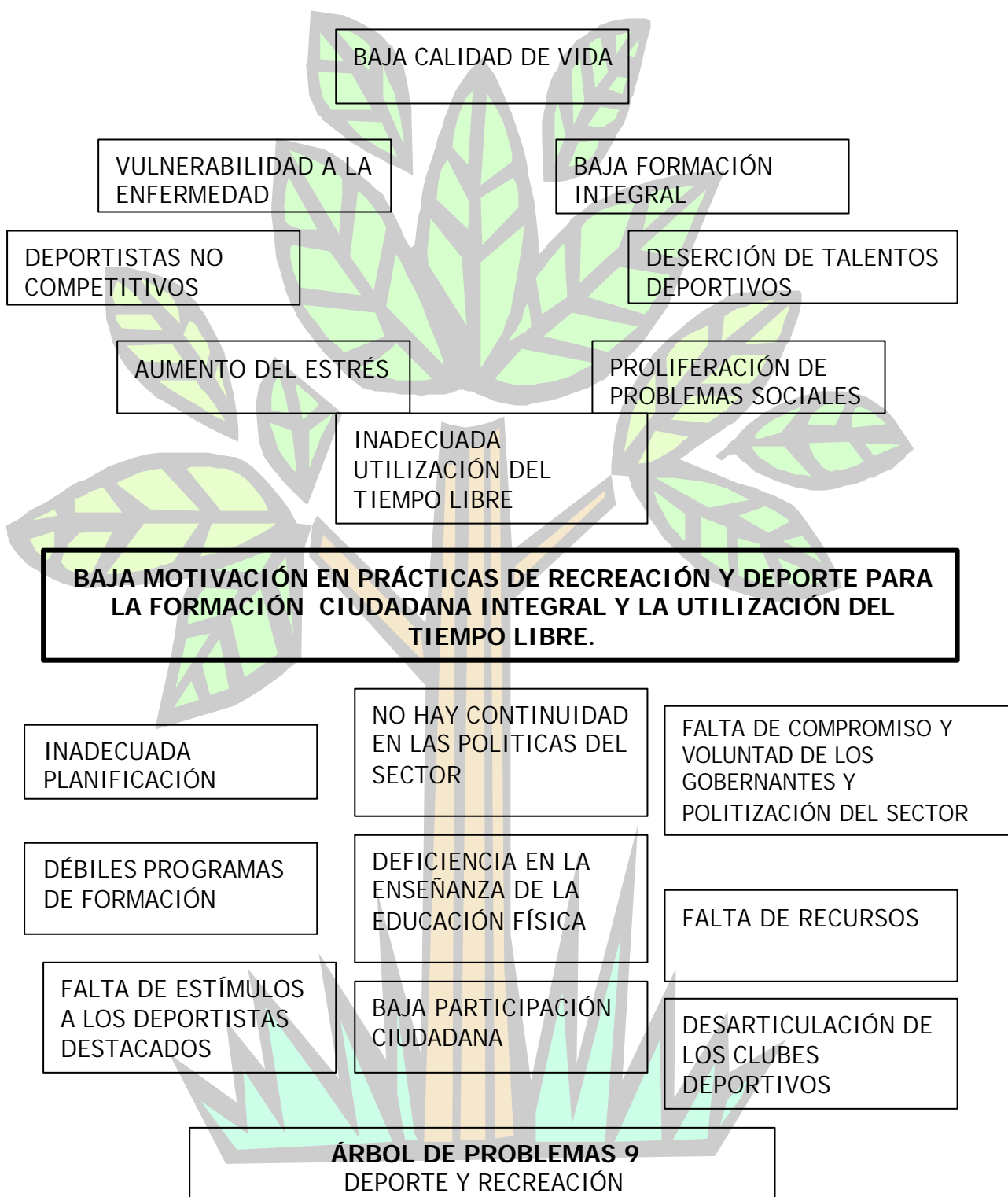


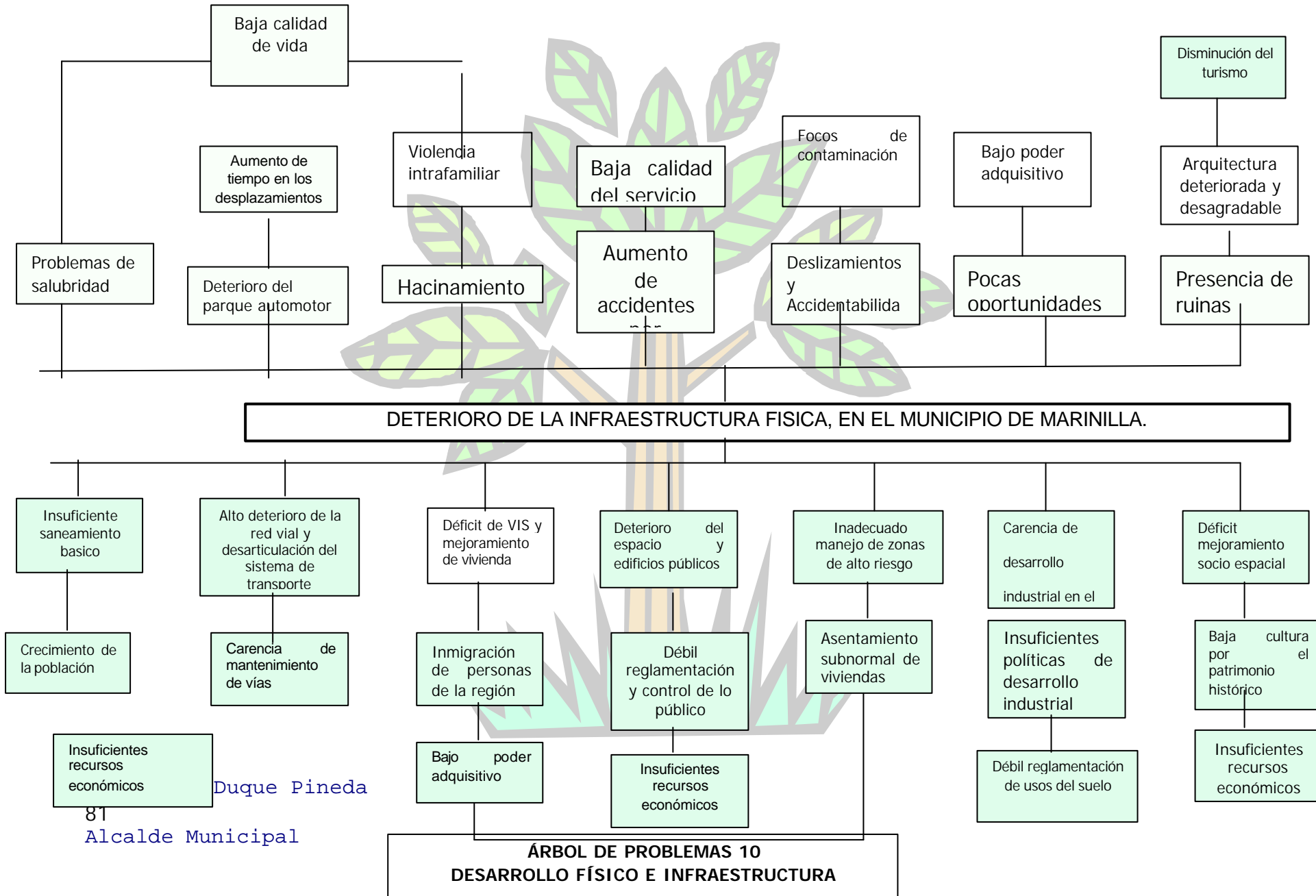
+







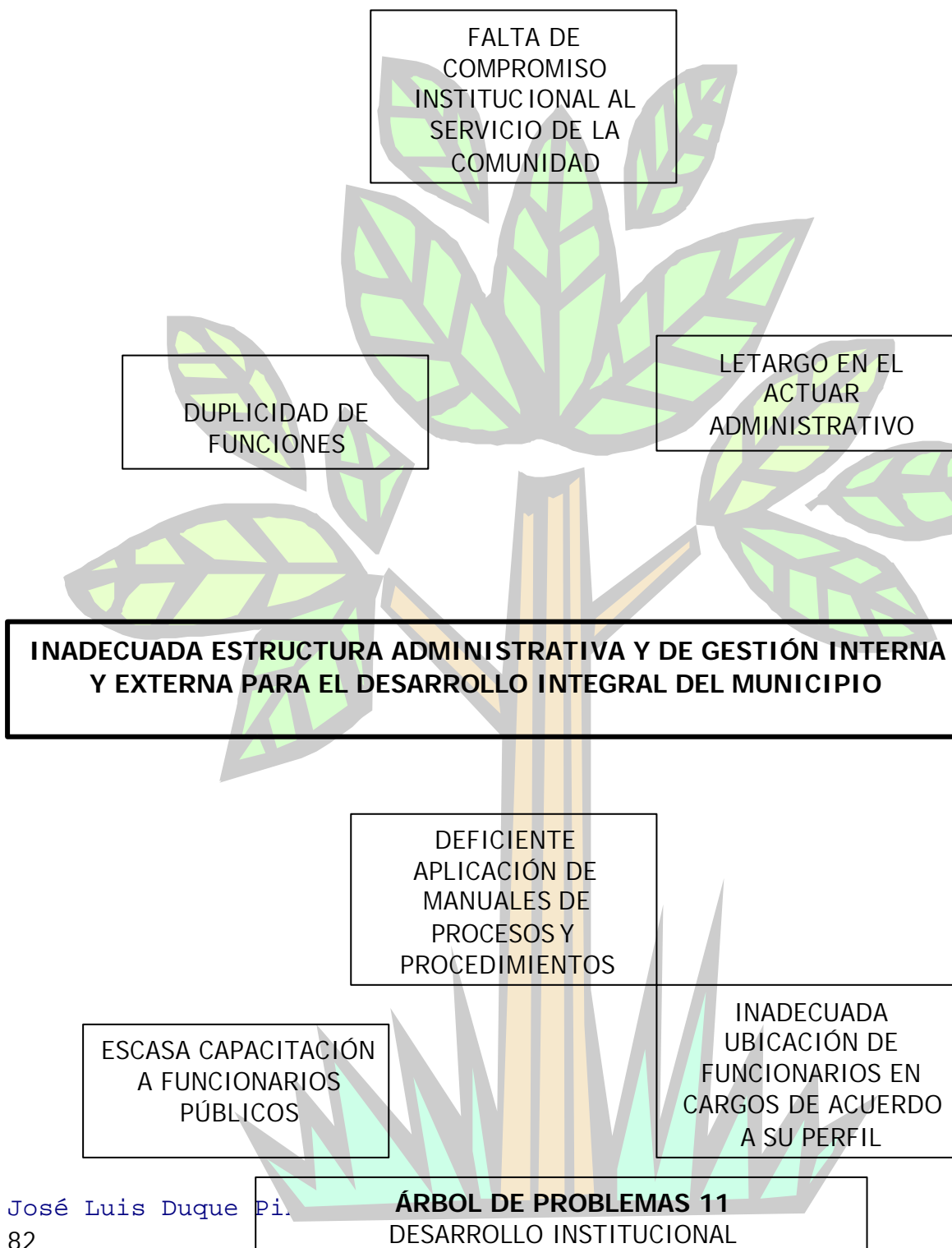




Duque Pineda

81

Alcalde Municipal



7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR EJE

7.1. CONVIVENCIA CIUDADANA

Construir tejido social, fortaleciendo la participación y organización comunitaria para la democratización de las actuaciones y decisiones públicas, la recuperación de la gobernabilidad, pacificación del territorio (solución pacífica de los conflictos).

PROYECTOS:

1. Escuela de alto gobierno para la democracia y participación ciudadana.
2. Dinamización comunitaria para el disfrute de los espacios al público.

7.2. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Promover las organizaciones sociales y comunitarias, buscando que sean autónomas, operativas y auto-sostenibles, contribuyendo a un desarrollo local participativo.

PROYECTOS

1. Capacitación para la participación ciudadana y comunitaria.
2. Centro municipal de identificación, documentación, asesoría y acompañamiento a las organizaciones sociales y comunitarias.
3. Creación del Fondo Municipal de Desarrollo Social (FOMDES).

7.3. DESARROLLO URBANO

Creer armónica e integralmente articulados a lo rural y lo Regional con participación y compromiso de todas y todos, adoptando nuevos mecanismos de planificación que permitan concretar los esfuerzos en el Desarrollo Humano.

PROYECTOS:

1. Desarrollo productivo Urbano y Rural.
2. Ajustes del PBOT y sus Manuales.
3. Centro de Información Municipal y/o regional articulado a un sistema de comunicación estratégico.

7.4. DESARROLLO RURAL Y AMBIENTAL

Promover el desarrollo rural y ambiental de Marinilla, procurar la existencia y fortalecimiento de la cultura agraria y la economía campesina en el sector rural y mejorar la calidad del hábitat en todo el territorio con el fin de posibilitar la seguridad alimentaria, mejorar la oferta natural y elevar la calidad de vida de la población.

PROYECTOS

1. participación y organización comunitaria.
2. Consolidación y fortalecimiento del sector Rural.
3. Manejo sostenible de los Recursos Naturales.
4. Manejo integral de residuos sólidos.
5. Educación Ambiental y Agroecológica para un desarrollo sostenible.
6. Producción y comercialización Agropecuaria.

7.5. DESARROLLO ECONÓMICO COMUNITARIO.

Incrementar las actividades productivas comunitarias y privadas para mejorar los niveles de empleo mediante la autogestión comunitaria, gremial e institucional como estrategia fundamental para lograr la sostenibilidad local.

PROYECTOS

1. Apoyo a procesos productivos y comunitarios, especialmente la confección, agroturismo y manufactura.
2. Participación en la conformación de una agencia de desarrollo local y regional comunitaria con énfasis en comercialización.

7.6. DESARROLLO SOCIAL

Promocionar la aplicación organizada y equitativa de las políticas existentes de protección integral a la infancia, juventud, mujer, adulto mayor y familia para una convivencia social armónica.

PROYECTOS

1. Organización y participación ciudadana por la equidad de género.
2. Fomento del buen trato de niños y niñas.
3. Apoyo al joven y los procesos juveniles.
4. Plan integral de atención al adulto mayor.

5. Promoción de la armonía familiar para una convivencia ciudadana integral y participativa.
6. Escuela de formación para el trabajo y generación de ingresos.

7.7. HACIA UNA CULTURA PARA LA SALUD.

Generar una cultura de la salud desde la colaboración, promoción y prevención; garantizando el autocuidado que mejore las condiciones de salud de la población.

PROYECTOS

1. Plan de atención básica.
2. Mantenimiento y ampliación del régimen subsidiado.
3. Atención a la población vinculada.
4. Promotoría urbana.
5. Salud mental.

7.8. EDUCACIÓN Y CULTURA

Desarrollar una educación integral formal, no formal e informal para fomentar una cultura académica contextualizada social y territorialmente que contribuya a mejorar la calidad y la competitividad.

PROYECTOS

1. Democratización de la oferta cultural para la comunidad educativa.
2. Mejoramiento continuo de la calidad educativa en el Municipio de Marinilla articulando al sistema de educación superior.
3. Turismo cultural para fortalecer el desarrollo económico municipal.

7.9. RECREACIÓN Y DEPORTE

Fortalecer el desarrollo integral del ciudadano a través de la sensibilización, creación, iniciación, formación y especialización deportiva como alternativa para el aprovechamiento del tiempo libre.

PROYECTOS:

1. Fomento del deporte y la recreación para el aprovechamiento del tiempo libre.
2. Fortalecimiento de programas de formación deportiva.

3. Fortalecimiento de la educación física en el municipio.
4. Escuela de iniciación y formación deportiva (semilleros).

7.10. DESARROLLO FÍSICO E INFRAESTRUCTURA

Consolidar y maximizar la infraestructura y desarrollo físico del municipio flexibilizando el ordenamiento del territorio para hacerlo mas ágil, facilitador y armonizado con el entorno local, elevando los niveles de vida del ciudadano con la participación proactiva de la comunidad encaminada a la articulación regional.

PROYECTOS

1. Saneamiento básico y servicios públicos.
2. Vías y sistema de transporte público.
3. Edificios y espacios públicos.
4. Viviendas y zonas de alto riesgo.
5. Mejoramiento socio – espacial: Centro histórico, parque lineal

7.11. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Organizar una estructura municipal funcional eficiente y eficaz que permita satisfacer los requerimientos de los ciudadanos en condiciones de calidad en la atención.

PROYECTOS

1. Fortalecimiento del Sistema de Tránsito y Transporte Municipal.
2. Modernización de la Administración.
3. www.marinilla.gov.co

8. MARCO LÓGICO POR EJE

EJE 1. CONVIVENCIA CIUDADANA

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
OBJETIVO ESPECÍFICO Construir tejido social, fortaleciendo la participación y organización comunitaria para la democratización de las actuaciones y decisiones públicas, la recuperación de la gobernabilidad, pacificación del territorio.	En 4 años el 100% del territorio municipal, contará con una amplia participación comunitaria.	Porcentaje de organizaciones capacitadas y participando activamente	Bases de datos. Informes	Comunidad activa y participativa, libre de conflictos. Tranquilidad y orden público.
RESULTADO ESPERADO Comunidad acudiendo a la conciliación como mecanismo de arreglo a sus conflictos.	En cuatro años dos mil (2,000) procesos efectivos de conciliación. Cada año se logrará como mínimo el 25% equivalente a 500 procesos.	Número de procesos de conciliación efectivos	Registro de actas de conciliación.	Autoridades competentes peritas en el manejo del tema, y comunidad consciente de la importancia de este mecanismo como solución alternativo de conflictos.
PROYECTO 1 Escuela de alto gobierno para la democracia y participación ciudadana.	Formación de "escuela " de conciliación en la que se capacite dos veces por año a las autoridades municipales competentes y a 50 miembros de la comunidad sobre el tema de la conciliación.	Número y porcentaje de querellas y conflictos por aplicación de la conciliación por año.	Registro de procesos de querellas y actas de conciliación. Bases de datos.	Comunidad colaborando en la promoción de la conciliación y los conciliadores de las JAC comprometidos en el proceso.

<p>RESULTADO ESPERADO Comunidad disfrutando de los espacios al público de manera concertada.</p> <p>PROYECTO 2 Dinamización comunitaria para el disfrute de los espacios al público.</p>	<p>Concertar con la comunidad el uso y horario del disfrute de los espacios para el público.</p> <p>Concertación con los comerciantes y sectores comunitarios sobre los horarios y usos de los espacios al público.</p>	<p>Número de concertaciones logradas con los comerciantes y sectores de la comunidad y número de quejas por el uso inadecuado de los espacios al público.</p> <p>Porcentaje de disminución de las quejas y reclamos por parte de la comunidad sobre el uso inadecuado de los espacios al público.</p>	<p>Registro de actas</p> <p>Registro de actas de concertación y quejas de la comunidad.</p>	<p>Comerciantes y comunidad con ánimo de concertación y respetuosos de los aspectos logrados.</p> <p>Comerciantes y comunidad con ánimo de concertación y respetuosos de los acuerdos logrados.</p>
--	---	---	---	---

EJE 2. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES DE IMPACTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
OBJETIVO ESPECÍFICO Promover las organizaciones sociales y comunitarias, buscando que lleguen a ser autónomas, operativas y autosostenibles, contribuyendo a un desarrollo local participativo.	En 4 años el 60 % de las organizaciones existentes en Marinilla estarán capacitadas, fortalecidas y articuladas en la asamblea constituyente como escenario para la toma de decisiones. Para lo cual se deberá alcanzar un porcentaje mínimo anual del 15%.	Porcentaje de organizaciones capacitadas y fortalecidas. Grado de autonomía de las organizaciones. Número de asambleas realizadas Número de organizaciones con reglamentación al día y estructuradas.	Centro de identificación de organizaciones sociales y comunitarias. Bases de datos Resoluciones de la asamblea. Listado de asistentes.	Aceptación por parte de las organizaciones de la propuesta de identificación, organización, capacitación y articuladas en la constituyente.
RESULTADO ESPERADO Las organizaciones sociales y comunitarias de Marinilla estarán fortalecidas y comprometidas con el desarrollo municipal.	En 4 años el 40% de las organizaciones estarán articuladas en el desarrollo municipal y el 80% integrando la constituyente municipal. Cada año deberá alcanzarse El 10% y 20% respectivamente.	Porcentaje de organizaciones articuladas en el desarrollo municipal. Número de constituyentes realizadas.	Proyectos en desarrollo. Actas de reunión. Centro de identificación. Bases de datos. Resoluciones.	Las organizaciones se comprometen con el desarrollo municipal y están interesadas en hacer parte de la constituyente.
PROYECTO 1 Capacitación para la participación ciudadana y comunitaria.	En 4 años se capacitan 2 formador de formadores por cada JAC y demás organizaciones comunitarias para convertirlos en el enlace multiplicador de los conocimientos en las organizaciones de base. La meta anual será la formación del 25% de formador de formadores de las organizaciones comunitarias.	Porcentaje de motivación y participación de las organizaciones sociales y comunitarias	Memorias, análisis estadísticos, registros de asistencia Bases de datos.	Los socios y miembros de las organizaciones y la comunidad comprometidos con la propuesta de formación pública.

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES DE IMPACTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>PROYECTO 2 Centro Municipal de identificación, documentación, asesoría y acompañamiento a las organizaciones sociales y comunitarias.</p>	<p>En 4 años el 80% de las organizaciones existentes tendrán una base de datos completa y confiable. Para lo cual se debe alcanzar un porcentaje mínimo anual del 20%.</p>	<p>Porcentaje de organizaciones existentes con un sistema de datos completo y confiable.</p>	<p>En el Centro de identificación bases de datos de cada organización.</p>	<p>Todas las organizaciones comprometidas en el proceso.</p>
<p>PROYECTO 3 Creación del Fondo Municipal de Desarrollo social FOMDES.</p>	<p>En 4 años el FOMDES habrá apoyado 30 organizaciones con proyectos productivos. Para lo cual se deberá alcanzar el 25% anualmente.</p>	<p>Número de organizaciones apoyadas por el FOMDES</p>	<p>Registros. Documentos de crédito Proyectos formulados. Bases de datos.</p>	<p>Las organizaciones creen en el FOMDES y buscan su apoyo.</p>

EJE 3. DESARROLLO URBANO

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES DE IMPACTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
OBJETIVO ESPECÍFICO Crecer armónica e integralmente articulados a lo rural y lo regional con participación y compromiso de todas y todos, adoptando nuevos mecanismos de planificación que permitan concretar los esfuerzos en el desarrollo humano.	El municipio en dos años armonizará e integrará el PBOT al contexto con la región adoptando nuevos mecanismos de planificación que permitan concentrar los esfuerzos en el desarrollo humano.	Porcentaje de ejecución del plan de desarrollo municipal. Porcentaje de aplicación del PBOT.	Fotografías aéreas . Informes . Bases de datos .	Una Marinilla agradable, estética y con alto flujo turístico.
RESULTADO ESPERADO Desarrollo urbano y rural acorde a las necesidades y ajustado a la realidad.	En 4 años Marinilla crecerá armónica e integralmente con participación y compromiso de todas y todos, adoptando nuevos mecanismos de planificación que permitan concentrar los esfuerzos en el desarrollo humano.	Porcentaje que incrementa los índices de necesidades Básicas Satisfechas .	Base de Datos SISBEN. Centro de Información Municipal.	Comunidad, Administración Municipal y empresa privada se comprometen.
PROYECTO 1 Desarrollo productivo urbano-rural.	Realizar cada año al menos 2 convenios con empresas privadas, para fomentar la industria.	Porcentaje de recursos que ingresan al presupuesto. Número de personas beneficiadas, número de convocatorias.	Registros. Base de Datos .	Las empresas convocadas acogen convenios.

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES DE IMPACTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROYECTO 2 Ajuste del PBOT y sus manuales	En el primer año ajustar el PBOT. y sus manuales para el municipio, permitiendo el desarrollo e inversión; en dos años en contexto con la región.	Número de normas revisadas, números de asesorías especializadas, Número de horas de capacitación.	Registros fotográficos convenios. Actas. Estudios.	La inversión en infraestructura urbana supera las expectativas esperadas, hay un incremento de recaudo en el impuesto de construcción.
PROYECTO 3 Centro de información municipal y/o regional articulado a un sistema de comunicación estratégico.	En el segundo año se tiene consolidado el 75% de las bases de datos. El 60% de los funcionarios y el 30% de la población acceden a la información y participan de las decisiones.	Porcentaje de información recaudada, número de archivos microfilmados, número de equipos actualizados, número de personas capacitadas para operar el sistema.	Registros fotográficos convenios. Actas. Estudios.	Las bases de datos son compatibles, lo que facilita la centralización de la información.

EJE 4. DESARROLLO RURAL Y AMBIENTAL

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES DE IMPACTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO Promover el desarrollo rural y ambiental de Marinilla, procurar la existencia de la cultura agraria y la economía campesina en el sector rural, y mejorar la calidad del hábitat en todo el territorio acorde con un manejo sostenible de los recursos naturales, con el fin de posibilitar la seguridad alimentaria, mejorar la oferta natural y elevar la calidad de vida de la población.</p>	<p>En cuatro años el 50% de las familias campesinas habrán mejorado su economía a partir de la producción agropecuaria y se habrá mejorado la calidad de los recursos naturales en Marinilla. Para lo cual se deberá alcanzar un porcentaje mínimo anual del 12.5%.</p>	<p>Porcentaje de familias campesinas que mejoran sus ingresos a partir de la producción agropecuaria.</p> <p>Porcentaje de Calidad de los recursos naturales.</p>	<p>Estadísticas agropecuarias. Censo Agropecuario. Registros. Visitas de Campo. Análisis de laboratorio, Sistema de Información Municipal.</p>	<p>Existe coherencia y articulación entre las políticas nacionales y regionales para el desarrollo rural y ambiental.</p>
<p>RESULTADO 1 Las comunidades de Marinilla se habrán empoderado y habrán logrado mejorar la sustentabilidad del territorio en los ámbitos social, económico y ambiental, elevando su calidad de vida, mediante un proceso colectivo de planificación concertado con los diferentes actores locales y regionales.</p>	<p>En cuatro años, en el 80% de las veredas de Marinilla se habrán desarrollado procesos de planeación y gestión del desarrollo, y las comunidades serán partícipes de su ejecución en coordinación con diferentes actores locales y regionales.</p> <p>Para lo cual se deberá alcanzar un porcentaje mínimo anual del 20%.</p>	<p>Número de veredas en donde se desarrolla un proceso de planeación y gestión participativa del desarrollo.</p> <p>Número de personas en cada vereda que participan activamente en el proceso.</p> <p>Número de proyectos gestionados y que se encuentran en ejecución en las veredas.</p>	<p>Memorias. Actas. Registros.</p>	<p>Existen líderes respetuosos, con capacidad de promover el fortalecimiento y articulación de las organizaciones comunitarias en las veredas, para que ellas a su vez impulsen y promuevan el proceso. Las comunidades y sus diferentes actores (hombres y mujeres, jóvenes, ancianos y niños) se comprometen en el proceso.</p>

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES DE IMPACTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROYECTO 1 Participación y Organización Comunitaria	Impulsar y fortalecer los procesos de participación comunitaria propiciando espacios de participación y educación ciudadana con todas las organizaciones campesinas de Marinilla y con la orientación del CMDR.	Número de Comunidades y organizaciones en procesos de desarrollo rural participativo con apoyo y orientación del CMDR. Número de proyectos gestionados por el CMDR.	Planes prediales. Visitas de campo. Informe de visitas. Registros.	Comunidades, CMDR, entidades se comprometen en una misma dirección hacia el desarrollo rural.
PROYECTO 2 Consolidación y Fortalecimiento del sector rural.	Mejorar en un 30% las condiciones ambientales, productivas y socioeconómicas del sector rural de Marinilla, para contribuir al perfeccionamiento de la economía campesina y al desarrollo rural sostenible de la región. Para lo cual se deberá alcanzar un porcentaje mínimo anual del 7.5%.	Porcentaje de sostenibilidad económica, ambiental y social que se alcanza en el sector rural. Porcentaje del Nivel de consolidación de la propuesta de ordenamiento territorial, lograda no solo en el Distrito agrario, sino en todo el sector rural. Porcentaje del Nivel de seguridad alimentaria que se alcanza en el territorio a partir de la propuesta del Distrito Agrario.	Memorias. Análisis estadístico. Registros.	Los habitantes del sector rural y las entidades municipales, regionales y nacionales se comprometen con la propuesta.
RESULTADO 2 Marinilla habrá mejorado el estado de sus recursos naturales y tendrá un ambiente sano.	En cuatro años el agua que consumen los habitantes de Marinilla será potable, sus fuentes estarán protegidas en un 90%, el suelo se habrá recuperado en un 10% y se habrán implementado sistemas alternativos de producción en el 30% de las zonas de protección.	Porcentaje de Calidad de los recursos naturales: suelo, agua, bosque.	Pruebas de laboratorio. Visitas de observación.	Se aplican las normas de control ambiental y existe un proceso de autorregulación y manejo responsable de los recursos naturales y de los residuos por parte de la comunidad.

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES DE IMPACTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROYECTO 3 Manejo Sostenible de los Recursos Naturales.	Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para disminuir en un 50% el deterioro y la pérdida del bosque, el suelo y el agua.	Porcentaje de Calidad y cantidad del agua porcentaje de Calidad y grado de conservación del suelo. porcentaje de áreas protegidas con bosque - Regulación de caudales en las microcuencas del municipio	Análisis de laboratorio. Registros. Inventarios forestales. Fotografías aéreas. Visitas de campo.	El compromiso de la protección de los Recursos Naturales será tarea conjunta entre las instituciones y las comunidades.
PROYECTO 4 Manejo Integral de Residuos Sólidos.	Disminuir en un 50% la cantidad de residuos sólidos a ser enterrados en el relleno sanitario.	Porcentaje de Peso y volumen de residuos que dejan de enterrarse en el sitio de disposición final.	Registros de compost en la planta Registro de material reciclado. Registro de residuos inservibles que llegan al relleno.	Existe un creciente grado de apropiación y compromiso de los diversos sectores de la población para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos.
RESULTADO 3 Los campesinos de Marinilla estarán formados y capacitados para desarrollar una agricultura ecológicamente apropiada y económicamente viable.	En 4 años el 20% de las familias campesinas han iniciado un proceso de reconversión agroecológica y estarán disminuyendo sus niveles de dependencia externa en un 50%. Para lo cual se deberá alcanzar un porcentaje mínimo del 5% anual de las familias.	Número de familias campesinas que inician procesos de reconversión agroecológica. Número de familias campesinas que disminuyen la dependencia de insumos externos. Niveles de desnutrición Infantil. Empleo intrapredial remunerado para los miembros de las familias campesinas.	Informes de visita. Informes de reunión. Memorias. Registros.	Se gestionan los recursos necesarios para apoyar a las familias campesinas en los procesos de producción sostenible. El mercado de productos limpios se fortalece.

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES DE IMPACTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROYECTO 5 Educación Ambiental y Agroecológica para un Desarrollo Sostenible.	Consolidar la propuesta de Producción Agropecuaria Sostenible en todo el territorio municipal a través de la formación agroecológica y de consumo de todos los niños y niñas de los centros e instituciones educativas rurales y el 20 % de los campesinos y campesinas, y que los participantes se cualifiquen como promotores de un desarrollo sostenible.	Porcentaje de campesinos y campesinas que han incorporado prácticas de manejo sostenible a partir de la capacitación y una planeación predial con criterios agroecológicos. Porcentaje de campesinos y campesinas que han logrado mejorar los niveles de sostenibilidad económica, social y ambiental.	Planes prediales. Visitas de campo. Informes de visita. Registros .	Las comunidades acogen las propuestas para un manejo sostenible de las fincas, desde la oferta de capacitación, planificación y demás estrategias que diseña la administración municipal.
PROYECTO 6 Producción y Comercialización Agropecuaria.	Contribuir con el mejoramiento de la productividad de los agroecosistemas campesinos, e incidir con ello en el incremento de la sostenibilidad económica, social y ambiental de por lo menos el 10% de las familias campesinas del municipio.	Porcentaje de campesinos organizados que a través de la producción mas limpia y la gestión de mercados alternativos incrementan los niveles de sostenibilidad económica, social y ambiental.	Registros de mercado. Memorias de campo. Informes de visita.	Los acuerdos de mercado internacional favorecen los mercados internos . Las Asociaciones de productores abastecen el mercado local y sus excedentes participan en otros mercados regionales y nacionales, bajo normas de control de calidad adecuadas a las condiciones de la realidad local y regional de productores y consumidores.

EJE 5. DESARROLLO ECONÓMICO COMUNITARIO

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES DE IMPACTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
OBJETIVO ESPECÍFICO Incrementar las actividades productivas comunitarias y privadas, para mejorar los niveles de empleo mediante la autogestión comunitaria, gremial e institucional como estrategia fundamental para lograr la sostenibilidad local.	En 4 años se mejorán los ingresos de 300 familias a través del autoempleo y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas anualmente se deberá alcanzar como mínimo el 25% de esta meta. En dos años el municipio creará e implementará la bolsa de empleo.	Número de empleos generados. Número de pequeñas y medianas empresas fortalecidas.	Bases de datos. Registros.	Instituciones, empresa privada, pequeñas y medianas empresas, comprometidas con el desarrollo económico comunitario.
RESULTADO 1 Los procesos productivos comunitarios de confección, agroturismo y manufacturas mejoran la calidad de vida y posibilita la generación de empleo permanente. PROYECTO 1 PRODUCCIÓN COMUNITARIA Apoyo a procesos productivos y comunitarios, especialmente la confección, agroturismo y manufactura.	En 4 años se crean y/o fortalecen 100 pequeñas y medianas empresas de confección, agroturismo y manufacturas y se mejora la calidad de vida de 300 familias Conformar tres clusters de confecciones, agroturismo y manufactura en Marinilla con alianzas estratégicas.	Número de pequeñas y medianas empresas que se fortalecen. Número de clusters conformados y operando porcentaje de Volumen de producción comercializado.	Registros de matrícula, producción y venta. Registros contables y comerciales. Bases de datos.	Instituciones, empresa privada, pequeñas y medianas empresas, se comprometen con proyectos productivos y comunitarios. Alianzas estratégicas con el SENA y empresas de la región.
PROYECTO 2 Comercialización Participación en la conformación de una Agencia de Desarrollo Local y Regional con énfasis en comercialización.	En 4 años se conformará la Agencia de Desarrollo Local y Regional con la participación del 30% de las pequeñas y medianas empresas, las cuales mejoran su nivel de ingreso.	Número de pequeñas y medianas empresas que participan en la agencia de desarrollo local. Porcentaje de aumento en los ingresos de las empresas involucradas en la agencia.	Registros contables y comerciales. Bases de datos. Actas.	Las pequeñas y medianas empresas están comprometidas y participan en la conformación de la Agencia.

EJE 6. DESARROLLO SOCIAL

JERARQUIA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
OBJETIVO ESPECÍFICO. Promocionar la aplicación organizada y equitativa de las políticas existentes de protección integral a la infancia, juventud, mujer, adulto mayor y familia para una convivencia social armónica.	Durante los 4 años se establecerá y aplicará una política de Desarrollo Social integral que elevará la calidad de vida de las poblaciones participantes.	Número de Políticas sociales en desarrollo. Porcentaje de población que mejora su calidad de vida.	Documentos. Acuerdos. Convenios. Leyes. Centro de información Municipal. Estadísticas de la Secretaría de Dllo Social y salud.	Personas de estas poblaciones dispuestas a participar en los procesos.
RESULTADO ESPERADO En Marinilla existirá continuidad en los programas y procesos con optimización de los recursos, habrá respeto a la dignidad humana, un mayor cumplimiento de los derechos y las comunidades estarán participando activamente en el desarrollo Municipal mejorando sus condiciones de vida.	Durante los cuatro años el 70% de la población que participe de los procesos conocerá sus deberes y derechos y propenderá por el cumplimiento de los mismos, se comprometerán en el desarrollo local y mejorará sus condiciones de vida.	Número de población que conoce sus deberes y derechos. Número de población comprometida con el desarrollo local Número de población que mejora sus condiciones de vida.	Centro de Información Municipal. Memorias. Actas. Registros. Reportes de asistencia Estadísticas de la Secretaría de Dllo Social y Salud.	Existe población de mujeres, infancia, juventud, adulto mayor y familia que quieran conocer sus derechos, tengan en cuenta sus deberes, estén interesados en participar en desarrollo local y en mejorar sus condiciones de vida.
PROYECTO 1 Organización y participación ciudadana por la equidad de género	El 60% de las mujeres y hombres participantes en el proceso, tramitan sus necesidades e intereses. En cuatro años consolidar una red de equidad de género que incida en el desarrollo local y regional.	Número de mujeres y de hombres que tramitan sus necesidades e intereses. Red consolidada.	Actas. Registros. Proyectos y propuestas presentadas.	Mujeres y hombres interesados en tramitar sus necesidades e intereses.

JERARQUIA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROYECTO 2 fomento del buen trato a los niños y niñas.	Durante los cuatro años la voz de las niñas y niños será tenida en cuenta para la implementación de políticas, proyectos y acciones de protección integral. Sostener y mejorar durante los 4 años la cobertura de los programas de mejoramiento nutricional.	Constituyente infantil y juvenil fortalecida. Número de niños que denuncian el maltrato. Número de niños atendidos en los programas de mejoramiento nutricional.	Registro secretaría Dillo Social y Salud. Actas. Asambleas. Control del I.C.B.F.	Padres y comunidad comprometida con la política Mpal para la infancia, y niños interesados en participar.
PROYECTO 3 Apoyo al joven y los procesos juveniles.	En cuatro años consolidar la red de jóvenes para que implementen proyectos de desarrollo integral para la juventud. Estructurar en el primer años el consejo Municipal para la juventud.	Número de jóvenes que integran la red. Número y calidad de proyectos que presente la red. Número de reuniones del consejo Mpal para la juventud.	Centro de Información Municipal. Actas de reuniones . Registros. Memorias.	Jóvenes comprometidos.
PROYECTO 4 Plan integral de atención al adulto mayor.	Durante los cuatro años se incrementará en un 20 % la participación del adulto mayor en los programas y grupos gerontológico. Para lo cual se deberá alcanzar un porcentaje mínimo anual del 5% de los adultos participantes. Sostener y fortalecer en los 4 años los programas existentes de atención al adulto mayor en el municipio.	Número de adultos mayores participando en los grupos y programas gerontológico. Número de adultos mayores atendidos en los componentes ambulatorio, institucional, comunitario y asistencial.	Controles de asistencia. Base de datos del programa. Gerontológico. Planillas . Contratos. Convenios.	Interés de la comunidad por mejorar las actitudes frente al proceso de envejecimiento y vejez.

JERARQUIA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>PROYECTO 5 Promoción de la armonía familiar para una convivencia ciudadana integral y participativa.</p>	<p>Durante los cuatro años, anualmente alcanzar unas relaciones familiares basadas en el respeto a la igualdad y la diferencia en el 50% de las familias que acudan a la Comisaría de Familia. Durante los cuatro años lograr anualmente que de los casos por violencia intrafamiliar que se presenten en el municipio, la comunidad formulen las respectivas denuncias en la comisaría de familia en un 25% más con relación al número de denuncias recibidas en el año 2003.</p>	<p>Número de familias con relaciones familiares basadas en el respeto y la tolerancia. Número de casos de violencia intrafamiliar en las estadísticas de la Comisaría de Familia.</p>	<p>Historia general de la Comisaría de Familia. Visitas de seguimiento Expedientes de las denuncias.</p>	<p>Familias que estén dispuestas a denunciar y superar la violencia intrafamiliar.</p>
<p>PROYECTO 6 Escuela de formación para el trabajo y generación de ingresos.</p>	<p>En cuatro años formar para el empleo y generación de ingresos a 500 personas ubicándolas laboralmente. Pudiendo dar un cumplimiento mínimo del 25% a la meta propuesta.</p>	<p>Número de personas formadas para el trabajo ubicados laboralmente.</p>	<p>Actas. Memorias. Diplomas. Cartas laborales.</p>	<p>Personas interesadas en formarse para el trabajo. Crecimiento de la economía local y regional.</p>

EJE 7. HACIA UNA CULTURA PARA LA SALUD

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES DE IMPACTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
OBJETIVO Impactar positivamente el perfil de Morbi - mortalidad municipal a través de estrategias de educación, promoción y prevención que fomenten el autocuidado individual, familiar y comunitario contribuyendo así a mejorar las condiciones de la salud de la población.	Mantener mortalidad por Infección Respiratoria Aguda y Enfermedad Diarreica Aguda en uno (anualmente). *Garantizar que el 70% de los usuarios de programas Hipertensión Arterial, y diabetes no presenten complicaciones por estas patologías. *Mantener mortalidad materna y perinatal prevenible en cero.	Porcentaje de Morbilidad en Infección Respiratoria aguda, Enfermedad Diarreica Aguda, Hipertensión Arterial, Diabetes, asma. Porcentaje de Morbimortalidad materna y prenatal. *Mortalidad por Enfermedad Diarreica aguda, Infección Respiratoria aguda. Número de Complicaciones por Hipertensión y Diabetes en usuarios de programas .	Estadística, consulta externa, hospitalización, urgencias. Principales causas de enfermedad y crisis (perfil de morbi-mortalidad) Bases de datos.	Condiciones protectoras o deteriorantes que incidan en la presencia de enfermedades y que tiene que ver con otros sectores y/o con creencias, prácticas y hábitos en el manejo popular de dichas enfermedades.
RESULTADO ESPERADOS Población con mejores prácticas de autocuidado en salud.	Cobertura anual del 10% en actividades educativas planteadas en los proyectos del Plan de Atención Básica.	Porcentaje de Cobertura a población objeto de cada proyecto con actividades educativas del Plan de Atención Básica.	-Formatos de asistencia a las reuniones programadas (facturación) Bases de datos.	Paternalismo Dificultades con la participación. Usuarios que padecen patologías crónicas. Deshonestidad en la utilización de los servicios.
Población con mayor conocimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud haciendo uso de sus derechos y practicando sus deberes.	Cobertura anual del 10% en actividades informativas con relación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Porcentaje de Cobertura a población subsidiada y vinculada con información en SGSSS.	-Formatos de asistencia a las reuniones programadas (facturación) Bases de datos.	Ejemplo: consulta médica, medicamentos y venta de los mismos.
	Racionalizar anualmente en un 2 %, la utilización de servicios de consulta externa Médica, consulta urgente.	Número y porcentaje de utilización de servicios de consulta Médica externa, Consulta urgente.	Estadística consulta externa, Número de veces que utiliza un usuario el servicio en X tiempo.	

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES DE IMPACTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Población comprometida y participando en actividades, de promoción y prevención que se programan.	Cobertura del 85% anual (adecuado Resolución 3384) en actividades de Promoción y Prevención (Res. 412) a población objeto de contratos, a partir del año 2005.	Porcentaje de Cobertura por actividad y acorde a población objeto a la cual va dirigida.	Soportes demanda inducida. Formatos de facturación Informe de evaluación posterior a cada vereda o barrio a donde se asiste.	-Población inasistente o renuente. -Población del régimen contributivo con la cual la Empresa Social del Estado no tiene contrato y que por parte de su aseguradora no recibe esta atención. Ejemplo: I.S.S.
PROYECTO 1 Plan de atención básico.	Disminuir anualmente en un 10% el promedio día estancia en Hospitalización por causas relacionadas con Infección Respiratoria Aguda, Enfermedad Diarreica Aguda, Asma, Hipertensión Arterial, Diabetes.	Número de Complicaciones en Hospitalización por IRA, EDA, Asma, HTA, Diabetes.	Egresos Hospitalarios. Bases de datos. Informes.	
	Anualmente el 5% de la población que recibe información sobre Enfermedad Diarreica Aguda, Infección Respiratoria Aguda, Planificación Familiar, Cáncer de Seno y Cérvix, Salud Oral, Educación Materno – Infantil y Vacunación, conoce las medidas preventivas y/o autocuidados para cada evento.	Número de Evaluación Post actividad educativa (satisfactoria). Número de Semana de gestación en la que se ingresa a Control Prenatal Porcentaje de Controles prenatales por gestante. Porcentaje partos en adolescentes.	*Test evaluativo calificado. *Estadística de programas. Bases de datos. Informes.	*Participación deficiente de la comunidad. *Metodologías educativas adecuadas o inadecuadas.
	* Alcanzar anualmente el 100% de canalización en vacunación urbana y rural.	Porcentaje de Cobertura en canalización.	Formatos de canalización. Informes programas Paisoft. Bases de datos..	*Visitas de canalización fallidas (no se encuentra la población en el momento de la visita).

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES DE IMPACTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			Informes.	
PROYECTO 2 Mantenimiento y ampliación del régimen subsidiado.	* Aumentar en un 5% la afiliación al régimen subsidiado. (Período de 4 años).	Porcentaje y número # de Población afiliada al Régimen Subsidiado.	*Estadísticas del Sisben Bases de datos. Informes.	*Doble afiliación. Ampliación de la cobertura del gobierno Nacional y departamental
	* Alcanzar anualmente el 85% de cobertura con actividades de promoción y prevención a partir del año 2005	Porcentaje de Cobertura con actividades de Promoción y Prevención a afiliados al régimen subsidiado.	Soportes de facturación de Promoción y Prevención. Sistema de información ESE. Hospital San Juan de Dios de Marinilla. Informes	*La inasistencia a citas programadas. *Falta de interés de la población. Continuidades los contratos de aseguramiento.
	* El 30% de la población del régimen subsidiado que recibe la información acerca del sistema conoce sus deberes y derechos.	Porcentaje de utilización de servicios de salud: consulta médica, servicio de odontología, hospitalización. Porcentaje de Evaluación Post actividad educativa (satisfactoria) Porcentaje de Cobertura a la población del régimen subsidiado con educación sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud.	*Estadística de consulta externa. *Test evaluativo calificado. *Listado de asistencia a reuniones educativas. Bases de datos Informes	*Usuarios con patologías crónicas. *Asistencia de la población a actividades educativas. *Metodología educativa adecuada o inadecuada. Población comprometida con su salud.
	El 95% de la población objeto del Plan Ampliado de Inmunizaciones vacunada.	Porcentaje de Cobertura en vacunación acorde a población objeto.	*Historia individual de vacunación. *Informes programa Paisoft. Bases de datos Informes	*Población renuente a la vacunación. *Falta de motivación hacia la vacunación. Población consecuenta con la vacunación.

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES DE IMPACTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROYECTO 3. Atención a la Población Vinculada.	*Alcanzar el 85% de la cobertura con actividades de promoción y prevención dirigidas a población vinculada niveles 1,2 y 3 a partir del año 2005 (anual)	Porcentaje de Cobertura con acciones de Promoción y Prevención a población vinculada niveles (1,2y 3)	*Formatos de actividades de promoción y prevención (Facturación) *Sistema de información E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Marinilla.	*La inasistencia a citas programadas *Falta de interés de la población. Población comprometida con su salud.
	Cobertura del 10% en actividades informativas con relación al Sistema General de Seguridad Social en Salud dirigida a población vinculada.	Porcentaje de Cobertura a población vinculada con educación sobre Sistema General de Seguridad Social en Salud. Porcentaje de Evaluación post educación sobre Sistema General de Seguridad Social en Salud Satisfactoria.	*Test evaluativo calificado. *Listado de asistencia a reuniones educativas. Bases de datos. Informes.	*Asistencia de la población a actividades educativas. *Metodología educativa adecuada o inadecuada.
	*95% de la población Objeto del Plan Ampliado de Inmunizaciones vacunada.	Porcentaje de Cobertura en vacunación.		
	*100% de atención a población vinculada (niveles 1,2 y 3) que demande los servicios acorde a plan de beneficios.	Porcentaje de Utilización de servicios de salud acorde a plan de beneficios para población vinculada.	*Estadística E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Marinilla. Informes de facturación.	*Doble afiliación. Suficiente capacidad operativa de la ESE.
PROYECTO 4 Promotoría urbana.	*Aumentar en 20% la cobertura con promotora de salud en zona urbana.	Porcentaje de Cobertura con recurso de promotora de salud en zona urbana.	*Juntas de acción comunal. Grupos organizados existentes en lo barrios donde se asigne el recurso.	*Una promotora cubre varios barrios (Tiempos laborales compartidos). Población del sector comprometida.

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES DE IMPACTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>PROYECTO 5. Salud Mental.</p>	<p>En el primer año se adoptará con la participación de la comunidad las políticas de salud mental. Elaborar un plan operativo y ejecutarlo. Realizar mínimo una actividad de salud mental en cada proyecto que se ejecute en el municipio. Ejecutar cada año un proyecto de salud mental en las instituciones educativas.</p>	<p>Política municipal de salud mental. Calidad y pertinencia del plan operativo. Porcentaje de ejecución.</p>	<p>Documentos . Acuerdos. Convenios. Proyecto operativo . Actas de las actividades. Realizadas. Memorias.</p>	<p>Interés de la comunidad en participar.</p>

EJE 8. EDUCACIÓN Y CULTURA

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
OBJETIVO ESPECÍFICO Desarrollar una educación integral formal, no formal e informal para fomentar una cultura académica contextualizada social y territorialmente que contribuya a mejorar la calidad y la competitividad.	Durante los 4 años se mejorará la calidad y cobertura educativa, y se brindarán las condiciones espaciales para desarrollar procesos culturales que recuperen la idiosincrasia de los Marinillos.	Porcentaje de población que participa de los procesos educativos y culturales.	Bases de datos Informes Registro fotográfico	Comunidad con alto sentido de pertenencia cultural y educativa.
RESULTADO ESPERADO Desarrollo, fomento y dinamización de la educación y la cultura; contribuyendo eficiente y adecuadamente al mejoramiento social, educativo y cultura de la población. empleando mecanismos de participación y coordinación, además de generar procesos culturales que nos permitan consolidar nuestra identidad, teniendo en cuenta el rescate de los valores culturales y el respeto a la diferencia; para una sana convivencia.	Durante los 4 años el 70 % de la comunidad de Marinilla participa en los procesos educativos y culturales plasmados en el Plan de desarrollo 2004 – 2007. Cada año como mínimo el 17.5% de la comunidad participa de los procesos.	Porcentaje de población que participa de los procesos educativos y culturales.	Actas, Registros fílmicos, Registros fotográficos Registros. Asistencias, Bocetos, Proyectos, Cronogramas, Memorias. Bases de datos. Informes.	Administración Municipal, instituciones educativas, comunidad en general, se comprometen y coordinan acciones.

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROYECTO 1 Democratización de la oferta cultural para la comunidad educativa.	En el año 2007, el 90% de la comunidad educativa estará inmersa por lo menos en un proyecto cultural para la educación. Para lo cual cada año se debe alcanzar como mínimo el 22.5%.	Porcentaje de población que participa en proyectos culturales para la educación	Contratos, convenios, listados de participantes, registros filmicos y fotográficos, memorias, publicidad.	La administración y la comunidad educativa, organizaciones culturales y comunidad en general, ejecutan proyectos.
PROYECTO 2 Mejoramiento continuo de la calidad educativa en el municipio de Marinilla Articulado al sistema de educación superior.	En el año 2007, el 60% de la comunidad educativa estará en condiciones de mostrar logros en los aspectos competitivos, de educación para el trabajo y en cobertura educativa en el Municipio de Marinilla. El 10% de los estudiantes estarán vinculados a procesos universitarios apoyados por el municipio.	Porcentaje de los egresados de las instituciones educativas que participan de los beneficios del sistema público educativo, acceden a la educación superior, participan en núcleos investigativos y fomentan su propia independencia laboral.	Cuantificación del personal que accede a la educación superior, y de los estudiantes generadores de su propia empresa o alternativa laboral.	Continuidad del proceso educativo. Auditoria a cada uno de los procesos de formación. Coordinación entre los entes responsables. Socialización del proceso. Posibles alteraciones del orden público.
PROYECTO 3 Turismo Cultural para fortalecer el desarrollo económico municipal.	En el año 2007 El Municipio de Marinilla será una vitrina cultural del oriente para Colombia.	Porcentaje de las Corporaciones y Asociaciones Culturales comprometidas con el conocimiento, la difusión y venta de los servicios culturales que se producen en el Municipio con vocación exportadora.	Base de datos de las instituciones y artistas participantes, de visitantes a los escenarios culturales y en general, de los receptores del fomento cultural Municipal.	Comerciantes, administración municipal, comunidades religiosas, comprometidos con el desarrollo turístico del municipio.

EJE 9. RECREACIÓN Y DEPORTE

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
OBJETIVO ESPECÍFICO Fortalecer el desarrollo integral del ciudadano a través de la sensibilización, creación, iniciación, formación y especialización deportiva como alternativa para el aprovechamiento del tiempo libre.	Durante los 4 años el municipio sensibilizará a la población total, para que al menos el 10% practiquen o tengan alguna actividad deportiva o recreativa, mejorando las condiciones físicas y de salud en los habitantes	Número de programas implementados. Número de personas que practican actividades físicas y recreativas.	Registros, Base de datos Memorias, Registro fotográfico.	Comunidad con mejor aprovechamiento del tiempo libre.
RESULTADO ESPERADO El deporte y la recreación serán elementos fundamentales en los hábitos de vida de la población como alternativa en el aprovechamiento del tiempo libre.	Durante los 4 años al menos el 10% del total de la población del municipio realizará alguna actividad deportiva o recreativa.	Porcentaje de personas practicando alguna actividad deportiva o recreativa como parte de su actividad en el tiempo libre.	Registros, Base de datos, Memorias, Registro fotográfico.	Instituciones educativas, clubes deportivos, grupos organizados, administración municipal; se comprometen y coordinan acciones.
PROYECTO 1 Fomento del deporte y la recreación para el aprovechamiento del tiempo libre.	Realizar por lo menos 2 torneos o competencias en las 11 disciplinas deportivas practicadas en el municipio por año.	Porcentaje de personas que participan en los eventos.	Registros, base de datos Memorias, etc.	Todas las instituciones u organizaciones participan en los diferentes eventos.
RESULTADO ESPERADO 1 La población del municipio será mas consciente de la importancia de la actividad física para una vida mas saludable, teniendo especial cuidado en cuanto a la prevención de drogas y sustancias psicoactivas.	Durante los 4 años se promulgan charlas sobre hábitos de vida saludables en el 10% de los centros e instituciones educativas del municipio y entre los principales grupos organizados.	Porcentaje de la población involucrada en charlas y conferencias sobre hábitos de vida saludable.	Registros, base de datos, memorias, etc.	Instituciones educativas, clubes deportivos, grupos organizados, administración municipal; se comprometen y coordinan acciones

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROYECTO 2 Fortalecimiento de programas de Formación Deportiva.	Realizar mínimamente una charla por institución y centro educativos cada año, e institucionalizar los grupos de caminantes.	Porcentaje de la población involucrada en charlas y conferencias sobre hábitos de vida saludables y caminatas.	Registros, base de datos, memorias, etc.	Centros e instituciones educativas aceptan y se comprometen con los programas.
RESULTADO ESPERADO 2 En cuatro años la educación física estará fortalecida y articulada al sistema de enseñanza y aprendizaje en las diferentes instituciones educativas del municipio.	En el cuatrienio el 100% de los profesores de educación física se habrán comprometido con una verdadera formación de sus alumnos en esta área.	Porcentaje de horas efectivas de educación física en diferentes centros e instituciones educativas del municipio. Calidad de la educación física impartida en centros e instituciones educativas.	Registros, base de datos, memorias, etc.	Secretaría de educación, instituciones educativas, administración municipal e INDERMA comprometidos con los programas y proyectos.
PROYECTO 3 Fortalecimiento de la Educación Física en el Municipio.	Realizar al menos dos reuniones por año con los profesores de educación física del municipio a fin de establecer responsabilidades.	Porcentaje de participación de los profesores en las reuniones programadas.	Registros, base de datos, memorias, etc.	Secretaría de educación, instituciones educativas, administración municipal e INDERMA comprometida en los programas y proyectos
RESULTADO ESPERADO 3 Fortalecimiento y Continuidad a los Centros de iniciación, formación y desarrollo deportivo.	Se aumentará cada año la cobertura de estos programas en un 10% sobre todo en el área rural.	Porcentaje de deportistas interviniendo en las actividades programadas para cada disciplina.	Registros, base de datos, memorias, etc.	Instituciones educativas, clubes deportivos, grupos organizados INDERMA, administración municipal, se comprometen y coordinan acciones
PROYECTO 4 Escuela de iniciación y formación deportiva (semilleros).	Contar con 1400 niñ@s entre los 6 y 12 años en 10 disciplinas deportivas. Contar con 400 niños entre los 13 y 16 años en 10 disciplinas deportivas.	Porcentaje de deportistas interviniendo en las actividades programadas para cada disciplina.	Registros, base de datos, memorias, etc.	Instituciones educativas, clubes deportivos, grupos organizados, INDERMA y administración municipal, se comprometen y coordinan acciones.

EJE 10. DESARROLLO FÍSICO E INFRAESTRUCTURA

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
OBJETIVO ESPECÍFICO Consolidar y maximizar la infraestructura y desarrollo físico del Municipio, flexibilizando el ordenamiento del territorio para hacerlo más ágil, facilitador y armonizado con el entorno local, elevando los niveles de vida del ciudadano con la participación proactiva de la comunidad encaminada a la articulación regional.	En cuatro años Marinilla optimizará el 50% de su infraestructura física existente en pro del crecimiento humano, buscando una articulación local y regional. Para lo cual se debe cumplir como mínimo con un 12.5% anual.	Porcentaje en M2 adecuados de la infraestructura existente y proyectada.	Base de Datos. Cartografía – planos. Registro fotográfico. Informes de gestión.	Comunidad con alto sentido de pertenencia por lo público y satisfecha con los cambios dados en materia de infraestructura municipal.
RESULTADO ESPERADO Desarrollo Físico e infraestructura apropiada	En cuatro años Marinilla consolidará y optimizará la infraestructura física existente en pro del crecimiento humano, donde el resultado esté dado por un desarrollo del entorno, buscando una articulación local y regional, manteniendo una participación proactiva de la comunidad.	Porcentaje de M2 adecuados de la infraestructura existente	Base de Datos Cartografía - planos Registro fotográfico.	Comunidad y Administración Municipal satisfecha.
PROYECTO 1 Saneamiento Básico y servicios públicos.	En cuatro años se completará el 70% del plan maestro urbano y se construirán 200 pozos sépticos en la zona rural. Solución al nuevo relleno sanitario y escombrera.	Porcentaje de descontaminación de la quebrada la marinilla, ML de construcción de acueducto y alcantarillado, Número de pozos sépticos, Número de reuniones para la negociación del sistema con Acuantioquia.	Registros fotográficos. Convenios. Actas. Estudios, Base de datos. Listado de asistencia.	Comunidad proactiva y satisfecha.

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Número de m2 adecuados para el nuevo relleno sanitario. Número de m2 adecuados para escombrera municipal		
PROYECTO 2 Vías y Sistema de Transporte público.	En cuatro años se pavimentarán 1400 ml de vías urbanas, adecuación de 200 Km. de vías rurales y se construirán 2 nodos para el sistema de transporte público	Número de m2 de vías pavimentadas Número de Km. adecuados vías rurales. Número de ml de andenes construidos. Número de m2 de bahías construidas para vehículos públicos y particulares.	Registros fotográficos . Convenios . Actas . Estudios, Observación Directa, Interventoria, Contratos.	Comunidad proactiva y satisfecha.
PROYECTO 3 Edificios y espacio público.	En cuatro años se mejorarán las plantas físicas de escuelas y colegios, y demás edificios públicos.	Número de m2 de infraestructura de escuelas y colegios construidos. Número de m2 de edificios públicos adecuados.	Registros Fotográficos. convenios. Actas. estudios, Observación directa.	Comunidad proactiva y satisfecha.
PROYECTO 4 Vivienda y zonas de alto riesgo	En cuatro años se construirán 300 viviendas de interés social, se realizarán 200 mejoramientos a viviendas y se mitigará en un 50% las zonas de alto riesgo de estudios existentes.	Número de VIS construidas. Número de mejoramientos de vivienda ejecutadas. Número de m2 de zonas de alto riesgo adecuadas. Número de reuniones del CLOPAD.	Registros fotográficos Convenios Actas Estudios, observación Directa	Comunidad proactiva y satisfecha.
PROYECTO 5 Mejoramiento socio espacial: centro histórico, parque lineal.	En cuatro años se recuperará el 25% de las fachadas del centro histórico y se trazarán las políticas en materia de desarrollo del parque lineal industrial.	Número de viviendas recuperadas, número de normas para el desarrollo industrial, Número de horas de capacitación.	Registros fotográficos Convenios. Actas . Estudios, Observación Directa.	Comunidad proactiva y satisfecha.

EJE 11. DESARROLLO INSTITUCIONAL

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO Gestionar una estructura organizacional, municipal funcional, eficiente y eficaz a través de la capacitación y compromiso de los funcionarios públicos que permitan satisfacer los requerimientos de la comunidad en condiciones de calidad, atención e inmediatez.</p>	<p>En 4 años el municipio de Marinilla será una empresa viable financieramente y capaz de generar recursos propios.</p>	<p>Porcentaje de inversión en ingresos corrientes de libre destinación.</p>	<p>Contraloría general de la república. Contaduría general de la nación. Secretaría de Hacienda Municipal.</p>	<p>La administración municipal mediante plan de desarrollo ejecuta obras y programas sociales con ingresos propios.</p>
<p>RESULTADO ESPERADO Atención oportuna, eficiente y eficaz a la comunidad en general con una estructura administrativa acorde a las necesidades del municipio, y unos funcionarios públicos apropiados del servicio que permita la viabilidad económica del mismo.</p>	<p>Modernización de la administración municipal de acuerdo con los parámetros legales.</p>	<p>Porcentaje de población satisfecha con el servicio público. Porcentaje de ahorro en gastos administrativos.</p>	<p>Informes de eficiencia fiscal. Registros. Encuestas.</p>	<p>Funcionarios públicos comprometidos con el proceso.</p>

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>PROYECTO 1 Fortalecimiento del sistema de Tránsito y Transporte municipal.</p>	<p>Recategorizar la Inspección de Tránsito y Transporte a secretaría clase A. Constitución de empresa para gestionar la terminal de transporte y elaboración del plan vial.</p>	<p>Número de vehículos matriculados, Número de procedimientos realizados competencia de la Secretaría clase A. Porcentaje de la Empresa con capital público y privado gestionando la Terminal de Transporte y culminado el Plan Vial.</p>	<p>Acto administrativo de recategorización a secretaría clase A. Documento de constitución de empresa y Plan vial elaborado. Bases de datos. Informes. Registros.</p>	<p>Transportadores y, propietarios de los vehículos de servicio público y particulares comprometidos con la buena marcha de la secretaría y participativos del plan vial. Particulares interesados en la constitución y funcionamiento de terminal de transporte (sistema Multinodal).</p>
<p>RESULTADO ESPERADO 1 Administración Municipal renovada.</p>	<p>En un año, contar con una planta de personal acorde a las necesidades funcionales del Municipio y con la adopción de políticas claras de austeridad y con procesos de participación ciudadana en el desarrollo de las actuaciones públicas.</p>	<p>Porcentaje de reducción de los gastos de funcionamiento respecto al trienio anterior. Número de procesos en los que haya participado la comunidad.</p>	<p>Actos administrativos de aplicación de reestructuración. Actas de procesos en los que haya participado la comunidad. Actas del comité de compras. Base de datos. Registros.</p>	<p>Funcionarios públicos con sentido de pertenencia.</p>

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>PROYECTO 2 Modernización de la Administración Municipal</p>	<p>En el primer año presentar proyectos de reestructuración administrativa con los parámetros de ley y las demás necesidades municipales que permitan la disminución de los gastos de funcionamiento en virtud de la adopción de políticas de austeridad.</p>	<p>Porcentaje de reducción de los gastos de funcionamiento respecto al trienio anterior. Número procesos en los que haya participado la comunidad.</p>	<p>Actos administrativos de aplicación de reestructuración. Actas de procesos en los que haya participado la comunidad. Actas del comité de compras. Base de datos. Registros.</p>	<p>funcionarios cumpliendo políticas de austeridad .y consientes de la importancia de la participación ciudadana en cada una de las actuaciones de la administración, con una relación de inmediatez entre el servicio solicitado y el servicio brindado.</p>
<p>PROYECTO 3 www.marinilla.gov.co</p> <p>RESULTADO ESPERADO 3 El Municipio de Marinilla conocido Nacional e internacionalmente a través de la página web.</p>	<p>En el primer año se elaborará un portafolio de servicios y se colocará en la página WEB de Marinilla.</p> <p>Marinilla un municipio interactivo con la comunidad nacional e internacional. Portafolio de servicios de interés a la comunidad disponible en el a página web.</p>	<p>Número de Usuarios que ingresan a la página WEB. Número de actualizaciones de la página al año.</p> <p>Número de usuarios que ingresan a la página web. Número de actualizaciones de la página al año. Solicitudes y sugerencias</p>	<p>Registro de ingresos a la WEB. Bases de datos . Informes.</p> <p>Registros de ingreso a la web. Bases de datos y otros informes.</p>	<p>Los ciudadanos de Marinilla y de otras regiones consultan la WEB.</p> <p>Interés por consultar la página web.</p>

9. ESCENARIO FINANCIERO ELEGIDO POR LA XV CONSTITUYENTE

FUENTES DE FINANCIACIÓN	SEGUNDO ESCENARIO
ICLD FUNCIONAMIENTO	\$ 14.777.822.344
ICLD INVERSIÓN	\$ 3.694.455.586
SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 810.101.625
SECTOR EDUCACIÓN	
Mantenimiento de Centros e Instituciones y Servicios Públicos	\$ 671.034.803
Prestación de servicios (Calidad) pago de deuda pública	\$ 59.026.987
Prestación de servicios (Calidad)	\$ 947.525.218
SECTOR SALUD	\$ 7.582.420.810
Régimen Subsidiado, Vinculados y Salud Pública	
PROPOSITO GENERAL INVERSION	
Agua potable y saneamiento básico (41%)	\$ 1.513.918.777
Agua potable y saneamiento básico Deuda	\$ 641.838.452
Recreación y deporte (7%)	\$ 180.331.188
Cultura (3%)	\$ 157.738.334
Otros sectores de inversión pago deuda pública	\$ 618.212.609
Otros sectores de inversión	\$ 1.629.661.570
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 223.734.703
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO	
Transferencias sector eléctrico Ambiental	\$ 613.049.878
T S E Otros Sectores de Inversión Pago deuda pública Agua Potable	\$ 258.153.798
T S E Otros Sectores de Inversión	\$ 354.896.080
FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 2.557.293.777
Salud Pública y Atención a Vinculados	
FONDO FOMENTO CULTURAL Y ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 107.616.554
APORTES DEPARTAMENTALES	\$ 21.894.639
FONDO DE VALORIZACION	\$ 463.825.249
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO	\$ 178.222.357
FONDO GRANJA EL CHAGUALO	\$ 52.547.132
FONDO DE SEGURIDAD	\$ 43.789.277
RECURSOS DEL CREDITO	\$ 1.500.000.000
TOTAL ESCENARIO	\$ 39.659.111.745



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MARINILLA
Concejo Municipal

10. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
PLAN DE DESARROLLO 2.004 – 2.007

EJE	NOMBRE	MACROPROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
1.	CONVIVENCIA CIUDADANA	1-Escuela de alto Gobierno para la democracia y participación ciudadana	SGP - otros sectores de inversión e ICLD	46.250.000	46.250.000	46.250.000	46.250.000
		2-Dinamización Comunitaria para disfrutar de espacios públicos	ICLD y SGP otros sectores de inversión	68.600.000	68.600.000	68.600.000	68.600.000
2.	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	1.Capacitación en participación Política, Social y Comunitaria	SGP Educación y otros sectores e ICLD	33.000.000	33.000.000	33.000.000	3.000.000
		2-Centro Municipal de Identificación, Documentación, Asesoría y Acompañamiento a las Organismos Sociales y Comunitarias.	SGP otros sectores e ICLD	7.750.000	7.750.000	7.750.000	7.750.000
		3-Creación de FOMDES (Fondo de Desarrollo Social)	ICLD	11.625.000	11.625.000	11.625.000	11.625.000
3.	DESARROLLO URBANO	1-Desarrollo Productivo Urbano y Rural	SGP Educación	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MARINILLA
Concejo Municipal

		2-Ajustes al PBOT	ICLD	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000
		3-Centro de Información Municipal	ICLD - TSE	125.000.000	125.000.000	125.000.000	125.000.000
4.	DESARROLLO RURAL Y AMBIENTAL	1-Fortalecimiento y Consolidación del Distrito Agrario	SGP- Otros Sectores de Inversión-Materia Agraria. y TSE e ICLD	45.000.000	45.000.000	45.000.000	45.000.000
		2-Manejo Sostenible de los Recursos Naturales	TSE-Fondo de Protección Ambiental y Fondo distrito Agrario. SGP Sector agua potable	101.250.000	101.250.000	101.250.000	101.250.000
		3-Educación Ambiental y Agroecológica para un desarrollo Sostenible	TSE-Fondo de Protección Ambiental y Fondo distrito Agrario.	122.500.000	122.500.000	122.500.000	122.500.000
		4-Producción y Comercialización Agropecuaria	Fondo de fomento agropecuario-ICLD- Fondo granja el chagualo	156.500.000	156.000.000	156.000.000	156.000.000
5-	DESARROLLO ECONÓMICO COMUNITARIO	1-Apoyo a procesos productivos y comunitarios especialmente la confección, Agroturismo y manufactura comunitaria	Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	51.750.000	51.750.000	51.750.000	51.750.000



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MARINILLA
Concejo Municipal

		2-Apoyo a la conformación de una agencia comunitaria para el desarrollo local y regional.	ICLD	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000
6-	DESARROLLO SOCIAL	1-Promoción de la Armonía familiar para una convivencia ciudadana integral y participativa.	SGP- Otros Sectores de Inversión Justicia	60.000.000	60.000.000	60.000.000	60.000.000
		2-Apoyo y acompañamiento a la tercera edad.	ICLD	70.000.000	70.000.000	70.000.000	70.000.000
		3-Mejoramiento nutricional de los niños.	SGP-Alimentación Escolar	59.544.025	59.544.025	59.544.025	59.544.025
		4-Escuela de formación para el empleo.	SGP. Educación e ICLD y SGP otros sectores de inversión.	150.000.000	150.000.000	150.000.000	150.000.000
		5-Fortalecimiento y apoyo a los procesos juveniles.	ICLD	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000
7-	SALUD	1- Plan de atención básica	SGP- Salud y FLS	34.647.667	36.896.300	39.110.078	41.065.583
		2- Atención a la población vinculada	SGP-Salud	107.760.227	114.753.866	121.639.097	127.721.053
		3-Mantenimiento y ampliación del régimen Subsidiado	SGP - Salud y FOSYGA	1.045.122.706	1.112.951.170	1.179.728.240	1.238.714.652
		4-Salud Mental	SGP- Salud pública	49.177.293	52.368.899	55.511.033	58.286.585
		5-Promotoría Urbana	SGP - Salud Pública	34.647.666	36.896.299	39.110.077	41.065.581



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MARINILLA
Concejo Municipal

8-	EDUCACION Y CULTURA	1-Democratización de la oferta cultural para la comunidad educativa	SGP- Cultura F.F. Cultural	34.768.307	34.768.306	34.768.306	34.768.306
		2-Mejoramiento continuo de la calidad educativa para la cultura	SGP- Educación	173.107.949	173.107.949	173.107.949	173.107.950
		3_Turismo Cultural para fortalecer el desarrollo económico Municipal.	SGP Cultura e ICLD	26.904.138	26.904.138	26.904.138	26.904.140
9-	RECREACION Y DEPORTE	1-Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura Deportiva.	Transferencias SGP. Deporte y recreación e ICLD.	16.974.000	8.400.000	8.400.000	8.400.000
		2-Realización de eventos Deportivos y Recreativos	SGP Deporte y recreación e ICLD.	11.033.000	11.033.000	11.033.000	11.033.000
		3-Fortalecimiento de Programas de formación Deportiva	SGP Recreación y Deporte e ICLD.	35.645.000	35.645.000	35.645.000	35.645.000
		4-Fortalecimiento de la Educación Física	SGP Recreación y Deporte e ICLD.	21.218.000	10.500.000	10.500.000	10.500.000
10-	DESARROLLO FISICO E INFRAESTRUCTURA	1-Saneamiento Básico	Crédito e SGP Sector Agua Potable Y saneamiento Básico	385.611.105	385.611.105	385.611.105	385.611.105
		2-Vías	Crédito - SGP Otros Sectores de inversión sector vial. ICLD	479.092.585	479.092.585	479.092.585	479.092.585
		3-Vivienda	Crédito- SGP sector Vivienda de Interés social -ICLD	186.962.960	186.962.960	186.962.960	186.962.960



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MARINILLA
Concejo Municipal

		4-Mejoramiento de la infraestructura pública	ICLD	11.685.185	11.685.185	11.685.185	11.685.185
		5-Espacio Público	ICLD	81.796.295	81.796.295	81.796.295	81.796.295
		6-Zonas de alto riesgo	SGP . Atención y prevención de desastres. E ICLD.	35.055.555	35.055.555	35.055.555	35.055.555
		7-Sistema Multimodal de Transporte	ICLD- SGP otros sectores de inversión	23.370.370	23.370.370	23.370.370	23.370.370
		8-Mejoramiento socio-Espacial del Centro Histórico	ICLD	11.685.185	11.685.185	11.685.185	11.685.185
		9-Parque Lineal	TSE- ICLD	21.740.740	21.740.740	21.740.740	21.740.740
11-	DESARROLLO INSTITUCIONAL	1-Fortalecimiento del Sistema de Tránsito y Transporte Municipal	ICLD	70.000.000	70.000.000	70.000.000	70.300.000
		2-Modernización de la Administración Mpal.	ICLD - SGP Otros Sectores de Inversión	79.900.000	79.900.000	79.900.000	79.900.000
<hr/>							
	TOTALES			4.191.674.958	4.254.393.932	4.335.625.923	4.407.680.855



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MARINILLA
Concejo Municipal

Artículo 2º. OBLIGATORIEDAD. La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, deben estar en concordancia con lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

Artículo 3º. El alcalde deberá presentar al Concejo Municipal en un plazo de tres meses contados a partir de la publicación del presente acuerdo un cronograma y unos indicadores que le permitan a la Corporación evaluar y monitorear permanentemente el plan.

Artículo 4º. Los proyectos contenidos en el Plan de Inversiones 2004 – 2007 que hacen parte del Programa de Gobierno aprobado por votación popular directa, se consideran como prioritarios en todos los sectores de la actividad administrativa.

Artículo 5º. Los proyectos priorizados en el Plan de Desarrollo, se formularán mediante mecanismos de participación comunitaria construyendo el proyecto en matriz de marco lógico determinando las acciones específicas y los indicadores para la evaluación de desempeño municipal, los mismos que deberán hacerse en un tiempo determinado que no podrá ser superior a un año.

Artículo 6º. La preparación del presupuesto anual de inversiones se realizará mediante herramientas de presupuestos participativos, definidos en grandes asambleas constituyentes comunitarias a partir de techos que priorizan la inversión social. Este presupuesto deberá ser presentado al concejo teniendo en cuenta cada uno de los proyectos y programas definidos en el plan de desarrollo.

Artículo 7º. La Comisión del Plan y de Presupuesto del Concejo Municipal tendrá a su cargo el seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y rendirán informes a la corporación de acuerdo con el reglamento del Concejo.

Artículo 8º. El Plan Anual de Inversiones (POAI) guardará estricta concordancia con el Plan de Inversiones del cuatrienio 2004 – 2007 y para su modificación se aplicarán las disposiciones contempladas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal.

Artículo 9º. VIGENCIA: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MARINILLA
Concejo Municipal

Dado en el Recinto Oficial del Concejo Municipal a los 09 días del mes de Marzo de 2004, luego de haber sido aprobado en varios debates; el primero en comisión y los segundos en plenaria con modificaciones, celebrados en distintas fechas y en período ordinario.

NICOLÁS ALBERTO OCHOA G.
Presidente.

JOSÉ GILDARDO HURTADO
Secretario G.